

REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN FISCAL

PRIMER TRIMESTRE DE 2015

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
SECRETARIA DE HACIENDA**

JULIO DE 2015

INTRODUCCION

I – CUENTA AHORRO – INVERSION – FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS Y DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL

- I.1 – Aspectos Metodológicos
- I.2 – Ejecución de la Administración Nacional, de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Pública y del Sector Público Nacional
 - I.2.1 – Base Devengado de la Administración Nacional
 - I.2.2 – Base Devengado de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas
 - I.2.3 – Base Caja del Sector Público Nacional
- I.3 – Ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional
 - I.3.1 – Aspectos Metodológicos
 - I.3.2 – Análisis de la Ejecución
- I.4– Modificaciones al Presupuesto de la Administración Nacional

II – RECURSOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- II.1 – Evolución de los Recursos 2014/2015

III – GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- III.1 – Evolución de los Gastos 2014/2015 – Base Devengado

IV – PROVINCIAS

- IV.1 – Transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias

V – OCUPACION Y SALARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

- V.1 – Aspectos Metodológicos
- V.2 – Evolución
- V.3 – Contenidos

VI – DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

- VI.1 – Aspectos Metodológicos
- VI.2 – Evolución de las obligaciones vencidas y a vencer de la Administración Central al 31 de marzo de 2015

ANEXO ESTADISTICO

Índice de Cuadros

MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

DR. AXEL KICILLOF

SECRETARIO DE HACIENDA

D. JUAN CARLOS PEZOA

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

LIC. RAUL E. RIGO

SUBSECRETARIA DE RELACIONES CON PROVINCIAS

DRA. NORA M. FRACCAROLI

SUBSECRETARIO DE INGRESOS PUBLICOS

LIC. LUIS MARIA CAPELLANO

**Elaborado por la Secretaría de Hacienda de la Nación, en colaboración con la
Secretaría de Finanzas.**

INTRODUCCION

La Secretaría de Hacienda presenta el Boletín Fiscal correspondiente al primer trimestre de 2015, que contiene información económico - financiera, de carácter periódico y sistemático.

Al igual que en boletines anteriores la información se presenta en siete capítulos:

Los primeros tres capítulos se refieren a la ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional y del presupuesto de caja del Sector Público Nacional, incluyendo información presupuestaria sobre fuentes y aplicaciones financieras; así como del universo Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes. Además en el primer capítulo se detallan los principales aspectos metodológicos utilizados para la producción del boletín a fin de proveer una mejor comprensión de la información presentada.

El capítulo cuatro suministra información sobre las transferencias efectuadas a las provincias, originadas tanto en el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, como en otros regímenes legales de afectación de recursos a los gobiernos provinciales y transferencias no automáticas.

El capítulo cinco de Ocupación y Salarios contiene datos sobre ocupación y distribución de salarios en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, incluyendo a los Otros Entes del Sector Público No Financiero y a las Empresas y Sociedades del Estado.

En el capítulo seis se presenta información comparativa sobre la deuda exigible de la Administración Central.

Por último, el capítulo siete que se incluye habitualmente en esta publicación contiene información sobre Deuda Pública y Activos Financieros y cuenta con el aporte de la Secretaría de Finanzas. Dado que dicha información aún no fue remitida por parte de la mencionada Secretaría, el capítulo se encuentra pendiente de incorporación.

El presente Boletín Fiscal puede ser consultado en Internet en la dirección:

http://www.mecon.gov.ar/onp/html/ejectexto/bole_trim_dosuno.html?var1=boletrimdosonce

Con el mismo criterio de acrecentar la transparencia fiscal, la Secretaría de Hacienda de la Nación publica la página <http://sitiodelciudadano.mecon.gob.ar> que contiene, de manera actualizada, datos globales y pormenorizados de la ejecución del Presupuesto Nacional, por jurisdicción y entidad (montos de créditos vigentes, comprometidos, devengados y pagados).

Además, periódicamente se presentan los siguientes informes:

Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento del Sector Público Nacional - Base Caja - Mensual en:

http://www.mecon.gov.ar/onp/html/ejectexto/cuenta_nac_dosuno.html?var1=cuentanacdosatorce

Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional – Mensual – Base Devengado en:

http://www.mecon.gov.ar/onp/html/ejectexto/ejec_admin_doscuatro.html?var1=ejecadmindosonce

Ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional en:

http://www.mecon.gov.ar/onp/html/ejectexto/ejec_divisas_doscinco.html?var1=ejecdivisasdosorece

Seguimiento Físico - Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional - Trimestral en:

http://www.mecon.gov.ar/onp/html/evatexto/segui_presu_dosuno.html?var1=seguipresudostrece

Seguimiento Físico - Financiero - Inversión Pública Nacional - Trimestral en:

http://www.mecon.gov.ar/onp/html/evatexto/segui_inver_dosuno.html?var1=seguinverdostrece

I - CUENTA AHORRO – INVERSION - FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS Y DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL

I.1. Aspectos Metodológicos

La Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento presentada aquí muestra dos versiones: base devengado y base caja. La primera incluye los esquemas correspondientes a la Administración Nacional, a los Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas y al consolidado del Sector Público Nacional; mientras que la segunda, contempla sólo a este último.

El universo que comprende el Presupuesto del Sector Público Nacional está conformado actualmente por la Administración Nacional, las Empresas y Sociedades del Estado, los Entes Públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional y los Fondos Fiduciarios.

A su vez, el Presupuesto de la Administración Nacional abarca a la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

A continuación se detallan las diferencias metodológicas que la ejecución del presupuesto base devengado presenta con relación a la ejecución base caja:

Base Devengado	Base Caja
Criterio de registración refleja la imputación en el ejercicio fiscal correspondiente con independencia del momento en que se produce el pago.	Cuantifica el movimiento de fondos con independencia del ejercicio fiscal al cual corresponde la imputación.

En particular, para la ejecución en base devengado, la fuente de información es el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) –en lo que se refiere a la Administración Nacional–; así como los sistemas particulares desarrollados para recolectar y procesar la ejecución presupuestaria de los otros subsectores que integran el resto del Sector Público Nacional.

En lo que se refiere a los ingresos en la Administración Nacional la ejecución corresponde a los ingresos percibidos, mientras que el criterio utilizado para los Fondos

Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas es el devengado. Por su parte, en la ejecución de los gastos se aplica en todos los subsectores el momento del devengado.

Además, cabe mencionar que en los esquemas del Sector Público Nacional – tanto en base caja como en base devengado–, la información allí incluida resulta consolidada a partir de la identificación de las transferencias que se realizan entre los diversos subsectores integrantes de dicho universo.

Por último, se señala que la información presupuestaria sobre Fuentes y Aplicaciones Financieras presenta diferencias metodológicas respecto de la ejecución base caja, resumiéndose seguidamente las principales.

	EJECUCION DEVENGADA	EJECUCION DE CAJA
FUENTES	Disminución de Disponibilidades: refleja el neto del período considerado. No incluye las operaciones sobre disminución de Cuentas a Cobrar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio. Incluye los incrementos de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja. Incorpora sólo la colocación de Letras de corto plazo que vencen en el ejercicio siguiente. La deuda exigible constituye una forma de financiamiento.	Disminución de Disponibilidades: refleja el acumulado de los meses en los cuales constituyó una fuente de financiamiento. Incluye la disminución de Cuentas a Cobrar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio. Excluye los incrementos de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja. Incorpora la colocación de Letras de corto plazo que vencen durante el ejercicio presupuestario. Por definición, no toma en cuenta a la deuda exigible.
APLICACIONES	Incremento de Disponibilidades: refleja el neto del período considerado. No comprende las operaciones de caja de amortización de Letras de corto plazo, que vencen durante el ejercicio presupuestario. No incluye incrementos de cuentas a pagar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio. Incluye operaciones de cancelación de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja.	Incremento de Disponibilidades: refleja el acumulado de los meses en los cuales constituyó una aplicación financiera. Comprende la amortización de Letras de corto plazo, que vencen durante el ejercicio presupuestario. Incluye incrementos de cuentas a pagar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio. No comprende operaciones de cancelación de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja.

I.2. Análisis de la Ejecución de la Administración Nacional, de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas y del Sector Público Nacional

I.2.1 - Base Devengado de la Administración Nacional

I.2.1.a - Análisis de la Ejecución respecto de los niveles presupuestados

Seguidamente se presenta información relativa a la ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2015, describiéndose el comportamiento de los principales componentes de recursos y gastos y su incidencia sobre los resultados obtenidos.

ADMINISTRACION NACIONAL
1er. Trimestre de 2015
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje Ejecución
I- Recursos Totales	1.202.006,5	237.956,6	19,8
II- Gasto Primario (*)	1.156.265,9	256.424,9	22,2
III- Resultado Primario (I-II)	45.740,6	-18.468,3	-
IV- Gasto Total	1.252.084,5	271.201,0	21,7
V- Resultado Financiero (I-IV)	-50.078,0	-33.244,4	66,4
VI- Fuentes Financieras (**)	687.250,8	154.308,1	22,5
VII- Aplicaciones Financieras (**)	637.172,6	121.063,7	19,0

(*) No comprende intereses.

(**) Sobre los coeficientes de ejecución repercuten los montos correspondientes a Deuda Exigible dentro de las fuentes financieras y Variación de Disponibilidades dentro de las aplicaciones financieras (ambos resultantes de la gestión financiera institucional).

La ejecución devengada de la Administración Nacional durante el primer trimestre de 2015 presenta un resultado financiero negativo de \$33.244,4 millones y un resultado primario también deficitario en \$18.468,3 millones.

ADMINISTRACION NACIONAL
1er. Trimestre de 2015
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje Percibido	Estructura Porcentual
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	1.199.654,7	237.036,8	19,8	99,6
Tributarios (*)	687.452,8	135.108,8	19,7	56,8
Valor Agregado	215.652,5	50.145,3	23,3	21,1
Ganancias	179.953,2	38.228,9	21,2	16,1
Comercio Exterior	157.263,5	18.971,8	12,1	8,0
Débitos y Créditos en Cuenta Corriente	59.492,4	16.680,7	28,0	7,0
Combustibles	19.836,3	3.922,6	19,8	1,6
Otros Tributarios	55.254,8	7.159,4	13,0	3,0
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	330.530,1	83.796,3	25,4	35,2
Ingresos No Tributarios	20.520,5	4.365,7	21,3	1,8
Rentas de la Propiedad	155.824,4	12.675,8	8,1	5,3
Otros Ingresos Corrientes	5.326,9	1.090,2	20,5	0,5
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	2.351,7	919,8	39,1	0,4
TOTAL DE RECURSOS	1.202.006,5	237.956,6	19,8	100,0

(*) Excluye la recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal.

Durante los primeros tres meses de 2015, la ejecución de los **recursos totales** representa el 19,8% del cálculo presupuestario, correspondiendo principalmente a los recursos provenientes del Impuesto al Valor Agregado, a las Ganancias, el Comercio Exterior, sobre Débitos y Créditos en Cuenta Corriente y Combustibles –los cuales participan del 53,8% de los ingresos totales–; los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social –con el 35,2% del total– y Rentas de la Propiedad –con el 5,3% del total–.

Así, los ingresos tributarios recaudados en el orden nacional alcanzan el monto de \$135.108,8 millones; mientras que los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social percibidos son de \$83.796,3 millones y las Rentas de la Propiedad de \$12.675,8 millones.

ADMINISTRACION NACIONAL
1er. Trimestre de 2015
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje Ejecución	Estructura Porcentual
GASTOS CORRIENTES	1.088.736,0	244.659,8	22,5	90,2
Prestaciones de la Seguridad Social	444.143,4	103.958,6	23,4	38,3
Remuneraciones	137.668,1	31.539,0	22,9	11,6
Transferencias a Empresas Privadas	106.617,7	27.483,8	25,8	10,1
Transf. a Empr. Públ., Fondos Fiduc. y Otros Entes SPN	86.765,7	18.722,3	21,6	6,9
Rentas de la Propiedad	95.834,4	14.778,6	15,4	5,4
Asignaciones Familiares	53.298,9	14.520,7	27,2	5,4
Bienes y Servicios	51.614,4	9.586,3	18,6	3,5
Universidades Nacionales	42.543,9	9.434,6	22,2	3,5
Transferencias a Provincias y Municipios	29.234,2	4.608,6	15,8	1,7
Transferencias INSSJyP	11.601,8	3.185,4	27,5	1,2
Otros Gastos	29.413,5	6.842,0	23,3	2,5
GASTOS DE CAPITAL	163.348,5	26.541,2	16,2	9,8
Inversión Real Directa	40.117,6	5.974,0	14,9	2,2
Transferencias a Provincias y Municipios	66.369,6	10.101,1	15,2	3,7
Otras Transferencias de Capital	43.234,7	7.134,1	16,5	2,6
Inversión Financiera	13.626,6	3.331,9	24,5	1,2
TOTAL	1.252.084,5	271.201,0	21,7	100,0

Los **gastos corrientes**, que ascienden a \$244.659,8 millones, presentan un promedio de ejecución de 22,5% con relación al crédito anual. Los conceptos con mayor nivel de ejecución relativa son las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (27,5%); las realizadas en concepto de atención de las Asignaciones Familiares (27,2%) y a Empresas Privadas (25,8%); así como las Prestaciones de la Seguridad Social (23,4%).

Dentro de los gastos corrientes se destacan, por su relevancia económica, las Prestaciones de la Seguridad Social; las Remuneraciones; la asistencia financiera a Empresas Privadas; las transferencias a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional; las Rentas de la Propiedad (intereses); las Asignaciones Familiares –dentro de la cual se incluye la asignación universal por hijo–; las erogaciones en Bienes y Servicios; las transferencias a Universidades Nacionales; transferencias a Provincias y Municipios y las realizadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Todas ellas representan, en conjunto, el 87,7% del gasto total devengado por la Administración Nacional durante el primer trimestre de 2015.

Con relación a las Transferencias a Empresas Privadas, las mismas se destinan mayormente a las acciones de sustentabilidad del suministro eléctrico; la implementación del “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural”; las

compensaciones al transporte automotor; el apoyo al transporte aerocomercial; al sector rural e industrial; entre otros. Por su parte, las Transferencias a Provincias y Municipios abarcaron especialmente las dirigidas al Fondo Nacional de Incentivo Docente; a la atención de diversas erogaciones asociadas a promoción y asistencia social, a educación y cultura y a salud, entre otros conceptos. Las Transferencias a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero contemplaron mayormente las efectuadas a la empresa Energía Argentina S.A. – vinculada a la operatoria de importación de combustibles para abastecer el mercado interno–; al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte para la atención del Sistema Integrado de Transporte Automotor; a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.P.E.M vinculados al gasto en personal de las ex líneas concesionadas; a Operadora Ferroviaria S.E. por las compensaciones al transporte ferroviario; a Agua y Saneamientos Argentinos (AYSA); a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP); a Radio y Televisión Argentina S.E., a Correo Argentino y la atención del “Plan Garrafa para Todos”; entre otros.

Por otro lado, la ejecución de los gastos de capital, que participa del 9,8% del total, se ubicó en \$26.541,2 millones representando el 16,2% del presupuesto anual. De dicho monto, \$40.002,5 millones correspondió a inversión financiera, concepto que reflejó la operatoria vinculada al Convenio celebrado con Repsol por la expropiación del 51% del paquete accionario de la compañía YPF. El resto se destinó mayormente a la ejecución del Fondo Federal Solidario, de los aportes al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR), de las transferencias al Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR), de obras públicas realizadas en forma directa y a través de provincias y municipios –principalmente infraestructura energética, habitacional, obras viales, de saneamiento e hídricas e infraestructura y equipamiento escolar– y de la asistencia financiera a Empresas Públicas como Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF), Energía Argentina S.A (ENARSA), Nucleoeléctrica Argentina S.A. y Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (AR - SAT), entre otros. También impacta la adquisición de computadoras correspondientes al “Programa Conectar Igualdad.com.ar” de la ANSeS.

I.2.1.b - Análisis Comparativo de la Ejecución respecto a igual período del año anterior

A continuación se analiza la ejecución de recursos y gastos del Presupuesto de

la Administración Nacional durante el primer trimestre de los años 2014 y 2015, destacándose las principales variaciones entre ambos períodos.

ADMINISTRACION NACIONAL
Comparativo de Ejecución
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
RECURSOS TOTALES	191.933,2	237.956,6	46.023,4	24,0
Corrientes	191.833,6	237.036,8	45.203,2	23,6
De Capital	99,6	919,8	820,2	823,5
GASTOS TOTALES	190.487,9	271.201,0	80.713,1	42,4
Corrientes	174.272,2	244.659,8	70.387,7	40,4
De Capital	16.215,7	26.541,2	10.325,4	63,7
RESULTADO PRIMARIO (*)	13.793,0	-18.468,3	-32.261,4	-
RESULTADO FINANCIERO	1.445,3	-33.244,4	-34.689,7	-

(*) No comprende intereses.

Durante el primer trimestre del año 2015 el resultado primario alcanza un monto negativo de \$18.468,3 millones sufriendo un deterioro de \$32.261,4 millones con relación a igual período de 2014. A su vez, el resultado financiero devengado es deficitario en \$33.244,4 millones.

Los recursos corrientes se incrementan 23,6% siguiendo fundamentalmente el desempeño alcanzado en la recaudación tributaria –principalmente por el impuesto al valor agregado, el impuesto a las ganancias, el impuesto a los créditos y débitos en cuenta corriente y los derechos de importación–; así como por los mayores ingresos por aportes y contribuciones a la seguridad social.

Por el lado de los gastos, la variación en las erogaciones corrientes se debe mayormente a la atención de las prestaciones previsionales y otros gastos de la seguridad social –asignaciones familiares, incluyendo la asignación universal por hijo, y transferencias al INSSJyP–; la plena aplicación de diversas medidas de adecuación salarial dispuestas 2014; las compensaciones en materia de transporte –automotor, ferroviario y aerocomercial– y de energía; la asistencia financiera a empresas públicas y a las Universidades Nacionales; al “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural”, entre otros conceptos.

Con respecto a los gastos de capital, los incrementos verificados corresponden especialmente a los aportes de capital al PRO.CRE.AR; la ejecución de obras de

infraestructura energética, de transporte y de vivienda, las transferencias al Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR), entre otros.

ADMINISTRACION NACIONAL
Comparativo de Ejecución en Coeficientes
Respecto al Crédito Vigente
1er. Trimestre

CONCEPTO	2014	2015
RECURSOS TOTALES	22,3	19,8
Corrientes	22,3	19,8
De Capital	6,3	39,1
GASTOS TOTALES	22,1	21,7
Corrientes	22,8	22,5
De Capital	16,5	16,2

En la comparación entre ambos períodos de los coeficientes presentados en el cuadro anterior, se observa un menor ritmo de ejecución en el total de recursos percibidos durante el primer trimestre de 2015. Sobre ellos incide el comportamiento de los recursos corrientes. También, en los gastos se verificó un nivel de cumplimiento menor que en iguales meses de 2014, tanto en las partidas corrientes como de capital.

En los apartados II y III del presente boletín se presenta en forma detallada el comportamiento de los recursos y gastos durante el primer trimestre de los años 2014 y 2015.

I.2.2 – Base Devengado de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas

El universo de las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional presenta un resultado financiero deficitario de \$300,0 millones en el primer trimestre de 2015. A continuación se detalla el comportamiento alcanzado por cada uno de los integrantes de este universo en el período bajo análisis.

FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS (*) Base Devengado 1er. Trimestre de 2015 En millones de pesos

CONCEPTO	Fondos Fiduciarios	Otros Entes	Empresas Públicas	Total
Ingresos Corrientes	10.649,7	20.163,0	20.641,8	51.454,5
Gastos Corrientes	8.826,0	21.777,9	20.366,1	50.970,0
Recursos de Capital	2.357,2	0,0	5.425,4	7.782,6
Gastos de Capital	2.250,0	122,3	6.194,8	8.567,1
Resultado Financ. antes de contrib.	1.930,9	-1.737,2	-493,7	-300,0
Contribuciones Figurativas	0,0	0,0	350,0	350,0
Gastos Figurativos	350,0	0,0	0,0	350,0
Resultado Financiero	1.580,9	-1.737,2	-143,7	-300,0

(*) Metodología Tradicional que comprende la totalidad de ingresos y gastos de operación para las Empresas Públicas. Las contribuciones y gastos figurativos aquí considerados corresponden a las transferencias realizadas entre los distintos integrantes de este universo.

I.2.2.1 - Fondos Fiduciarios¹

¹ A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente por bienes y/o fondos del Estado Nacional. Posteriormente, en consideración a la relevancia financiera adquirida por estos Fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

A continuación se mencionan los fondos fiduciarios previstos en el Presupuesto 2014:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas - Decreto N° 2.705/02.
- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.
- Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Industria:

- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.
- Fondo Fiduciario para Subsidio de Consumos Residenciales de GLP – Ley N° 26.022

Actuantes en forma conjunta en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Actuantes en forma conjunta en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y del Ministerio del Interior y Transporte:

- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuante en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca:

- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.

En la ejecución que se presenta se consideran 6 fondos fiduciarios, los cuales representan el 97,8% del total de ingresos y gastos ejecutados por dicho subsector:

- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (Decreto N° 286/95)
- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (Decreto N° 976/01)
- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (Decreto N° 1.381/01)
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (art. 74 Ley N° 25.401).
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (art. 44 Ley N° 26.020).

Cabe señalar que, para la elaboración de este informe, la ejecución presupuestaria del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial debió ser estimada debido a que la información correspondiente se encontraba pendiente de remisión por parte de las autoridades de dicho fideicomiso.

El superávit financiero de los Fondos Fiduciarios al primer trimestre del año 2015 asciende a la suma de \$1.580,9 millones, observándose un importante incremento en comparación al déficit registrado durante igual período del ejercicio anterior, cuyo saldo era de -\$665,2 millones.

**Fondos Fiduciarios
Base Devengado
1er. Trimestre
En millones de pesos**

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
Ingresos Corrientes	6.833,4	10.649,7	3.816,3	55,8
Gastos Corrientes	6.809,4	9.176,0	2.366,6	34,8
Recursos de Capital	382,6	2.357,2	1.974,6	516,1
Gastos de Capital	1.071,8	2.250,0	1.178,2	109,9
Resultado Financiero	-665,2	1.580,9	2.246,1	-

Aproximadamente el 94,7% del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) los cuales provienen fundamentalmente del impuesto sobre el gasoil y de transferencias corrientes del Tesoro Nacional, alcanzando entre ambos conceptos la suma de \$9.475,9 millones y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP) correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado -BOGAR 2018-.

En tal sentido, se observa un incremento de 55,8% en los ingresos corrientes, respecto a igual trimestre del año 2014. Dicho comportamiento responde principalmente al aumento interanual de 82,9% (\$4.473,3 millones) en los recursos corrientes del FFSIT.

En cuanto al nivel de los gastos corrientes, se destacan fundamentalmente las transferencias abonadas por el FFSIT con destino al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER) y el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), las cuales conforman un monto total de \$7.400,7 millones. Dicho concepto explica la mayor parte de la composición de las erogaciones corrientes del subsector.

En menor medida se destacan los intereses abonados por el FFSIT (\$448,8 millones) y los del FFDP (\$175,9 millones), estos últimos destinados a los servicios del Bono BOGAR 2018 como consecuencia de la instrumentación del Canje de Deuda Provincial llevado a cabo oportunamente.

Por último, se mencionan las transferencias al sector privado del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas y del Fondo Fiduciario de Gas Licuado de Petróleo, que alcanzan la suma de \$89,4 y \$505,5 millones, respectivamente, destinadas a financiar, en el primer caso, las compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna y, en el segundo caso, la adquisición de gas licuado de petróleo en envases para usuarios de bajos recursos.

Por su parte, los ingresos de capital de los Fondos Fiduciarios exhiben un incremento de 516,1% respecto igual trimestre de 2014. Dicha variación se explica principalmente por las transferencias destinadas al FFIH para financiar el desarrollo de proyectos, obras, mantenimiento y servicios de infraestructura hídrica; y en menor medida, por las Transferencias provenientes de la Administración Nacional que percibe el

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF), las cuales se destinan al financiamiento de obras de infraestructura eléctrica.

Los gastos de capital están representados en su mayoría por transferencias para la ejecución de obras de infraestructura energética, hídrica y vial.

Las erogaciones de mayor relevancia, de acuerdo al monto ejecutado, son las transferencias efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (\$1.253,6 millones) dirigidas, en parte, a la Dirección Nacional de Vialidad para financiar obras de infraestructura y seguridad vial y, a partir del Decreto N°54/09, también a jurisdicciones provinciales y municipales para la ejecución de obras viales urbanas, periurbanas, caminos de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial.

En menor medida, se mencionan las transferencias otorgadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (\$687,4 millones) y las transferencias para financiar obras de infraestructura hídrica, abonadas por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH) (\$277,5 millones).

El nivel de ejecución de este tipo de erogaciones presenta un incremento de 109,9% con relación a iguales meses de 2014, arrojando el subsector un superávit financiero de \$1.580,9 millones y revirtiendo el resultado negativo observado en el primer trimestre del año 2014.

Finalmente, cabe resaltar que el principal factor explicativo del superávit del subsector se debe a los resultados financieros positivos mostrados por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica, y en menor medida por el FFSIT, los cuales alcanzan un monto de \$1.978,3 millones y \$354,2 millones, respectivamente.

I.2.2.2 - Otros Entes Excluidos de la Administración Nacional²

Se expone seguidamente la información presupuestaria consolidada correspondiente a los siguientes entes:

- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) - Decreto N° 1.399/01
- Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) - Decreto N° 1.536/02
- Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (UESTY)

Asimismo se incluye, a modo informativo y en consideración a su relevancia financiera, la información correspondiente al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – INSSJyP (Ex - PAMI).

El subsector Otros Entes Excluidos de la Administración Nacional presentó al primer trimestre del 2015 un resultado deficitario de \$1.737,2 millones, mientras que en igual período del 2014 el resultado fue negativo en la suma de \$1.480,8 millones.

Otros Entes Excluidos de la Administración Nacional
Base Devengado
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
Ingresos Corrientes	15.014,2	20.163,0	5.148,8	34,3
Gastos Corrientes	16.358,4	21.777,9	5.419,5	33,1
Recursos de Capital	14,6	0,0	-14,6	-100,0
Gastos de Capital	151,2	122,3	-28,9	-19,1
Resultado Financiero	-1.480,8	-1.737,2	-256,4	17,3

Del total de ingresos corrientes ejecutados durante el período analizado (\$20.163,0 millones), el 30,2% corresponde a la Administración Federal de Ingresos Públicos, mientras que el 68,6% responde al INSSJyP.

² Con el fin de incluir a estos organismos dentro de la normativa presupuestaria del Sector Público Nacional, en la Ley de Presupuesto del ejercicio 2002 se modificó el artículo 8° de la Ley N° 24.156, incorporando dentro del

Dichos recursos consisten fundamentalmente para el primero, en un porcentaje de la recaudación neta³ total de los gravámenes y de los recursos aduaneros cuya aplicación, recaudación, fiscalización o ejecución fiscal se encuentra a cargo de dicha Administración Federal.

Por el lado del INSSJyP, sus ingresos se componen en gran parte por las Contribuciones a la Seguridad Social. Ambos organismos reciben a su vez Transferencias Corrientes provenientes del Sector Público Nacional en la suma total de \$4.124,2 millones.

Respecto a los gastos corrientes que arroja el sector (\$21.777,9 millones), la participación de los citados organismos asciende al 29,2% y 69,7%, respectivamente.

Mientras que las erogaciones corrientes de la AFIP corresponden casi en su totalidad al rubro Remuneraciones, el INSSJyP realizó Transferencias al Sector Privado por \$13.237,8 millones, monto que supera en un 34,6% al ejecutado durante el primer trimestre del 2014.

En otro orden, el resultado financiero negativo del subsector se explica por el déficit de \$1.417,6 millones del INSSJyP. Cabe destacar que dicha situación se da en un marco en el que los ingresos también aumentaron significativamente a partir de las Transferencias Corrientes provenientes del Tesoro Nacional y la ANSeS.

I.2.2.3 - Empresas y Sociedades del Estado

El universo de empresas y sociedades del Estado comprende 30 sociedades de mayoría estatal, de las cuales 26 son empresas en funcionamiento y 4 son empresas residuales⁴. Cabe mencionar que los ingresos y gastos totales de estas últimas no

Sector Público Nacional a determinados Entes Públicos excluidos del presupuesto de la Administración Nacional.

³ De acuerdo a lo que se establece en el Decreto N° 1.399/01.

⁴ Las Empresas y Sociedades en funcionamiento cuya información se incluye en el presente documento son:

- Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF).
- Administración General de Puertos S.E. (A.G.P.)
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA)
- Casa de Moneda S.E
- Correo Oficial de la República Argentina S.A.
- Construcción de Viviendas para Armada Argentina (COVIARA)
- Dioxitek S.A
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)
- Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A

alcanzan al 0,1% del total.

Empresas y Sociedades del Estado
Base Devengado
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
Ingresos Corrientes (*)	21.271,4	20.991,8	-279,6	-1,3
Gastos Corrientes	17.594,9	20.366,1	2.771,2	15,7
Recursos de Capital	3.850,8	5.425,4	1.574,6	40,9
Gastos de Capital	4.229,7	6.194,8	1.965,1	46,5
Resultado Financiero	3.297,5	-143,7	-3.441,2	-

(*) Incluye contribuciones figurativas realizadas por el FFSIT.

El monto total de recursos corrientes ejecutados durante el periodo alcanza la suma de \$20.991,8 millones.

Dicho importe se compone en un 43,2% por ingresos de operación y en un 54,2% producto de los aportes del Tesoro Nacional, dentro de los cuales se destacan las transferencias a Energía Argentina S.A. (\$6.000,0 millones), Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$1.905,6 millones), Operadora Ferroviaria S.E. (\$1.200,0 millones) y, en menor medida, las realizadas a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA) Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (YCRT), Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA) y Correo Oficial de la República Argentina S.A.

-
- EDUC.AR S.E.
 - Energía Argentina S.A. (ENARSA)
 - Fábrica Argentina de Aviones "Brig. San Martín" S.A. (FADEA)
 - Ferrocarriles Gral. Belgrano S.A.
 - Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A. (INTEA)
 - Intercargo S.A.
 - Lotería Nacional S.E.
 - LT 10 – Universidad Nacional del Litoral S.A.
 - Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA)
 - Operadora Ferroviaria S.E. (SOF)
 - Radio y Televisión Argentina S.E.
 - Servicio de Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba S.A.
 - Talleres Navales Dársena Norte S.A. (TANDANOR)
 - Telam S.E.
 - Vehículo Espacial Nueva Generación S.A.
 - Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT)
 - Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMAD)

Asimismo las Empresas Residuales se encuentran conformadas por:

- Argentina Televisora Color S.A. (ATC S.A.)
- Instituto Nacional de Reaseguros S.E. (INDER)
- TELAM S.A.I.P.

Asimismo del total de gastos corrientes realizados (\$20.366,1 millones), un 59,7% se destina a gastos de operación, porcentaje superior respecto a igual período del año anterior, el cual era de 57,4%.

Las empresas que explican la mayor parte del gasto total de este subsector son, además de las anteriormente mencionadas, Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF) y Nucleoeléctrica Argentina S.A.

En el período bajo análisis se registra un incremento interanual de los recursos de capital, donde se destacan las mayores transferencias efectuadas por el Tesoro Nacional hacia el universo de las empresas públicas, donde sobresalen las recibidas por ENARSA (44,5% del monto total transferido).

En lo referido a los gastos corrientes, el aumento se explica fundamentalmente por la operatoria de la empresa Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF) y, en menor medida, el aumento en las erogaciones de operación del Correo Oficial de la República Argentina S.A., Ferrocarril General Belgrano S.A., Nucleoeléctrica Argentina S.A. y Yacimientos Carboníferos de Río Turbio.

Respecto a los recursos de capital, se observa un incremento que alcanza el 40,9%, conformado casi en su totalidad por un mayor monto de transferencias provenientes del Tesoro Nacional, y que alcanzan para financiar casi en su totalidad al gasto de Inversión Real Directa.

En cuanto a esta última, la misma obedece principalmente a las obras realizadas por Nucleoeléctrica Argentina S.A., fundamentalmente en la Central Nuclear Atucha II, y a las obras de infraestructura ejecutadas por AYSA (tales como el mantenimiento y mejoras de redes, la expansión del servicio de agua y cloacas, la Planta Potabilizadora de Agua de Paraná de las Palmas y la Planta de Pretratamiento de Líquidos Cloacales de Berazategui).

En menor medida, se destacan los proyectos de inversión satelital, la Red Federal de Fibra Óptica y TV Digital llevados a cabo por AR- SAT, y proyectos por parte de AdIF destinados a mejorar y expandir la infraestructura ferroviaria. Estos proyectos resultan financiados fundamentalmente con fondos del Tesoro Nacional.

Por último, se observa un resultado deficitario para el primer trimestre 2015 por la suma de \$143,7 millones revirtiendo el superávit registrado en iguales meses de 2014, que fue de \$3.297,5 millones.

I.2.3 - Base Caja del Sector Público Nacional

El resultado financiero del Sector Público Nacional en base caja en el primer trimestre de 2015 es de -\$57.750,4 millones y el resultado primario de -\$32.433,9 millones.

SECTOR PUBLICO NACIONAL – Base Caja
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
Ingresos Totales	209.212,2	261.455,9	52.243,7	25,0
Gasto Primario	210.471,3	293.889,8	83.418,5	39,6
Intereses	13.920,8	25.316,5	11.395,7	81,9
Gastos Totales	224.392,1	319.206,3	94.814,2	42,3
Resultado Primario	-1.259,1	-32.433,9	-31.174,8	2.476,0
Resultado Financiero	-15.179,9	-57.750,4	-42.570,5	280,4
Fuentes Financieras	142.510,9	201.592,0	59.081,1	41,5
Aplicaciones Financieras	127.331,0	143.841,6	16.510,6	13,0

SECTOR PUBLICO NACIONAL – Base Caja
Evolución Mensual
En millones de pesos

Mes	Recursos	Gasto Primario	Resultado Primario	Intereses	Resultado Financiero
Enero	97.116,3	98.573,7	-1.457,4	12.005,6	-13.463,0
Febrero	81.700,3	95.248,2	-13.547,9	2.844,8	-16.392,7
Marzo	82.639,3	100.067,9	-17.428,6	10.466,1	-27.894,7
Total	261.455,9	293.889,8	-32.433,9	25.316,5	-57.750,4

El resultado primario alcanzado durante el primer trimestre de 2015 registra una caída interanual de \$31.174,8 millones; mientras que el resultado financiero, deficitario en ambos períodos, presentó un deterioro de \$42.570,5 millones (280,2%), influenciado en gran medida por los mayores gastos con relación al año anterior, incluyendo los intereses de la deuda pública.

En el cuadro siguiente se presenta el resultado primario de cada subsector para ambos períodos.

SECTOR PUBLICO NACIONAL – Base Caja
Resultado Primario
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia
Tesoro Nacional	-14.586,0	-46.801,9	-32.215,9
Recursos Afectados	927,3	-159,8	-1.087,1
Organismos Descentralizados	-275,6	-526,9	-251,3
Instituciones de la Seguridad Social	11.375,6	15.091,9	3.716,3
Resultado Primario Administración Nacional	-2.558,7	-32.396,7	-29.838,0
INSSJyP, Fondos Fiduciarios y otros	1.299,6	-37,2	-1.336,8
Resultado Primario del Sector Público Nacional	-1.259,1	-32.433,9	-31.174,8

I.3 Ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional

I.3.1 Aspectos Metodológicos

La ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional⁵ tiene por objetivo conocer las transacciones del Estado registradas en moneda extranjera.

En el Presupuesto Nacional el criterio general de registración en moneda extranjera contempla toda transacción de recursos o gastos que implique un efectivo movimiento de ingresos y salidas de divisas. Entre los conceptos que no se incluyen en este criterio se señalan los ingresos correspondientes a tributos, aranceles, derechos o ventas de bienes que, si bien se facturan en moneda extranjera, se perciben en moneda local; así como los gastos en pesos financiados con préstamos externos –el préstamo, en cambio, se registra como ingreso de divisas–. Además se excluyen a aquellas operaciones de financiamiento denominadas en moneda extranjera pero cuyos movimientos financieros se realizan en moneda local.

La metodología aquí utilizada comprende la registración de los ingresos de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja) y de los gastos según el criterio de devengado, los cuales se obtienen del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF).

Por otro lado cabe destacar que se calcula además la diferencia entre el conjunto de ingresos incluyendo fuentes financieras y el total de gastos con aplicaciones financieras.

I.3.2 Análisis de la Ejecución

Durante el primer trimestre del año 2015 los ingresos en moneda extranjera, incluyendo el uso del crédito, totalizan los \$1.821,7 millones, mientras que los gastos devengados –considerando las aplicaciones financieras– ascienden a \$8.329,1 millones.

Así, la diferencia entre ingresos totales y gastos devengados resulta negativa en \$6.507,5 millones; superando en \$440,6 millones (7,3%) a la alcanzada en iguales meses

⁵ Al respecto, el artículo 24 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional establece, entre otros aspectos, la remisión al Congreso Nacional del programa monetario y el presupuesto de divisas, a título informativo, como soporte para el análisis del Proyecto de Ley de Presupuesto General. Asimismo, el artículo 6 de la Ley N° 25.152 de Solvencia Fiscal insiste en el mismo sentido al establecer la incorporación en el Mensaje de elevación del Presupuesto General de la Administración Nacional del presupuesto de divisas del Sector Público Nacional, junto con el Programa Monetario y el Presupuesto Plurianual.

de 2014.

A continuación se comentan detalladamente los principales conceptos que explican el comportamiento de la ejecución de recursos y gastos en el período bajo análisis y su comparación interanual.

PRESUPUESTO DE DIVISAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
1er. Trimestre de 2015
En millones de pesos

CONCEPTO	Ejecución	Porcentaje Ejecución
I- Recursos Corrientes y de Capital	48,2	2,8
II- Gasto Primario	2.009,1	18,8
III- Gastos Corrientes y de Capital	4.655,4	8,4
IV- Fuentes Financieras	1.773,5	1,0
V- Aplicaciones Financieras	3.673,8	4,0
VI- Recursos con Fuentes Financieras	1.821,7	1,0
VII- Gastos con Aplicaciones Financieras	8.329,1	5,7
VIII- Diferencia (VI-VII)	-6.507,5	-22,1

PRESUPUESTO DE DIVISAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
Recursos con Fuentes Financieras	2.336,6	1.821,7	-514,9	-22,0
Gastos con Aplicaciones Financieras	8.403,5	8.329,1	-74,4	-0,9
Diferencia	-6.066,9	-6.507,5	-440,6	7,3

I.3.2.1 Recursos

La ejecución de los recursos en moneda extranjera –incluidas las fuentes financieras– en el primer trimestre de 2015 corresponde especialmente a los desembolsos de préstamos externos, en su mayoría, provenientes de organismos internacionales de crédito por \$1.647,3 millones.

Dentro de los préstamos se destacan por su relevancia económica el ingreso de \$583,7 millones del Banco Mundial (BIRF) básicamente para el Proyecto Seguro provincial de Salud (\$286,3 millones); Prevención en Riesgo Global de Enfermedades Crónicas (\$63,7 millones); Programa de Servicios Agropecuarios Provinciales (\$59,1 millones) e Infraestructura Hídrica del Norte Grande (\$53,1 millones), entre otros. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) destinó \$489,8 fundamentalmente para el

Proyecto de Mejora Integral del Ferrocarril General Roca (\$436,3 millones); mientras que la Corporación Andina de Fomento (CAF) desembolsó \$527,0 millones en su mayoría dirigidos al desarrollo de infraestructura de transporte, energética y de saneamiento.

Con relación a iguales meses de 2014, se registra una caída de los recursos totales por \$514,9 millones (-22,0%), que responde a menores desembolsos provenientes de préstamos externos (-\$605,8 millones) en especial los derivados del contrato celebrado por el Estado Nacional con la República Popular China asociado al suministro de equipamiento ferroviario. En sentido opuesto impacta la mayor colocación del Bono Argentino de Ahorro para el Desarrollo Económico (BAADE) asociado exclusivamente a la financiación de proyectos de inversión pública en sectores estratégicos, infraestructura e hidrocarburos.

I.3.2.1 Gastos

La ejecución de los gastos incluyendo las aplicaciones financieras durante el primer trimestre de 2015 es de \$8.329,1 millones destinándose a la atención de las siguientes erogaciones:

- Cumplimiento de vencimientos de capital derivados de préstamos externos (\$3.673,8 millones).
- Intereses en moneda extranjera (\$2.646,3 millones), mayormente por la atención de los cupones de los bonos Par y los asociados a préstamos externos.
- Gastos de consumo (\$1.461,3 millones) asociados al mantenimiento de las representaciones argentinas en el exterior; las comisiones y otros gastos de la deuda y las remuneraciones; entre otros.

Con relación a igual período del año anterior, los gastos totales –con aplicaciones financieras– caen en apenas \$74,4 millones (-0,9%). Dicha disminución se explica por los menores intereses de la deuda pública (-\$1.383,1 millones) debido a la atención en 2014 de los cupones de los títulos BODEN 2015; parcialmente atenuada por el incremento en los gastos destinados a la amortización de préstamos externos (\$671,6 millones) y en bienes y servicios (\$699,3 millones) por incidencia de mayores comisiones y otros gastos de la deuda⁶.

⁶ Inciden en mayor medida los vinculados a la operatoria de financiamiento para la construcción de las represas hidroeléctricas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic, ambas en la Provincia de Santa Cruz.

I.4 – Modificaciones Presupuestarias

En este apartado se presentan comentarios generales sobre las principales modificaciones al presupuesto inicial –aprobado por el Congreso de la Nación bajo la Ley N° 27.008–, dispuestas durante el primer trimestre del año 2015.

En el anexo estadístico se incorporan, en forma más desagregada, cuadros correspondientes a las principales modificaciones presupuestarias incorporadas durante el período bajo análisis agrupadas por norma y de acuerdo a su incidencia sobre los gastos corrientes y de capital, por un lado, y sobre la distribución por finalidades, por otro.

ADMINISTRACION NACIONAL
Modificaciones Presupuestarias según clasificación económica (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Diferencia	Variación %
Ingresos Corrientes	1.199.658,3	1.199.654,7	-3,6	0,0
Gastos Corrientes	1.089.384,5	1.088.736,1	-648,4	-0,1
Recursos de Capital	2.348,1	2.351,7	3,6	0,2
Gastos de Capital	162.290,3	163.348,5	1.058,3	0,7
Recursos Totales	1.202.006,5	1.202.006,5	0,0	0,0
Gastos Totales	1.251.674,8	1.252.084,6	409,9	0,0
RESULTADO FINANCIERO	-49.668,3	-50.078,1	-409,9	0,8
Fuentes Financieras	687.190,9	687.250,8	59,9	0,0
Aplicaciones Financieras	637.522,6	637.172,6	-350,0	-0,1

(*) No incluye contribuciones ni gastos figurativos.

Durante el período bajo análisis el **cálculo de recursos corrientes y de capital** de la Administración Nacional no registró variaciones con relación a su presupuesto inicial; mientras que el presupuesto de gastos corrientes y de capital se incrementó en \$409,9 millones respecto al monto original mayormente por incidencia de las Decisiones Administrativas N°2/15 y N°78/15 que incorpora \$350,0 millones para la atención de gastos del Consejo de la Magistratura y de la Decisión Administrativa N°5/15 que contempla un aumento de \$59,9 millones destinado a la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Además se efectuaron diversas reasignaciones presupuestarias desde gastos corrientes a capital principalmente para readecuar gastos destinados al transporte automotor (\$300,4 millones)⁷, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (\$199,4

⁷ Delegación de Facultades N°192/15.

millones)⁸ y el Ministerio de Educación (\$164,0 millones)⁹.

El **resultado financiero presupuestado** disminuye en \$409,9 millones principalmente por incidencia de las Decisiones Administrativas N°2/15 y N°78/15, las cuales a su vez, fueron atendidas mediante la reducción de las **aplicaciones financieras** por un monto de \$350,0 millones.

Las **fuentes financieras** aumentaron en \$59,9 millones debido a la incorporación de remanentes de ejercicios anteriores de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual¹⁰.

El cuadro siguiente muestra las variaciones en las finalidades de gasto que presentó el presupuesto durante el primer trimestre del año 2015.

ADMINISTRACION NACIONAL
En millones de pesos
Modificaciones Presupuestarias según la finalidad del gasto (*)

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Diferencia	Variación %
Administración Gubernamental	77.564,1	77.970,8	406,8	0,5
Servicios de Defensa y Seguridad	68.979,8	68.979,8	0,0	0,0
Servicios Sociales	734.155,0	734.158,1	3,1	0,0
Servicios Económicos	274.543,6	274.543,6	0,0	0,0
Deuda Pública	96.432,2	96.432,2	0,0	0,0
TOTAL	1.251.674,6	1.252.084,5	409,9	0,0

(*) Gastos corrientes y de capital, no incluye gastos figurativos.

El incremento en la finalidad **Administración Gubernamental** está principalmente asociado a la atención de los gastos del Consejo de la Magistratura y de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, antes citados.

⁸ Delegación de Facultades N°15/15.

⁹ Resolución ME N°309/15.

¹⁰ Decisión Administrativa N°58/15.

II – RECURSOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

II.1 - Evolución de los Recursos

Durante el primer trimestre del año 2015 los recursos percibidos de la Administración Nacional aumentaron en \$46.023,4 millones, representando una mejora interanual de 24,0%.

Dicha mejora se explica principalmente por el aumento de \$26.247,1 millones en los Recursos Tributarios y de \$22.582,0 millones en los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social.

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
TRIBUTARIOS (*)	108.861,7	135.108,8	26.247,1	24,1
Valor Agregado (**)	39.250,9	50.145,3	10.894,4	27,8
Ganancias	27.842,9	38.228,9	10.386,0	37,3
Derechos Exportación	12.254,2	11.357,8	-896,4	-7,3
Créditos y Débitos en Cuenta Corriente	14.178,7	16.680,7	2.502,0	17,6
Derechos Importación	6.718,7	7.471,7	753,0	11,2
Combustibles	3.122,9	3.922,6	799,7	25,6
Internos	2.689,6	3.488,4	798,8	29,7
Bienes Personales	504,7	723,7	219,0	43,4
Monotributo Impositivo	670,9	877,2	206,3	30,7
Adicional Cigarrillos	414,6	575,8	161,2	38,9
Ganancia Mínima Presunta	230,1	273,7	43,6	18,9
Estadísticas	131,9	142,3	10,4	7,9
Otros	851,6	1.220,6	369,0	43,3
APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	61.214,3	83.796,3	22.582,0	36,9
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.543,4	4.365,7	822,3	23,2
RENTAS DE LA PROPIEDAD	17.403,5	12.675,8	-4.727,7	-27,2
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	741,4	998,8	257,4	34,7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69,3	91,4	22,1	31,9
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	191.833,6	237.036,8	45.203,2	23,6
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	99,6	919,8	820,2	823,5
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	191.933,2	237.956,6	46.023,4	24,0

(*) Excluye la recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal.

(**) Neto de Reintegros.

En el primer trimestre del año 2015 los ingresos tributarios se elevaron 24,1%, mientras que las Contribuciones a la Seguridad Social fueron 36,9% superiores a las

ingresadas en el año anterior¹¹.

El aumento interanual de los ingresos tributarios se basó en los incrementos de las remuneraciones y los precios. También incidieron en forma positiva, las mayores ganancias declaradas por las sociedades y las personas físicas. En cambio, tuvieron efectos negativos en la comparación una serie de factores, entre los que se destacan, por un lado, en el Impuesto a las Ganancias, la exención, para determinados niveles de renta, del medio sueldo anual complementario pagado en el mes de diciembre pasado y una mayor compensación de las percepciones abonadas por las personas físicas en relación de dependencia por determinadas operaciones con el exterior y la compra de divisas. Y, por otro, en los Derechos de Exportación, la casi total eliminación del aplicado al petróleo crudo.

Durante los primeros tres meses de 2015, la recaudación del **Impuesto a las Ganancias** creció 37,3%, relacionado principalmente con el crecimiento registrado en los precios y las remuneraciones, que acrecentaron los ingresos por los regímenes de retenciones y percepciones. En el mismo sentido operaron las mayores ganancias obtenidas, tanto por las sociedades como por las personas físicas, que incrementaron sus impuestos determinados¹² y provocaron alzas en los montos ingresados en concepto de anticipos, por ambos sujetos, y de los saldos de declaraciones juradas pagados por las primeras.

Los efectos positivos de los factores señalados fueron parcialmente compensados por la no imposición de la segunda cuota del sueldo anual complementario del año 2014, para determinados niveles de renta¹³, y por el cómputo de mayores deducciones por Aportes al Sistema de Seguridad Social¹⁴, que redujeron las retenciones que se efectúan sobre las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia. Además, impactó negativamente en la comparación, el incremento de la compensación efectuada en el régimen de retención a los empleados en relación de dependencia, de las percepciones abonadas durante el año 2014, por los consumos realizados en el exterior con tarjetas de

¹¹ El comentario correspondiente a la evolución de la Recaudación Tributaria y de los ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social se elaboró sobre la base del Informe sobre la Recaudación Tributaria al primer trimestre de 2015, producido por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

¹² Por ejemplo, el impuesto determinado por las sociedades con cierre de ejercicio en el mes de diciembre -el más importante del año- se elevó 27,4% en el período fiscal 2013, mientras que el de las personas físicas aumentó 38,1%. Ambos impuestos determinados constituyen la base de cálculo sobre la cual se abonan los anticipos del período fiscal siguiente.

¹³ Se incrementó el monto de la deducción especial, establecida en el inciso c) del artículo 23 de la ley del impuesto, hasta un monto equivalente al importe neto de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario del año 2014, para las rentas del trabajo personal en relación de dependencia no superiores a \$35.000 (Decreto N° 2354/14).

¹⁴ Originados en el aumento de la base imponible máxima, que pasó de \$28.000,65 en el primer trimestre de 2014 a

crédito y débito, la adquisición de servicios turísticos y pasajes con destino fuera del país y por la compra de moneda extranjera para turismo y tenencia en el país.

La recaudación del **Impuesto al Valor Agregado** registró un crecimiento de 27,8% respecto del mismo período del año anterior, que es atribuible, principalmente, al aumento registrado en el consumo nominal. En el mismo sentido incidieron el incremento en los ingresos por los regímenes de facilidades de pago y los menores montos de devoluciones abonadas a los exportadores y a los productores de granos¹⁵. Actuaron en sentido contrario, cuestiones relacionadas con el sistema de liquidación e ingreso del tributo.

La recaudación del **Impuesto a los Bienes Personales** registró un incremento de 43,8%, debido al mayor valor de los activos declarados por las personas físicas, que generó un alza en los ingresos en concepto de anticipos¹⁶. En el mismo sentido actuaron los mayores montos abonados fuera de término.

Los ingresos provenientes del **Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente** crecieron 17,6%. Esta variación se explica por el aumento del monto de las transacciones bancarias gravadas. Cuestiones de carácter administrativo, relacionadas con el registro de los ingresos, compensaron parcialmente el mencionado efecto.

La recaudación del **Impuesto sobre los Combustibles** se elevó 25,6% debido, principalmente, a los mayores precios de los combustibles gravados y, en menor medida, al aumento en las ventas de gasoil. En sentido opuesto actuaron cuestiones relacionadas con las normas de liquidación e ingreso de estos tributos, la reducción de las alícuotas¹⁷, la exención otorgada al biodiesel¹⁸ y el incremento del porcentaje mínimo de bioetanol - que se encuentra exento - utilizado en las naftas¹⁹.

Los ingresos por **Derechos de Importación** crecieron 11,2%, debido, en su mayor parte, a la suba del tipo de cambio nominal y a la elevación de la alícuota promedio,

\$36.531,48 en el primer trimestre del corriente año.

¹⁵ Durante el primer trimestre de 2015 se abonaron por ambos conceptos \$1.986,4 millones, mientras que en el primer trimestre de 2014 se devolvieron \$ 2.914,8 millones.

¹⁶ En febrero de 2015 ingresó el último anticipo del período fiscal 2014, que se calcula sobre la base del impuesto determinado del período anterior.

¹⁷ Se disminuyeron en un 10%, a partir del 01/01/2015, las alícuotas establecidas en el Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural (Ley N° 23.966).

¹⁸ Mediante la Ley N° 26.942 se eximió del Impuesto sobre los Combustibles y el Gas Natural (Ley N° 23.966) al componente biodiesel, tanto en su mezcla como en estado puro, desde el 24/06/2014 y hasta el 31/12/2015.

¹⁹ Mediante la Resolución N° 44/14 de la Secretaría de Energía, se incrementó el porcentaje mínimo de bioetanol en las naftas del 5% al 8,5% a partir del 22/09/2014; al 9%, a partir del 01/10/2014; al 9,5%, a partir del 01/11/2014 y al

generada por cambios en la composición de los productos importados²⁰. En sentido contrario incidió la disminución de las importaciones, medidas en dólares.

Los recursos por **Derechos de Exportación** disminuyeron 7,3%, debido, principalmente, a la reducción de los derechos aplicados a los combustibles²¹. En el mismo sentido actuaron la menor liquidación de derechos anticipados de los principales productos agrícolas²² y la baja de las exportaciones del resto de los bienes²³. El incremento del tipo de cambio nominal atenuó la caída.

El aumento de 36,9% en la recaudación por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social se explica, fundamentalmente, por la elevación de la remuneración imponible. En menor medida, impactaron los mayores ingresos por regímenes de facilidades de pago²⁴ y la suba de la base imponible máxima para el cálculo de los Aportes²⁵.

10%, a partir del 01/12/2014.

²⁰ La participación de los combustibles mostró una importante disminución en las importaciones del primer trimestre de corriente año. Estos bienes se encuentran exentos del pago de derechos.

²¹ En razón de la fuerte caída del precio internacional del petróleo crudo, se redujeron los derechos de exportación de este producto (Resolución MEyFP N° 803/14), a partir del 23/10/2014, fijándose entre 10% y 13% para el caso en que los precios internacionales resultaran inferiores al valor de referencia (U\$S 80 por barril). Posteriormente, mediante la Resolución MEyFP N° 1.077/14, se fijaron nuevas alícuotas para la mayoría de los combustibles a partir de 01/01/2015, en función del precio internacional del petróleo crudo. Ello implicó que, dados los precios vigentes en el primer trimestre de 2015, se aplicara una alícuota de 1%.

²² Como consecuencia de la caída interanual de los precios internacionales de alrededor de 30%.

²³ Principalmente de los combustibles, cuyos precios internacionales se redujeron cerca de 50%.

²⁴ En los primeros trimestres de 2014 y 2015 se distribuyeron, respectivamente, \$ 2.578 millones y \$ 5.004 millones.

²⁵ En el primer trimestre 2014, la base imponible máxima para el cálculo de los Aportes fue de \$ 28.000,65, mientras que en el primero del 2015 fue de \$ 36.531,48, por aplicación de las Resoluciones ANSES N° 266/13 y 449/14, respectivamente.

III – GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

III.1 - Evolución de los Gastos - Base Devengado

La ejecución del gasto primario durante el primer trimestre del año 2015 resulta superior en \$78.284,7 millones respecto a iguales meses del año anterior (43,9%). Los intereses de la deuda aumentan en \$2.428,4 millones (19,7%) por lo que la variación del gasto total es de \$80.713,1 millones (42,4%). Seguidamente se presentan las variaciones más significativas.

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS	161.924,5	229.883,8	67.959,3	42,0
Gastos de Consumo	29.185,1	41.125,3	11.940,2	40,9
.Remuneraciones	22.913,6	31.539,0	8.625,4	37,6
.Bienes y Servicios	6.271,4	9.586,3	3.314,9	52,9
Rentas de la Propiedad (sin intereses)	2,5	2,5	0,0	-1,5
Prestaciones de la Seguridad Social	73.338,0	103.958,6	30.620,7	41,8
Transferencias Corrientes	59.385,0	84.777,3	25.392,2	42,8
.Empresas Privadas	19.120,9	27.483,8	8.362,8	43,7
.Empr. Públ., Fondos Fiduc. y Otros Entes SPF	14.281,9	18.722,3	4.440,4	31,1
.Asignaciones Familiares	9.601,0	14.520,7	4.919,7	51,2
.Universidades Nacionales	6.829,2	9.434,6	2.605,4	38,2
.Provincias y Municipios	3.391,8	4.608,6	1.216,7	35,9
.INSSJyP	2.253,6	3.185,4	931,8	41,3
.Otras Transferencias Corrientes	3.906,6	6.821,9	2.915,3	74,6
Otros Corrientes	13,8	20,1	6,2	45,1
GASTOS DE CAPITAL	16.215,7	26.541,2	10.325,4	63,7
Inversión Real Directa	5.135,5	5.974,0	838,5	16,3
Transferencias de Capital	10.665,3	17.235,2	6.569,8	61,6
.Provincias y Municipios	6.156,7	10.101,1	3.944,4	64,1
.Otras Transferencias de Capital	4.508,6	7.134,1	2.625,5	0,0
Inversión Financiera	414,9	3.331,9	2.917,1	703,1
TOTAL GASTO PRIMARIO	178.140,2	256.424,9	78.284,7	43,9
Intereses	12.347,7	14.776,1	2.428,4	19,7
TOTAL GASTO	190.487,9	271.201,0	80.713,1	42,4

En **Remuneraciones** (\$8.625,4 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2014.

En **Bienes y Servicios** (\$3.308,4 millones) el aumento se registra principalmente

en:

- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos, leche e insumos químicos (\$414,6 millones) dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales.
- Servicios técnicos y profesionales (\$417,1 millones).
- Comisiones y otros servicios de la deuda (\$395,0 millones) donde inciden en mayor medida los vinculados a la operatoria de financiamiento para la construcción de las represas hidroeléctricas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic, ambas en la Provincia de Santa Cruz.
- Gastos en alimentos (\$159,2 millones) mayormente para el sostén logístico antártico, las fuerzas de defensa y para la atención de los internos del Servicio Penitenciario Federal.
- Publicidad de actos de gobierno (\$158,3 millones).
- Mantenimiento y recuperación de equipamiento militar del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (\$85,8 millones) y del Estado Mayor General de la Armada (\$71,9 millones).
- Cumplimiento de los convenios celebrados entre el Ministerio de Defensa y la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A (FAdeA) para equipamiento militar y de seguridad (\$136,7 millones) mayormente destinado a completar y fabricar estructuras de aeronaves PAMPA III y PAMPA GT.
- Servicios básicos (\$103,9 millones), dentro de los cuales se destacan los gastos de correo de ANSeS.
- Gastos de servicio de transporte (\$102,0 millones) asociados principalmente
- Pasajes y viáticos (\$98,3 millones).
- Gastos de mantenimiento en diversas dependencias públicas (\$70,3 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$30.620,7 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales²⁶ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos en 2014.

²⁶ Los últimos aumentos fueron de 11,31% en marzo de 2014, 17,21% en septiembre de 2014 y 18,26% en marzo

Prestaciones Previsionales otorgadas por la ANSeS y Pensiones No Contributivas
Cantidad de Beneficiarios
Promedio Mensual
1er. Trimestre

CONCEPTO	2014	2015
Régimen de Reparto	3.097.128	3.112.001
Ampliación Cobertura Previsional Ley N° 25.994 y N° 24.476	2.572.748	2.861.531
Pensiones Ex – Combatientes	22.217	22.350
Ex – Cajas Previsionales Provinciales Transferidas	146.161	141.950
Pensiones No Contributivas	1.425.991	1.477.030
TOTAL	7.264.245	7.614.862

Fuente de información: ONP en base a formularios trimestrales de ejecución de metas físicas de ambos años.

En las **Transferencias Corrientes** (\$25.382,6 millones) inciden mayormente las siguientes variaciones:

-
- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$5.579,2 millones).
- Asignaciones familiares –incluyendo la asignación universal por hijo y embarazo– (\$4.919,7 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (\$2.605,4 millones).
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$2.447,5 millones) y a empresas petroleras por la venta de combustible a precio subsidiado a empresas de transporte público de pasajeros (\$193,2 millones).
- Compensaciones correspondientes al “Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural” (Plan Gas) y “Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida” bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, destinadas a empresas con proyectos tendientes a contribuir al autoabastecimiento nacional de hidrocarburos (\$1.761,6 millones).
- Ayuda económica a los jóvenes beneficiarios del “Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR (\$979,9 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$880,9 millones) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados.

de 2015, quedando el haber mínimo en \$3.821,73.

- Asistencia financiera al transporte aerocomercial (\$699,4 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Tren de la Costa y Belgrano Cargas (\$675,6 millones).
- Atención de mayores gastos operativos del servicio ferroviario de pasajeros principalmente a cargo de la empresa Operador Ferroviario S.E. (\$666,1 millones).
- Asistencia financiera a Correo Argentino (\$232,0 millones), Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$179,1 millones), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$120,0 millones) y Agua y Saneamientos Argentinos S.A. para gastos operativos (\$110,8 millones).
- Atención medica de Pensiones No Contributivas (\$414,6 millones).
- Transferencias a obras sociales para compensar las prestaciones y tratamientos de baja incidencia y alto costo económico (\$364,7 millones).

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$833,4 millones) impacta mayormente la ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas y en corredores viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.

Dentro de las **Transferencias de Capital** (\$6.420,2 millones) se destacan fundamentalmente los siguientes incrementos:

- Financiamiento de obras en materia de vivienda (\$1.508,1 millones).
- Asistencia financiera a la empresa ENARSA para obras de infraestructura energética (\$754,4 millones).
- Transferencias al Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR) (\$600,0 millones) destinado a financiar proyectos en sectores estratégicos, con alto contenido tecnológico y economías regionales.
- Asistencia financiera para obras hídricas y viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (\$455,9 millones)
- Asistencia financiera para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través del ENOHSA (\$390,7 millones) explicándose principalmente por las de agua potable y saneamiento a través de cooperativas de trabajo vinculadas al

“Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” y de emprendimientos de aprovisionamiento de agua.

- Transferencias a provincias para la ejecución de obras de infraestructura vial productiva (\$327,3 millones).
- Asistencia financiera a Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (\$324,6 millones) vinculadas mayormente a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y del Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”.
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$324,1 millones) destinada a obras para el desarrollo de galerías principales y secundarias tendientes a incrementar la superficie a explotar.
- Obras de infraestructura, construcción y equipamiento escolar ejecutadas a través de los programas Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación (\$303,5 millones), Acciones Compensatorias (\$274,6 millones) y para el Fondo de Educación Técnico – Profesional (\$123,4 millones).
- Transferencias a municipios para obras en la cuenca Matanza – Riachuelo (\$156,6 millones) y obras energéticas complementarias (\$217,5 millones), a cargo de la Secretaría de Obras Públicas.

En **Inversión Financiera** (\$2.917,1 millones) inciden los mayores aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (\$2.900,0 millones).

Con relación a los **intereses** (\$2.428,4 millones) la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención de los correspondientes a Letras del Tesoro y de los mayores cupones de los títulos BONAR.

IV - PROVINCIAS

IV.1 – Transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias

En el presente capítulo se realiza un análisis de las transferencias de recursos de origen nacional a las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires efectuadas durante el primer trimestre de 2014 y 2015. Las mismas se dividen en Transferencias Automáticas, que comprenden las realizadas en el marco de la Ley N° 23.548 de Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) y las Leyes Especiales, y en Transferencias No Automáticas, integradas por las remisiones en concepto de Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias, bajo la órbita del Ministerio del Interior y Transporte.

A continuación se presenta un cuadro comparativo que incluye los montos distribuidos al conjunto de jurisdicciones para el período en cuestión.

Transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias
En millones de pesos
1er. Trimestre

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
Transferencias automáticas	64.956,1	85.109,0	20.153,0	31,0
- CFI	53.229,4	69.146,6	15.917,2	29,9
- Leyes Especiales	11.726,7	15.962,4	4.235,8	36,1
Transferencias no automáticas	177,1	413,8	236,7	133,6
- Fondo ATN	177,1	413,8	236,7	133,6
TOTAL	65.133,2	85.522,9	20.389,6	31,3

Durante los primeros tres meses de 2015, la suma transferida a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue de \$85.522,9 millones, siendo este monto un 31,3% superior al distribuido en igual período de 2014 (\$20.389,6 millones adicionales). Tal incremento está determinado por la evolución positiva de los recursos de distribución automática y, en menor medida, de las remesas no automáticas que aumentan 31,0% y 133,6%, respectivamente.

El aumento en las remesas automáticas equivale a \$20.153,0 millones, en términos absolutos, y está conformado por los incrementos en los montos distribuidos en concepto de Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) y Leyes Especiales, en un 29,9% y 36,1%, respectivamente.

El siguiente cuadro presenta la desagregación de los distintos componentes que integran las transferencias de distribución automática durante el primer trimestre de 2014 y 2015, sus variaciones interanuales y la estructura porcentual dentro del total remitido.

Transferencias Automáticas
En millones de pesos
1er. Trimestre

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %	Estructura %	
					2014	2015
CFI	53.229,4	69.146,6	15.917,2	29,9	81,9	81,2
Leyes Especiales	11.726,7	15.962,4	4.235,8	36,1	18,1	18,8
Impuesto a las Ganancias (*)	7.302,8	10.002,4	2.699,6	37,0	11,2	11,8
Impuesto a los Combustibles (**)	2.136,9	3.074,3	937,4	43,9	3,3	3,6
Impuesto sobre los Bienes Personales	838,5	1.176,7	338,2	40,3	1,3	1,4
Otros (***)	1.448,4	1.709,1	260,7	18,0	2,2	2,0
TOTAL	64.956,1	85.109,0	20.153,0	31,0	100,0	100,0

(*) Incluye Obras de Carácter Social a Buenos Aires y NBI, Excedente de Obras de Carácter Social a Buenos Aires y Suma Fija (Ley N° 24.699).

(**) Incluye Dirección Nacional de Vialidad, Fondo de Obras de Infraestructura Eléctrica, FEDEI y FONAVI.

(***) Incluye Transferencias de Servicios, Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales, Fondo Educativo, Régimen de Energía Eléctrica, Bienes Personales – Seguridad Social, IVA – Seguridad Social y Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Ley N° 24.977, art. 59).

Cabe señalar que los recursos remitidos en carácter de CFI explican el 81,2% del total de los montos transferidos automáticamente a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2014, siendo superiores en \$15.917,2 millones respecto a igual trimestre de 2014 (29,9%).

Por otro lado, las Leyes Especiales presentan un aumento de 36,1% por encima del monto distribuido en iguales meses de 2014 (\$4.235,8 millones adicionales, en términos absolutos) debido al crecimiento de la recaudación de los impuestos que las financian.

En primer lugar se encuentran los regímenes financiados por la recaudación del Impuesto a las Ganancias; los cuales crecen \$2.699,6 millones (37,0%) con respecto a iguales meses de 2014. Este incremento resulta importante porque estos regímenes son los que poseen la mayor participación dentro del total remitido a las Provincias para ambos períodos –11,8% en lo que va de 2015–. En segundo lugar, se encuentran los sistemas financiados por la recaudación del Impuesto a los Combustibles Líquidos, que aumentan en \$937,4 millones (43,9%), y cuya participación dentro del total distribuido en el primer trimestre de 2015 es de 3,6%. Por último, se ubica el Impuesto a los Bienes Personales Ley N°24.699, que crece en \$338,2 millones (40,3%), con un peso de 1,3% sobre el conjunto de Leyes.

En este sentido, cualquier modificación de la política tributaria que tenga influencia sobre la recaudación de los impuestos anteriormente mencionados, afectará directamente la magnitud de los recursos Coparticipables a Provincias, por constituir éstos las principales fuentes de financiamiento de las transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias.

V – OCUPACION Y SALARIOS

V.1 – Aspectos Metodológicos

Las aclaraciones metodológicas correspondientes a los siguientes puntos pueden ser consultadas, indistintamente, en los Boletines Fiscales a partir del IV trimestre de 1997 y hasta el IV trimestre de 2000.

- Fuente de los datos y ámbito de cobertura.
- Características de los datos procesados
- Definición ocupacional
- Definición salarial
- Alcance
- Período de Referencia

La información ocupacional referida a las Empresas y Sociedades del Estado muestra la “Evolución de la Ocupación”, clasificada en “Permanente y Transitoria” y “Personal Contratado”, del mismo modo que se presentan los datos del Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público No Financiero. Además, dentro del esquema de cuadros informativos presentados hasta el año 2005, se muestran las “Empresas y Sociedades del Estado” ordenadas por Tipo Societario.

Los datos de personal contratado incluyen los contratos liquidados bajo los regímenes de los Decretos N° 1.318/11 y N° 1.421/02.

El reordenamiento salarial producido a partir del año 2004 en todos los escalafones del Poder Ejecutivo Nacional derivó en un corrimiento de los intervalos de ingreso incluidos en los cuadros de distribución de los salarios por tramos de los agentes presentados aquí. Para ello, a partir del primer trimestre de 2010 y hasta el segundo trimestre de 2014, se realizó la apertura del intervalo mayor a \$6.000 en otros de \$1.500 quedando la nueva estructura de tramos de ingresos dividida en dos partes. La primera manteniendo la anterior metodología de tramos de \$500, donde el primer intervalo llega hasta un máximo de \$2.500 hasta el ingreso de \$6.000 –para permitir continuar con el análisis de la evolución de la serie en el tiempo–, y a partir de ahí, la incorporación de la modificación planteada anteriormente hasta un monto máximo de \$24.000. Desde el tercer trimestre de 2014 se modifica nuevamente la amplitud de los intervalos de los tramos

salariales comenzando por agrupar los menores de hasta \$4.500 en un primer tramo, luego intervalos de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000 y finalmente intervalos de \$4.000 hasta el ingreso de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

Desde el tercer trimestre de 2014 se incorporan datos del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios como un ente autárquico en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social creado por el nuevo régimen de trabajo agrario Ley N°26.727, modificatoria de la Ley N°25.191 y cuyos cargos financiados están previstos en la Ley de Presupuesto 2015. Asimismo, se agrega el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos como organismo descentralizado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, creado por Ley N° 26.708, Decreto N°2.262/12.

A partir del primer trimestre de 2015, según lo establece el Decreto N°641/14, se incorpora el Ministerio de Cultura, transfiriéndose a esta jurisdicción al personal ocupado de la ex Secretaría de Cultura dependiente de Presidencia de la Nación.

Por último, se incluyen datos de la Empresa Talleres Navales Dársena Norte S.A. (TANDANOR).

V.2 - Evolución

Evolución Trimestral del Personal Ocupado
Años 2011 – 2015

Período		Poder Ejecutivo Nacional	Otros Entes del Sector Público No Financiero	Empresas y Soc. del Estado	Total
2011	I Trim.	314.921	23.379	18.031	356.331
	II Trim.	316.821	23.256	21.411	361.488
	III Trim.	321.915	23.207	21.369	366.491
	IV Trim.	323.822	23.196	21.978	368.996
2012	I Trim.	325.012	23.080	22.778	370.870
	II Trim.	327.263	22.954	23.054	373.271
	III Trim.	328.589	22.831	23.478	374.898
	IV Trim.	332.777	22.681	23.880	379.338
2013	I Trim.	337.258	22.532	23.886	383.676
	II Trim.	341.689	22.422	24.078	388.189
	III Trim.	342.967	22.520	24.483	389.970
	IV Trim.	348.664	22.495	24.979	396.138
2014	I Trim.	350.780	22.353	25.287	398.420
	II Trim.	354.857	22.228	25.770	402.855
	III Trim.	358.491	22.303	26.151	406.945
	IV Trim.	361.921	22.698	26.426	411.045
2015	I Trim.	366.365	22.649	27.989	417.003

I Trim: Enero, II Trim: Abril, III Trim: Julio, IV Trim: Octubre

(*) Dentro de Empresas y Sociedades del Estado no suministran información: Correo Argentino, AYSA, Yacimientos Carboníferos Río Turbio, ENARSA, y AR-SAT, cuyos datos corresponden a los cargos presupuestados para el ejercicio 2015.

V.3 – Contenidos

La información incluida en el primer trimestre de 2015 muestra la ocupación y salarios del Poder Ejecutivo Nacional, a través de la clasificación sexo y modalidad de empleo de sus agentes ocupados. A continuación se presenta la nómina de cuadros publicados en el anexo estadístico.

- “Evolución de la ocupación en el Poder Ejecutivo Nacional - Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero - Empresas y Sociedades del Estado. Período Octubre 2001 – Enero 2015”.
- “Poder Ejecutivo Nacional. Ocupación permanente y transitoria por Jurisdicción y Carácter Institucional. 3er. Trimestre 2014 – 1er. Trimestre 2015”, con la cantidad de agentes de planta permanente y transitoria, incluyendo al personal militar y de seguridad.

- "Poder Ejecutivo Nacional. Evolución del personal contratado por Jurisdicción y Carácter Institucional. 3er. Trimestre 2014 – 1er. Trimestre 2015".
- "Ocupación en Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Enero 2015".
- "Ocupación en Empresas y Sociedades del Estado. Enero 2015".
- "Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Ocupación por Agrupamientos Escalafonarios Homogéneos. Enero 2015".
- "Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Ocupación según Régimen Jurídico. Enero 2015".
- "Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero – Consolidado. Planta Permanente, Transitoria y Personal Contratado. Distribución de los salarios por tramos de la ocupación total. Enero 2015".
- "Poder Ejecutivo Nacional - Distribución de los salarios por tramos de la ocupación. Personal comprendido dentro del Convenio Colectivo de Trabajo de la Administración Pública Nacional, Decreto Nº 214/2006. Enero 2015."
- "Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero – Ocupación por Agrupamientos Escalafonarios Homogéneos, clasificados según modalidad de empleo y sexo. Enero 2015."
- "Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Ocupación por jurisdicción y carácter institucional, clasificada según sexo. Enero 2015."
- "Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Consolidado - Distribución de los salarios por tramos de la ocupación clasificada por sexo. Enero 2015".
- "Poder Ejecutivo Nacional - Distribución de los salarios por tramos de los agentes ocupados clasificados por sexo. Enero 2015". Los cuadros muestran la

distribución salarial de los agentes para los siguientes agrupamientos escalafonarios”.

Personal de Organismos Reguladores

Personal Convenciones Colectivas de Trabajo. Ley N°14.250.

Personal de Organismos de Ciencia y Tecnología.

Personal del SINEP (Decreto N° 2.098/08). Planta permanente y transitoria.

Personal del Convenio Colectivo de Trabajo de la Administración Pública Nacional.

Planta Permanente y Transitoria y Personal contratado del SINEP (Decreto N°2.098/08).

Personal Contratado del Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público No Financiero.

VI - DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

VI.1 - Aspectos Metodológicos

A partir de los estados de ejecución presupuestaria se brinda información de los datos correspondientes a la deuda exigible de la Administración Central en concepto de erogaciones corrientes, de capital y aplicaciones financieras para todas las fuentes de financiamiento. La misma está constituida por órdenes de pago vencidas y órdenes de pago aún no vencidas en razón que su fecha de vencimiento es posterior a la fecha de corte de la información. Los saldos al 31 de marzo de 2015 representan el estado de la deuda exigible correspondiente a dicho ejercicio presupuestario, al cual se le incorporó además la deuda exigible también a esa fecha, del ejercicio presupuestario 2014.

VI.2 - Evolución trimestral de las obligaciones vencidas y a vencer de la Administración Central al 31 de marzo de 2015

A continuación se exponen los saldos de la deuda exigible de la Administración Central respecto de igual mes del ejercicio anterior, sin considerar en ambos períodos, el rubro de deuda pública.

DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SIN DEUDA PÚBLICA
Clasificación por Objeto del Gasto
En millones de pesos

CONCEPTO	A Marzo		Diferencia
	Año 2014 (*)	Año 2015	
Gastos en Personal	2.867,7	4.135,1	1.267,5
Bienes de Consumo	542,4	984,9	442,5
Servicios No Personales	917,6	1.308,0	390,5
Bienes de Uso	369,5	745,3	375,8
Transferencias	24.735,9	26.885,1	2.149,1
Activos Financieros	2.266,4	3.240,5	974,1
Gastos Figurativos (**)	8.466,7	16.119,9	7.653,2
TOTAL	40.166,2	53.418,9	13.252,6

(*) El total correspondiente a marzo de 2014 fue corregido respecto del originalmente informado en razón de haberse actualizado los registros de la deuda exigible con posterioridad a la fecha de corte de la información.

(**) Corresponde a las contribuciones del Tesoro destinadas a integrar el financiamiento de los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social afectadas a la atención de sus erogaciones.

Nota: datos correspondientes a marzo de 2015 al 22/05/2015.

En el comparativo interanual se observó un aumento de la deuda exigible de \$13.552,6 millones de pesos.

En **gastos en personal** aumenta la deuda \$1.267,5 millones, explicado por gastos en personal permanente (\$1.055,5 millones), asistencia social al personal (\$72,1 millones) y personal contratado (\$89,9 millones).

En **bienes de consumo** la deuda se incrementa \$442,5 millones, principalmente en productos alimenticios agropecuarios y forestales (\$97,0 millones), textiles y vestuarios (\$27,4 millones), productos de papel, cartón e impresos (\$22,1 millones), productos químicos, combustibles y lubricantes (\$208,5 millones) y otros bienes de consumo (\$66,7 millones).

El rubro **transferencias** aumenta \$2.149,1 millones, en especial en las realizadas al sector privado para financiar gastos corrientes (\$335,5 millones), a otras entidades del Sector Público Nacional (\$450,1 millones), a Universidades Nacionales (\$1.402,6 millones), a provincias y municipios para financiar gastos de capital (\$460,4 millones) y transferencias al exterior (\$220,3 millones). Se observan disminuciones en transferencias al sector privado para financiar gastos de capital (-\$575,4 millones) y a provincias y municipios para financiar gastos corrientes (-\$144,4 millones).

En **activos financieros** la deuda aumenta \$974,1 millones, producto de aumentos en aporte de capital y compra de acciones (\$900,0 millones), préstamos a largo plazo (\$8,6 millones), e incremento de cuentas a cobrar (\$195,9 millones). Se observa una disminución en incremento de activos diferidos y adelanto a proveedores y contratistas (-\$130,4 millones).

En **gastos figurativos** la deuda aumenta \$7.653,2 millones, explicado por aumentos en gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes (\$7.800,0 millones) y gastos figurativos de la Administración Nacional para aplicaciones financieras (\$977,9 millones). Se observa una disminución en gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital (-\$1.125,1 millones).

DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SIN DEUDA PÚBLICA
Clasificación por Jurisdicción
En millones de pesos

CONCEPTO	A Marzo		Diferencia
	Año 2014	Año 2015	
Poder Legislativo	222,5	139,7	-82,8
Poder Judicial	1.334,6	2.337,0	1.002,4
Ministerio Público	72,1	166,9	94,8
Presidencia de la Nación	136,3	95,8	-40,5
Jefatura de Gabinete de Ministros	349,1	354,9	5,8
Ministerio del Interior y Transporte	2.390,5	1.335,7	-1.054,8
Min. de Relaciones Exteriores y Culto	280,1	490,4	210,3
Min. de Justicia y Derechos Humanos	144,2	192,8	48,6
Ministerio de Seguridad	745,3	1.069,3	324,0
Ministerio de Defensa	1.264,5	2.123,8	859,4
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.069,0	1.005,4	-63,6
Ministerio de Industria y Turismo	40,4	87,7	47,4
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	82,4	91,2	8,8
Ministerio de Turismo	49,4	70,8	21,4
Ministerio de Planificación Fed., Inv. Púb. y Serv.	9.025,2	9.907,9	882,7
Ministerio de Educación	5.260,8	6.735,8	1.475,0
Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Productiva	350,4	719,8	369,4
Ministerio de Cultura	-	73,9	73,9
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social	5.299,1	12.081,1	6.782,1
Ministerio de Salud	1.249,0	1.442,1	193,2
Ministerio de Desarrollo Social	524,3	993,0	468,7
Obligaciones a Cargo del Tesoro	10.277,1	1.903,7	1.626,6
TOTAL	40.166,2	53.418,9	13.252,6

En el **Poder Judicial** la deuda aumenta \$1.002,4 millones, explicado por Actividades Centrales (\$78,5 millones), Justicia Ordinaria de la Capital Federal (\$192,4 millones) y Justicia Federal (\$483,2 millones) del Consejo de la Magistratura y Pericias Judiciales (\$107,3 millones) y Justicia de Máxima Instancia (\$32,4 millones) de la Corte Suprema de Justicia.

En el **Ministerio del Interior** disminuye la deuda \$1.054,8 millones, explicado principalmente en los programas Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial (-\$363,6 millones), Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (-\$632,6 millones) y Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario (-\$178,1 millones). Se observan aumentos en los programas Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático (\$32,8 millones), erogaciones figurativas al Registro Nacional de las Personas (\$59,9 millones) y erogaciones figurativas a la Administración Nacional de Aviación Civil (\$28,1 millones).

En el **Ministerio de Defensa** aumenta la deuda \$859,4 millones explicado por los

programas Mantenimiento y Producción para la Defensa (\$206,8 millones) y erogaciones figurativas (\$188,9 millones) del Ministerio de Defensa; Actividades Centrales del Estado Mayor General del Ejército (\$39,4 millones); Alistamiento Operacional del Estado Mayor General de la Armada (\$166,7 millones); Actividades Centrales (\$57,8 millones), Alistamiento Operacional (\$86,8 millones) y Apoyo a la Actividad Aérea Nacional (\$55,8 millones) del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. Se observa una disminución en el programa Alistamiento Operacional del Estado Mayor General del Ejército (-\$25,3 millones).

En el **Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios** aumenta la deuda en el comparativo interanual \$882,7 millones, explicado especialmente en los programas Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (\$81,2 millones), Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital (\$96,9 millones), Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos (\$216,6 millones), Formulación y Ejecución de Política de Energía Eléctrica (\$627,3 millones), Acciones Hídricas y Viales Norte Grande (\$197.61 millones), Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas Asistencia Financiera para Obras Públicas en provincias (\$135,6 millones), erogaciones figurativas a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) (\$1.132,3 millones). En sentido opuesto, se observan disminuciones en los programas Actividades Comunes a los programas de obras públicas (-\$495.39 millones), Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera (-\$39,24 millones), Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (-\$119,5 millones), Desarrollo Energético Provincial (-\$62,9 millones), Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (-\$59,3 millones), erogaciones figurativas a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) (-\$106,5 millones), erogaciones figurativas a la Dirección Nacional de Vialidad (-\$673,2 millones) y erogaciones figurativas al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (-\$71,0 millones).

La deuda exigible del **Ministerio de Educación** se incrementa \$1.475,0 millones principalmente en Desarrollo de la Educación Superior (\$1.216,7 millones), Gestión Curricular (\$157,6 millones) y Acciones Compensatorias (\$262,3 millones). Se observan disminuciones en los programa Infraestructura y Equipamiento (-\$58,0 millones), Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (-\$102,8 millones) y Acciones de Formación Docente (-\$58,5 millones).

En el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social** se incrementa la deuda \$6.782,1 millones, que se refleja mayormente en las contribuciones figurativas a la ANSeS (\$6.811,7 millones), parcialmente atenuada por una disminución en el programa Acciones de Empleo (\$64,0 millones).

En el **Ministerio de Desarrollo Social** la deuda aumenta \$468,7 millones, explicado principalmente por los programas Acciones de Promoción y Protección Social (\$57,4 millones), Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (\$51,6 millones), Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local (\$63,4 millones), Seguridad Alimentaria (\$107,2 millones), Familias por la Inclusión Social (\$148,8 millones), erogaciones figurativas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) (\$53,1 millones). En sentido opuesto se observa una disminución en el Programa del Ingreso Social con Trabajo (-\$54,9 millones).

En la jurisdicción **Obligaciones a Cargo del Tesoro** se observa un aumento de la deuda de \$1.626,6 millones explicado por los programas Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional (\$467,6 millones) y Otras Asistencias Financieras (PROCREAR) (\$900,0 millones).

En cuadro anexo se presentan los niveles de deuda exigible con una apertura jurisdicción / programa para los casos antes analizados.

DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SIN DEUDA PUBLICA
Principales diferencias clasificadas por Jurisdicción/Programa
 En millones de pesos

CONCEPTO	2014	A Marzo 2015	Diferencia
Poder Judicial	1.334,6	2.337,0	1.002,4
Actividades Centrales de la Magistratura	388,1	466,6	78,5
Justicia Ordinaria de la Capital Federal	310,7	503,2	192,4
Justicia Federal	414,3	897,4	483,2
Pericias Judiciales de la Corte Suprema de Justicia	48,2	155,5	107,3
Justicia de Máxima Instancia	56,1	88,5	32,4
Resto	117,2	225,9	108,6
Ministerio del Interior	2.390,5	1.335,7	-1.054,8
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	1,7	34,5	32,8
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	754,3	390,6	-363,6
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	1.116,9	484,3	-632,6
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario	311,2	133,1	-178,1

CONTINUA			
Erogaciones figurativas al Registro Nacional de las Personas	30,4	90,4	59,9
Erogaciones figurativas a la Administración Nacional de Aviación Civil	82,2	110,3	28,1
Resto	93,9	92,5	-1,4
Ministerio de Defensa	1.264,5	2.123,8	859,4
Mantenimiento y producción para la defensa	55,3	262,1	206,8
Erogaciones figurativas del Ministerio de Defensa	144,8	333,7	188,9
Actividades Centrales (Estado Mayor General del Ejército)	36,1	75,5	39,4
Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército)	380,9	355,7	-25,3
Alistamiento Operacional (Estado Mayor General de la Armada)	63,2	229,8	166,7
Actividades Centrales (Estado Mayor General de la Fuerza Aérea)	35,7	93,5	57,8
Alistamiento Operacional (Estado Mayor General de la Fuerza Aérea)	155,0	241,7	86,8
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional (Estado Mayor Gral. Fuerza Aérea)	35,3	91,1	55,8
Resto	358,4	440,9	82,5
Min. de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios	9.025,2	9.907,9	882,7
Actividades Comunes a los Programas de Obras Públicas	496,2	0,8	-495,4
Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera	56,4	17,2	-39,2
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	17,9	99,1	81,2
Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital	151,7	248,6	96,9
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	200,2	416,8	216,6
Formulación y Ejecución de Política de Energía Eléctrica	4.392,7	5.020,0	627,3
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	658,1	538,5	-119,5
Desarrollo Energético Provincial	72,8	9,9	-62,9
Acciones Hídricas y Viales Norte Grande	199,0	396,7	197,6
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación"	59,7	0,4	-59,3
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	8,2	143,7	135,6
Erogaciones figurativas a la CNEA	521,8	1.654,1	1.132,3
Erogaciones figurativas a la CONAE	252,5	146,0	-106,5
Erogaciones figurativas a la Dirección Nacional de Vialidad	1.215,8	542,6	-673,2
Erogaciones figurativas al ENOHSa	237,9	166,8	-71,1
Resto	484,3	506,9	22,6
Ministerio de Educación	5.260,8	6.735,8	1.475,0
Desarrollo de la Educación Superior	2.696,6	3.913,3	1.216,7
Gestión Curricular	259,4	417,0	157,6
Acciones Compensatorias	157,9	420,2	262,3
Infraestructura y Equipamiento	1.344,4	1.286,4	-58,0
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	446,4	343,6	-102,8
Acciones de Formación Docente	270,4	211,9	-58,5
Resto	85,6	143,4	57,7
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	5.299,1	12.081,1	6.782,1
Acciones de Empleo	86,3	22,3	-64,0
Contribuciones figurativas a la ANSeS	5.174,7	11.986,5	6.811,7
Resto	38,1	72,3	34,3

CONTINUA			
Ministerio de Desarrollo Social	524,3	993,0	468,7
Acciones de Promoción y Protección Social	33,5	90,9	57,4
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	2,9	54,5	51,6
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	18,9	82,3	63,4
Seguridad Alimentaria	134,8	242,0	107,2
Familias por la Inclusión Social	-	148,8	148,8
Programa del Ingreso Social con Trabajo	194,0	139,2	-54,9
Erogaciones figurativas al INAES	53,5	106,6	53,1
Resto	86,7	128,7	42,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	10.277,1	11.903,7	1.626,6
Asistencia financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	7.832,5	8.300,1	467,6
Otras Asistencias Financieras (PROCREAR)	2.000,0	2.900,0	900,0
Resto	444,7	703,7	259,0

Asimismo, se informa que la evolución mensual de la deuda puede ser consultada por internet en la siguiente dirección: www.mecon.gov.ar/tgn. Información Estadística. Indicadores de Gestión.

INDICE DE CUADROS

-  CUADRO 1: Administración Nacional – Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento – Base Recaudado/Devengado – 1er. Trim. 2015
-  CUADRO 2: Administración Nacional – Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento – Presupuesto Inicial y Vigente – 1er. Trim. 2015
-  CUADRO 3: Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas – Ejecución 1er. Trim. 2015 - Base Devengado
-  CUADRO 4: Sector Público Nacional Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento - Base Caja – 1er. Trim. 2015 - Por Mes
-  CUADRO 5: Sector Público Nacional – Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento - Base Caja – 1er. Trim. 2015 - Por Subsector
-  CUADRO 6: Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional - Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento – 1er. Trimestre.
-  CUADRO 7: Modificaciones Presupuestarias - Gastos Corrientes y de Capital – Detalle de las principales medidas aplicadas durante el primer trimestre de 2015.
-  CUADRO 8: Modificaciones Presupuestarias - Gastos Corrientes y de Capital – Impacto de las principales medidas por Finalidad al 31/03/2015.
-  CUADRO 9: Administración Nacional – Recursos Corrientes y de Capital
-  CUADRO 10: Adm. Nacional – Composición del Gasto por Finalidades y Funciones - 1er. Trim. 2015
-  CUADRO 11: Administración Nacional – Clasificación Económica del Gasto – 1er. Trim. 2015
-  CUADRO 12: Administración Nacional – Erogaciones por Objeto del Gasto – 1er. Trim. 2015
-  CUADRO 13: Administración Nacional – Clasificación Jurisdiccional – 1er. Trim. 2015
-  CUADRO 14: Administración Nacional – Ejecución Cuotas por Clasificación Jurisdiccional – 1er. Trimestre 2015
-  CUADRO 15: Administración Nacional – Ejecución Cuotas por Objeto del Gasto – 1er. Trimestre 2015
-  CUADRO 16: Distribución de Recursos de Origen Nacional – 24 Jurisdicciones – Transferencias Automáticas - Por Concepto y Provincia – Enero - Marzo de 2015
-  CUADRO 17: Distribución de Recursos de Origen Nacional – 24 Jurisdicciones – Transferencias Automáticas - Evolución Mensual – Pagado 2013/2015
-  CUADRO 18.a y 18.b: Distribución de Recursos de Origen Nacional – Transf. Automáticas – Evolución Mensual – 23 Jurisdicciones y Ciudad Autónoma de Buenos Aires
-  CUADRO 19: Distribución de Recursos de Origen Nacional por Jurisdicción – Transf. Automáticas – Comparativo Enero - Marzo 2013/2015
-  CUADRO 20: Distribución de Recursos de Origen Nacional a las 24 Jurisdicciones – Transf. Automáticas – Comparativo Enero - Marzo 2013/2015– Por Concepto
-  CUADRO 21: Evolución de la Ocupación en el Poder Ejecutivo Nacional, Otros Entes del Sector Público No Financiero y Empresas y Sociedades del Estado - 4to. Trimestre 2001 – 1er. Trimestre 2015
-  CUADRO 22: P.E.N – Ocup. Perm. y Transit. por Jurisdicción y Carácter Institucional – 3er. Trim. 2014 a 1er. Trim. 2015
-  CUADRO 23: P.E.N – Evolución del Personal Contratado por Jurisdicción y Carácter Institucional – 3er. Trim. 2014 a 1er. Trim. 2015
-  CUADRO 24: Ocupación en Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero – Enero 2015
-  CUADRO 25: Ocupación en Empresas y Sociedades del Estado – Enero 2015
-  CUADRO 26: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Ocupación por Agrupamientos Escalonarios Homogéneos - Enero 2015

-
-  CUADRO 27: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financ. – Ocupación por Régimen Jurídico – Enero 2015
 -  CUADRO 28: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Consolidado - Distribución de los salarios por tramos de los Agentes Ocupados – Enero 2015
 -  CUADRO 29: Ley N° 24.185 – Decreto N° 214/2006 - Convenio Colectivo de Trabajo General de la APN - Distribución de los Salarios por Tramos de la Ocupación – Enero 2015
 -  CUADRO 30: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Consolidado – Ocupación por Agrupamientos Escalafonarios Homogéneos Clasificados según Modalidad de Empleo y Sexo - Enero 2015
 -  CUADRO 31: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Distribución de los Salarios por Tramos de la Ocupación Clasificada según Modalidad de Empleo – Enero 2015
 -  CUADRO 32: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Distribución de los Salarios por Tramos de la Ocupación Clasificada por Sexo – Enero 2015
 -  CUADRO 33: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Escalafones de Organismos Reguladores - Distrib. de los Salarios por Tramos de los Agentes Ocupados Clasificados por Sexo – Enero 2015
 -  CUADRO 34: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Ley N°14.250 y similares Convenciones Colectivas de Trabajo – Distrib. de los Salarios por Tramos de los Agentes Ocupados Clasificados por Sexo – Enero 2015
 -  CUADRO 35: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Organismos de Ciencia y Tecnología – Distrib. de los Salarios por Tramos de los Agentes Ocupados Clasificados por Sexo – Enero 2015
 -  CUADRO 36: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Planta Permanente y Transitorio SINEP (Decreto N° 2.098/08) – Distrib. de los Salarios por Tramos de los Agentes Ocupados Clasificados por Sexo – Enero 2015
 -  CUADRO 37: P.E.N- LEY 24.185- Convenio Colectivo de Trabajo General de la APN - Distribución de los Salarios por Tramos de los Agentes Ocupados clasificados por Sexo – Enero 2015
 -  CUADRO 38: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Planta Permanente y Transitorio y Personal Contratado SINEP (Decreto N° 2.098/08)– Distribución de los Salarios por Tramos de los Agentes Ocupados clasificados por Sexo - Enero 2015
 -  CUADRO 39: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Personal Contratado – Distribución de los Salarios por Tramos de los Agentes Ocupados clasificados por Sexo - Enero 2015

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
BASE RECAUDADO / DEVENGADO
1er. TRIMESTRE DE 2015

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2015	EJEC. ACUM. 1er. TRIM. 2015	% DE EJECUCION
I INGRESOS CORRIENTES	1.199.654,7	237.036,8	19,8
Ingresos Tributarios	687.452,8	135.108,8	19,7
Contrib. a la Seguridad Social	330.530,1	83.796,3	25,4
Ingresos no Tributarios	20.520,5	4.365,7	21,3
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	4.748,7	998,8	21,0
Rentas de la Propiedad	155.824,4	12.675,8	8,1
Transferencias Corrientes	578,3	91,4	15,8
II GASTOS CORRIENTES	1.088.736,1	244.659,8	22,5
Gastos de Consumo	189.307,3	41.125,5	21,7
Remuneraciones	137.668,1	31.539,0	22,9
Bienes y Servicios	51.614,4	9.586,3	18,6
Otros Gastos	24,8	0,2	0,9
Rentas de la Propiedad	95.834,4	14.778,6	15,4
Intereses	95.818,6	14.776,1	15,4
Intereses en Moneda Nacional	51.018,7	11.266,6	22,1
Intereses en Moneda Extranjera	44.800,0	3.509,5	7,8
Otras Rentas	15,8	2,5	15,9
Prestaciones de la Seguridad Social	444.143,4	103.958,6	23,4
Otros Gastos Corrientes	58,5	19,8	33,9
Transferencias Corrientes	359.392,4	84.777,3	23,6
Al Sector Privado	199.261,5	51.805,5	26,0
Al Sector Público	158.830,5	32.795,2	20,6
Provincias y Municipios	29.234,2	4.608,6	15,8
Universidades	42.543,9	9.434,6	22,2
Otras	87.052,4	18.752,0	21,5
Al Sector Externo	1.300,5	176,6	13,6
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	110.918,7	-7.623,0	-
IV RECURSOS DE CAPITAL	2.351,7	919,8	39,1
Recursos Propios de Capital	41,0	3,2	7,8
Transferencias de Capital	2.106,8	912,7	43,3
Disminución de la Inversión Financiera	203,9	3,9	1,9
V GASTOS DE CAPITAL	163.348,5	26.541,2	16,2
Inversión Real Directa	40.117,6	5.974,0	14,9
Transferencias de Capital	109.604,3	17.235,2	15,7
Provincias y Municipios	66.369,6	10.101,1	15,2
Otras	43.234,7	7.134,1	16,5
Inversión Financiera	13.626,6	3.331,9	24,5
VI TOTAL RECURSOS (I+IV)	1.202.006,5	237.956,6	19,8
VII TOTAL GASTOS (II+V)	1.252.084,6	271.201,0	21,7
VIII RESULTADO PRIMARIO	45.740,5	-18.468,3	-
IX RESULTADO FINANCIERO	-50.078,1	-33.244,4	66,4
X FUENTES FINANCIERAS	687.250,8	154.308,1	22,5
Disminución de la Inversión Financiera	14.148,9	3.804,9	26,9
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos (*)	673.101,9	150.503,2	22,4
XI APLICACIONES FINANCIERAS	637.172,6	121.063,7	19,0
Inversión Financiera (*)	130.294,0	61.207,1	47,0
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	506.878,6	59.856,6	11,8

Datos Provisorios.

(*) Sobre los coeficientes de ejecución repercuten los montos correspondientes a Deuda Exigible dentro de las fuentes financieras (por erogaciones devengadas no pagadas al cierre del período bajo análisis) y Variación Neta de Disponibilidades dentro de las aplicaciones financieras (resultante de la gestión financiera institucional).

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
PRESUPUESTO INICIAL Y VIGENTE
1er. TRIMESTRE DE 2015

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DIFERENCIA	VAR. %
I INGRESOS CORRIENTES	1.199.658,3	1.199.654,7	-3,6	0,0
Ingresos Tributarios	687.452,8	687.452,8	0,0	0,0
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	330.530,1	330.530,1	0,0	0,0
Ingresos no Tributarios	20.520,5	20.520,5	0,0	0,0
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	4.748,7	4.748,7	0,0	0,0
Rentas de la Propiedad	155.824,4	155.824,4	0,0	0,0
Transferencias Corrientes	581,9	578,3	-3,6	-0,6
II GASTOS CORRIENTES	1.089.384,5	1.088.736,1	-648,4	-0,1
Gastos de Consumo	188.063,5	189.307,3	1.243,8	0,7
Remuneraciones	137.313,6	137.668,1	354,5	0,3
Bienes y Servicios	50.726,6	51.614,4	887,8	1,8
Otros Gastos	23,3	24,8	1,5	6,4
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	96.235,5	95.834,4	-401,1	-0,4
Intereses	96.217,4	95.818,6	-398,7	-0,4
Intereses en Moneda Nacional	51.417,4	51.018,7	-398,7	-0,8
Intereses en Moneda Extranjera	44.800,0	44.800,0	0,0	0,0
Otras Rentas	18,2	15,8	-2,4	-13,2
Prestaciones de la Seguridad Social	444.090,3	444.143,4	53,1	0,0
Otros Gastos Corrientes	57,2	58,5	1,4	2,4
Transferencias Corrientes	360.938,0	359.392,4	-1.545,6	-0,4
Al Sector Privado	199.506,5	199.261,5	-245,0	-0,1
Al Sector Público	160.101,7	158.830,5	-1.271,3	-0,8
Provincias y Municipios	30.162,5	29.234,2	-928,3	-3,1
Universidades	42.449,7	42.543,9	94,2	0,2
Otras	87.489,5	87.052,4	-437,1	-0,5
Al Sector Externo	1.329,7	1.300,5	-29,3	-2,2
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	110.273,9	110.918,7	644,8	0,6
IV RECURSOS DE CAPITAL	2.348,1	2.351,7	3,6	0,2
Recursos Propios de Capital	41,0	41,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	2.103,2	2.106,8	3,6	0,2
Disminución de la Inversión Financiera	203,9	203,9	0,0	0,0
V GASTOS DE CAPITAL	162.290,3	163.348,5	1.058,3	0,7
Inversión Real Directa	40.056,2	40.117,6	61,3	0,2
Transferencias de Capital	108.607,6	109.604,3	996,7	0,9
Provincias y Municipios	64.314,6	66.369,6	2.055,0	3,2
Otras	44.293,1	43.234,7	-1.058,3	-2,4
Inversión Financiera	13.626,4	13.626,6	0,2	0,0
VI TOTAL RECURSOS (I+IV)	1.202.006,5	1.202.006,5	0,0	0,0
VII GASTO TOTAL	1.251.674,8	1.252.084,6	409,9	0,0
VIII RESULTADO PRIMARIO	46.549,1	45.740,5	-808,6	-1,7
IX RESULTADO FINANCIERO	-49.668,3	-50.078,1	-409,9	0,8
X FUENTES FINANCIERAS	687.190,9	687.250,8	59,9	0,0
Disminución de la Inversión Financiera	13.541,2	14.148,9	607,7	4,5
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos	673.649,8	673.101,9	-547,9	-0,1
XI APLICACIONES FINANCIERAS	637.522,6	637.172,6	-350,0	-0,1
Inversión Financiera	130.633,9	130.294,0	-340,0	-0,3
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	506.888,7	506.878,6	-10,0	0,0

FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS
Ejecución 1er. Trimestre de 2015 - Base Devengado
Metodología Tradicional

-En millones de pesos-

CONCEPTO	Fondo Fiduciario Sist. de Infraestr. de Transporte	Fondo Fiduciario de Infraestr. Hídrica	Fondo Fiduciario Desarrollo Provincial	Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	Fondo Fiduciario Subs. Consumos Resid. de Gas	Fondo Fiduciario Sub. de Consumos Resid. de GLP	AFIP	INSSyP	INCAA	UESTY	Empresas Públicas Nacionales	TOTAL EMP. PUB. Y OTROS
I) INGRESOS CORRIENTES	9.867,0	420,1	224,4	48,0	17,1	73,1	6.087,9	13.840,5	233,7	0,9	20.641,8	51.454,5
- INGRESOS TRIBUTARIOS	3.151,3	407,9	0,0	0,0	0,0	0,0	4.506,5	0,0	199,3	0,0	0,0	8.265,0
- APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10.654,6	0,0	0,0	0,0	10.654,6
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	335,6	0,0	1,2	9,2	12,5	73,1	596,0	13,4	0,0	0,0	0,0	1.041,0
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	1,1
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	38,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8.912,1	8.950,9
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	55,5	12,2	223,2	0,0	4,3	0,0	0,0	33,7	0,5	0,0	198,4	527,8
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.324,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	985,4	3.138,8	29,9	0,9	11.180,7	21.660,3
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	0,0	350,6	353,8
- SUPERAVIT OPERATIVO EMPRESAS PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	7.909,2	120,3	177,3	16,8	90,5	511,9	6.359,5	15.186,4	230,4	1,6	20.366,1	50.970,0
- GASTOS DE CONSUMO Y OPERACION	0,2	0,1	1,0	16,8	1,1	6,4	6.359,3	1.948,6	107,5	1,6	13.280,5	21.723,1
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.870,0	1.596,5	42,2	1,2	6.776,2	14.286,1
. Bienes y Servicios	0,2	0,1	1,0	16,8	0,0	0,2	489,3	352,1	65,3	0,4	5.568,5	6.493,9
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	935,8	943,1
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	448,8	102,3	175,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	64,3	791,3
. Intereses	448,8	102,3	175,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13,1	740,1
.. Intereses en Moneda Nacional	448,8	102,3	175,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13,1	740,1
.. Intereses en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	51,2	51,2
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- OTROS GASTOS CORRIENTES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	6.979,8	6.980,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.400,7	0,0	0,0	0,0	89,4	505,5	0,0	13.237,8	122,9	0,0	41,5	21.397,8
. Al sector privado	7.400,7	0,0	0,0	0,0	89,4	505,5	0,0	13.237,8	122,3	0,0	1,5	21.357,2
. Al sector público	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	40,0	40,3
.. Provincias y GCBA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	24,0	24,0
.. Administración Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.. Otras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	16,0	16,3
. Al sector externo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,3
- OTROS GASTOS	59,5	17,9	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	77,8
- DEFICIT OPERATIVO EMPRESAS PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1.957,8	299,8	47,1	31,2	-73,4	-438,8	-271,6	-1.345,9	3,3	-0,7	275,7	484,5
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	1.956,0	0,0	378,9	22,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.425,4	7.782,6
- TRANSFERENCIAS DE LA ADM. NACIONAL	0,0	1.956,0	0,0	378,9	22,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.416,2	7.773,4
- OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,2	9,2
V) GASTOS DE CAPITAL	1.253,6	277,5	0,1	687,4	31,4	0,0	42,0	71,7	8,6	0,0	6.194,8	8.567,1
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	42,0	71,7	8,6	0,0	6.194,8	6.317,2
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.253,6	277,5	0,0	687,4	31,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.249,9
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS ANTES CONTRIB.(I+IV)	9.867,0	2.376,1	224,4	426,9	39,4	73,1	6.087,9	13.840,5	233,7	0,9	26.067,2	59.237,1
VII) GASTOS ANTES CONTRIB.(II+V)	9.162,8	397,8	177,4	704,2	121,9	511,9	6.401,5	15.258,1	239,0	1,6	26.560,9	59.537,1
VIII) RESULT.FINANC.ANTES CONTRIB.(VI-VII)	704,2	1.978,3	47,0	-277,3	-82,5	-438,8	-313,6	-1.417,6	-5,3	-0,7	-493,7	-300,0
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	350,0	350,0
- De Empresas Públicas y otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	350,0	350,0
X) GASTOS FIGURATIVOS	350,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	350,0
- A Empresas Públicas y otros	350,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	350,0
XI) INGRESOS DESPUES DE CONTRIBUCIONES	9.867,0	2.376,1	224,4	426,9	39,4	73,1	6.087,9	13.840,5	233,7	0,9	26.417,2	59.587,1
XII) GASTOS PRIMARIOS DESPUES FIGURATIVAS	9.064,0	295,5	1,5	704,2	121,9	511,9	6.401,5	15.258,1	239,0	1,6	26.547,8	59.147,0
XIII) SUPERAVIT PRIMARIO TOTAL (XI-XII)	803,0	2.080,6	222,9	-277,3	-82,5	-438,8	-313,6	-1.417,6	-5,3	-0,7	-130,6	440,1
XIV) TOTAL GASTOS DESPUES FIGURATIVAS	9.512,8	397,8	177,4	704,2	121,9	511,9	6.401,5	15.258,1	239,0	1,6	26.560,9	59.887,1
XV) RESULTADO FINANCIERO (XI-XIV)	354,2	1.978,3	47,0	-277,3	-82,5	-438,8	-313,6	-1.417,6	-5,3	-0,7	-143,7	-300,0

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
BASE CAJA
1er. TRIMESTRE DE 2015

-En millones de pesos-

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUM. al 1er. TRIM.
I INGRESOS CORRIENTES	97.114,6	81.696,7	82.629,6	261.440,9
Ingresos Tributarios	50.880,5	47.917,6	44.743,2	143.541,3
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	38.710,8	28.843,7	28.896,9	96.451,4
Ingresos no Tributarios	2.192,8	1.980,0	2.103,9	6.276,7
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	346,8	278,8	374,0	999,6
Rentas de la Propiedad	4.771,1	2.418,7	6.049,7	13.239,5
Transferencias Corrientes	87,0	15,8	45,8	148,6
Otros Ingresos (a imputar)	125,6	242,1	416,1	783,8
Superávit Oper. Empresas Públicas	0,0	0,0	0,0	0,0
II GASTOS CORRIENTES	98.267,2	87.683,0	98.057,6	284.007,8
Gastos de Consumo y Operación	21.490,1	18.159,1	17.753,9	57.403,1
Remuneraciones	15.188,3	13.566,8	12.971,3	41.726,4
Bienes y Servicios	6.299,1	4.588,4	4.781,3	15.668,8
Otros Gastos	2,7	3,9	1,3	7,9
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	12.019,8	2.866,2	10.484,9	25.370,9
Intereses	12.005,6	2.844,8	10.466,1	25.316,5
Intereses en Moneda Local	4.070,9	2.536,0	7.500,9	14.107,8
Intereses en Moneda Extranjera	7.934,7	308,8	2.965,2	11.208,7
Otras Rentas	14,2	21,4	18,8	54,4
Prestaciones de la Seguridad Social	35.679,3	33.837,9	37.290,5	106.807,7
Otros Gastos Corrientes	2.616,9	2.506,9	2.638,0	7.761,8
Transferencias Corrientes	25.052,7	28.453,4	28.451,6	81.957,7
Al Sector Privado	19.321,9	23.379,4	22.769,2	65.470,5
Al Sector Público	5.651,6	4.986,8	5.592,1	16.230,5
Provincias y CABA	1.891,5	1.541,9	2.130,6	5.564,0
Universidades	3.619,4	3.329,1	3.344,9	10.293,4
Otras	140,7	115,8	116,6	373,1
Al Sector Externo	79,2	87,2	90,3	256,7
Otros Gastos	4,5	9,8	3,5	17,8
Deficit Oper. Empresas Públicas	1.403,9	1.849,7	1.435,2	4.688,8
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-1.152,6	-5.986,3	-15.428,0	-22.566,9
IV RECURSOS DE CAPITAL	1,7	3,6	9,7	15,0
V GASTOS DE CAPITAL	12.312,1	10.410,0	12.476,4	35.198,5
Inversión Real Directa	4.661,9	4.725,5	6.031,4	15.418,8
Transferencias de Capital	7.160,6	5.668,6	6.023,5	18.852,7
Provincias y CABA	4.881,4	4.284,7	5.238,9	14.405,0
Otras	2.279,2	1.383,9	784,6	4.447,7
Inversión Financiera	489,6	15,9	421,5	927,0
VI INGRESOS ANTES DE FIGURATIVAS (I+ IV)	97.116,3	81.700,3	82.639,3	261.455,9
VII GASTOS ANTES DE FIGURATIVAS (II+ V)	110.579,3	98.093,0	110.534,0	319.206,3
VIII RESULT. FINAN. ANTES DE FIGURAT. (VI- VII)	-13.463,0	-16.392,7	-27.894,7	-57.750,4
IX CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	26.162,3	26.520,0	27.942,2	80.624,5
De la Administración Central	17.385,0	19.212,7	20.151,5	56.749,2
De los Organismos Descentralizados	17,4	80,3	204,8	302,5
De las Instituciones de Seg. Social	8.507,3	6.547,0	7.255,9	22.310,2
De PAMI, Empresas, Fondos Fiduc. y Otros	252,6	680,0	330,0	1.262,6
X GASTOS FIGURATIVOS	26.162,3	26.520,0	27.942,2	80.624,5
XI INGRESOS DESPUES DE FIGURATIVAS	123.278,6	108.220,3	110.581,5	342.080,4
XII GASTOS PRIMARIOS DESPUES DE FIGURAT.	124.736,0	121.768,2	128.010,1	374.514,3
XIII GASTOS DESPUES DE FIGURATIVAS	136.741,6	124.613,0	138.476,2	399.830,8
XIV SUPERAVIT PRIMARIO TOTAL (XI-XII)	-1.457,4	-13.547,9	-17.428,6	-32.433,9
XV RESULTADO FINANCIERO (XI-XV)	-13.463,0	-16.392,7	-27.894,7	-57.750,4
XVI FUENTES FINANCIERAS	89.022,3	41.668,8	70.900,9	201.592,0
Disminución de la Inversión Financiera	28.091,6	22.777,3	30.657,9	81.526,8
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos	60.810,3	18.736,3	39.973,9	119.520,5
Contribuc. Figurativas para Aplicaciones Financieras	120,4	155,2	269,1	544,7
XVII APLICACIONES FINANCIERAS	75.559,3	25.276,1	43.006,2	143.841,6
Inversión Financiera	57.687,8	7.475,2	13.874,5	79.037,5
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	17.751,1	17.645,7	28.862,6	64.259,4
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	120,4	155,2	269,1	544,7

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
BASE CAJA
1er. TRIMESTRE DE 2015

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	ADMINISTRACION NACIONAL	INSSJyP, FONDOS FIDUCIARIOS Y OTROS	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	237.036,8	24.404,1	261.440,9
Ingresos Tributarios	135.108,8	8.432,5	143.541,3
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	83.796,3	12.655,1	96.451,4
Ingresos no Tributarios	4.365,7	1.911,0	6.276,7
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	998,8	0,8	999,6
Rentas de la Propiedad	12.675,8	563,7	13.239,5
Transferencias Corrientes	91,4	57,2	148,6
Otros Ingresos (a imputar)	0,0	783,8	783,8
Superávit Operativo de Empresas Públicas	0,0	0,0	0,0
II GASTOS CORRIENTES	240.017,4	43.990,4	284.007,8
Gastos de Consumo y Operación	46.852,8	10.550,3	57.403,1
Remuneraciones	33.364,4	8.362,0	41.726,4
Bienes y Servicios	13.488,3	2.180,5	15.668,8
Otros Gastos	0,1	7,8	7,9
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	25.001,6	369,3	25.370,9
Intereses	25.001,3	315,2	25.316,5
Intereses Moneda Local	13.792,6	315,2	14.107,8
Intereses Moneda Extranjera	11.208,7	0,0	11.208,7
Otras Rentas	0,3	54,1	54,4
Prestaciones de la Seguridad Social	106.807,7	0,0	106.807,7
Otros Gastos Corrientes	15,4	7.746,4	7.761,8
Transferencias Corrientes	61.322,1	20.635,6	81.957,7
Al Sector Privado	44.835,2	20.635,3	65.470,5
Al Sector Público	16.230,2	0,3	16.230,5
Provincias y CABA	5.564,0	0,0	5.564,0
Universidades	10.293,4	0,0	10.293,4
Otras	372,8	0,3	373,1
Al Sector Externo	256,7	0,0	256,7
Otros Gastos	17,8	0,0	17,8
Déficit Operativo de Empresas Públicas	0,0	4.688,8	4.688,8
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-2.980,6	-19.586,3	-22.566,9
IV RECURSOS DE CAPITAL	7,2	7,8	15,0
V GASTOS DE CAPITAL	27.666,1	7.532,4	35.198,5
Inversión Real Directa	8.696,0	6.722,8	15.418,8
Transferencias de Capital	18.043,1	809,6	18.852,7
Provincias y CABA	14.129,3	275,7	14.405,0
Otras	3.913,8	533,9	4.447,7
Inversión Financiera	927,0	0,0	927,0
VI INGRESOS ANTES DE CONTRIBUCIONES (I+ IV)	237.044,0	24.411,9	261.455,9
VII GASTOS ANTES DE CONTRIBUCIONES (II+ V)	267.683,5	51.522,8	319.206,3
VIII RESULT. FINAC. ANTES DE CONTRIB.(VI- VII)	-30.639,5	-27.110,9	-57.750,4
IX CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	52.603,4	28.021,1	80.624,5
De la Administración Central	32.508,1	24.241,1	56.749,2
De los Organismos Descentralizados	302,5	0,0	302,5
De las Instituciones de Seguridad Social	18.880,2	3.430,0	22.310,2
De PAMI, Fondos Fiduc.y Otros	912,6	350,0	1.262,6
X GASTOS FIGURATIVOS	79.361,9	1.262,6	80.624,5
XI INGRESOS DESPUES DE FIGURATIVAS	289.647,4	52.433,0	342.080,4
XII GASTOS PRIMARIOS DESPUES DE FIGURATIVAS	322.044,1	52.470,2	374.514,3
XIII GASTOS DESPUES DE FIGURATIVAS	347.045,4	52.785,4	399.830,8
XIV SUPERAVIT PRIMARIO TOTAL (XI-XII)	-32.396,7	-37,2	-32.433,9
XV RESULTADO FINANCIERO (XI-XV)	-57.398,0	-352,4	-57.750,4
XVI FUENTES FINANCIERAS	191.551,9	10.040,1	201.592,0
Disminución de la Inversión Financiera	72.353,4	9.173,4	81.526,8
Endeudamiento Público e Incremento de otros pasivos	118.653,8	866,7	119.520,5
Contribuciones Figurat. para Aplicaciones Financieras	544,7	0,0	544,7
XVII APLICACIONES FINANCIERAS	134.153,9	9.687,7	143.841,6
Inversión Financiera	73.468,9	5.568,6	79.037,5
Amortización de Deudas y Disminución de otros pasivos	60.140,3	4.119,1	64.259,4
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	544,7	0,0	544,7

PRESUPUESTO DE DIVISAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
1er. TRIMESTRE

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2015	Ejec. 1er. Trim. 2015	% EJE.	Ejec. 1er. Trim. 2014	% EVOLUCION
I INGRESOS CORRIENTES	1.605,3	48,2	3,0	50,6	-4,7
Ingresos no Tributarios	194,2	36,0	18,5	45,5	-20,8
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	8,6	1,1	13,1	0,0	-
Rentas de la Propiedad	1.111,3	0,3	0,0	0,3	2,4
Transferencias Corrientes	291,3	10,7	3,7	4,7	126,1
II GASTOS CORRIENTES	51.287,6	4.220,1	8,2	4.945,7	-14,7
Gastos de Consumo	5.579,8	1.461,3	26,2	806,5	81,2
Remuneraciones	2.612,3	431,3	16,5	475,8	-9,4
Bienes y Servicios	2.967,4	1.030,0	34,7	330,7	211,5
Otros Gastos	0,1	0,0	0,0	0,0	-
Rentas de la Propiedad	44.801,7	2.646,3	5,9	4.029,7	-34,3
Intereses	44.799,2	2.646,3	5,9	4.029,3	-34,3
Otras Rentas	2,5	0,0	0,0	0,4	-97,2
Transferencias Corrientes	906,1	112,6	12,4	109,5	2,8
Al Sector Privado	23,5	0,5	2,2	0,3	50,1
Al Sector Externo	882,6	112,1	12,7	109,1	2,7
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-49.682,3	-4.171,9	8,4	-4.895,1	-14,8
IV RECURSOS DE CAPITAL	95,5	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias de Capital	95,5	0,0	0,0	0,0	-
V GASTOS DE CAPITAL	4.172,0	435,2	10,4	455,6	-4,5
Inversión Real Directa	636,6	9,0	1,4	50,3	-82,0
Transferencias de Capital	466,5	30,3	6,5	0,0	-
Al Sector Público	0,0	0,0	-	0,0	-
Al Sector Externo	466,5	30,3	6,5	0,0	-
Inversión Financiera	3.068,9	395,9	12,9	405,3	-2,3
VI GASTO PRIMARIO	10.660,5	2.009,1	18,8	1.372,0	46,4
VII RESULTADO PRIMARIO	-8.959,7	-1.960,9	21,9	-1.321,4	48,4
VIII TOTAL RECURSOS (I+IV)	1.700,8	48,2	2,8	50,6	-4,7
IX TOTAL GASTOS (II+V)	55.459,7	4.655,4	8,4	5.401,3	-13,8
X RESULTADO FINANCIERO	-53.758,9	-4.607,2	8,6	-5.350,7	-13,9
XI FUENTES FINANCIERAS	174.898,7	1.773,5	1,0	2.286,1	-22,4
Disminución de la Inversión Financiera	0,0	0,0	-	0,0	-
Endeudamiento Público	146.050,1	126,1	0,1	32,9	283,4
Obtención de Préstamos	28.848,6	1.647,3	5,7	2.253,2	-26,9
Incremento de otros Pasivos	0,0	0,0	-	0,0	-
XII APLICACIONES FINANCIERAS	91.663,2	3.673,8	4,0	3.002,2	22,4
Inversión Financiera	0,0	0,0	-	0,0	-
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	91.663,2	3.673,8	4,0	3.002,2	22,4
Préstamos Recibidos del Sector Externo	23.294,7	3.673,8	15,8	3.002,2	22,4
Amortización de la Deuda a Largo Plazo	68.210,0	0,0	0,0	0,0	-
Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	158,5	0,0	0,0	0,0	-
XIII TOTAL RECURSOS CON FUENTES FINANCIERAS	176.599,4	1.821,7	1,0	2.336,6	-22,0
XIV TOTAL GASTOS CON APLICACIONES FINANCIERAS	147.122,8	8.329,1	5,7	8.403,5	-0,9
XV DIFERENCIA (XIII-XIV)	29.476,6	-6.507,5	-	-6.066,9	7,3

(*) Dentro de las operaciones de financiamiento (fuentes y aplicaciones financieras) se excluyen las Letras del Tesoro, Pagarés y otros instrumentos denominados en moneda extranjera cuyos movimientos financieros se realizan en moneda local.

El guión "-" refleja la imposibilidad de calcular los porcentajes dado que el denominador es cero. Los porcentajes no reflejan las diferencias de cálculo que pudieran ocasionar el redondeo de las cifras.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Detalle de las principales medidas aplicadas al Primer Trimestre de 2015

- En millones de pesos -

Mes	Fecha	Tipo Medida	N°	Jurisdicción/Organismo	Monto Modificado	Modalidad de Ajuste	Concepto Principal
Enero	28/01/15	Decisión Administrativa	2	Consejo de la Magistratura y Obligaciones a Cargo del Tesoro	160,0	Incremento de gastos corrientes (\$160,0 mill.). Reducción de aplicaciones financieras (-\$160,0 mill.)	Atención de gastos salariales del Consejo de la Magistratura.
Febrero	09/02/2015	Delegación de Facultades	15	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$199,4 mill.) a gastos de capital (\$199,4 mill.)	Gastos de funcionamiento de diferentes iniciativas del Ministerio.
	13/02/2015	Delegación de Facultades	309	Ministerio de Educación	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$164,0 mill.) a gastos de capital (\$164,0 mill.)	Diferentes iniciativas a cargo del Ministerio de Educación.
	26/02/2015	Decisión Administrativa	78	Consejo de la Magistratura y Obligaciones a Cargo del Tesoro	190,0	Incremento de gastos corrientes (\$190,0 mill.). Reducción de aplicaciones financieras (-\$190,0 mill.)	Atención de gastos salariales del Consejo de la Magistratura.
Marzo	04/03/2015	Delegación de Facultades	192	Ministerio del Interior y Transporte	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$300,4 mill.) a gastos de capital (\$300,4 mill.)	Atención de divesas iniciativas, destacándose la asistencia financiera para la atención de gastos asociadas a la implementación del sistema SUBE.
	13/03/2015	Delegación de Facultades	335	Ministerio de Industria	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$55,0 mill.) a gastos de capital (\$55,0 mill.)	Implementación del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales.
	18/03/2015	Decisión Administrativa	58	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	59,9	Incremento de gastos corrientes (\$10,3 mill.) y de capital (\$49,5 mill.). Incremento de fuentes financieras (\$59,9 mill.)	Gastos correspondientes a la adquisición, remodelación, equipamiento y puesta en marcha del inmueble en el que funcionará la sede del organismo y sus respectivos gastos de funcionamiento.
	16/03/2015	Delegación de Facultades	145	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$58,0 mill.) a gastos de capital (\$58,0 mill.)	Atención de diferentes iniciativas a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
SUBTOTAL PRINCIPALES MODIFICACIONES					409,9		
Otras Modificaciones (*)					0,0		
TOTAL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL 31/03/2015					409,9		

(*) Incluye además otras medidas cuyo ajuste es por compensación entre gastos corrientes y de capital las cuales, si bien no tienen impacto sobre el Gasto Total, modifican su composición.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Impacto de las Principales Medidas por Finalidad al 31/03/2015

- En millones de pesos -

Fecha	Tipo Medida	N°	Concepto Principal	Adm. Gubernamental	Serv. de Defensa y Seguridad	Servicios Sociales	Servicios Económicos	Deuda Pública	TOTAL
28/01/2015	Decisión Administrativa	2	Atención de gastos salariales del Consejo de la Magistratura.	160,0	0,0	0,0	0,0	0,0	160,0
26/02/2015	Decisión Administrativa	78	Atención de gastos salariales del Consejo de la Magistratura.	190,0	0,0	0,0	0,0	0,0	190,0
18/03/2015	Decisión Administrativa	58	Gastos de adquisición, remodelación, equipamiento y puesta en marcha del inmueble en el que funcionará la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual como así también sus respectivos gastos de funcionamiento.	59,9	0,0	0,0	0,0	0,0	59,9
Subtotal Principales Modificaciones				409,9	0,0	0,0	0,0	0,0	409,9
Otras Modificaciones				-3,1	0,0	3,1	0,0	0,0	0,0
Total Modificaciones al 31/03/2015				406,8	0,0	3,1	0,0	0,0	409,9

**ADMINISTRACION NACIONAL
RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2015	1er. TRIM. 2015	% DE EJECUCION	1er. TRIM. 2014	% DE EVOLUCION
TRIBUTARIOS	687.452,8	135.108,8	19,7	108.861,7	24,1
Valor Agregado (*)	215.652,5	50.145,3	23,3	39.250,9	27,8
Ganancias	179.953,2	38.228,9	21,2	27.842,9	37,3
Derechos Exportación	118.514,5	11.357,8	9,6	12.254,2	-7,3
Créditos y Débitos Bancarios	59.492,4	16.680,7	28,0	14.178,7	17,6
Derechos Importación	37.983,1	7.471,7	19,7	6.718,7	11,2
Combustibles	19.836,3	3.922,6	19,8	3.122,9	25,6
Internos	13.374,3	3.488,4	26,1	2.689,6	29,7
Bienes Personales	6.838,7	723,7	10,6	504,7	43,4
Monotributo Impositivo	3.440,6	877,2	25,5	670,9	30,7
Adicional Cigarrillos	2.436,0	575,8	23,6	414,6	38,9
Ganancia Mínima Presunta	1.377,2	273,7	19,9	230,1	18,9
Estadísticas	765,9	142,3	18,6	131,9	7,9
Otros	27.788,0	1.220,6	4,4	851,6	43,3
CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	330.530,1	83.796,3	25,4	61.214,3	36,9
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.520,5	4.365,7	21,3	3.543,4	23,2
RENTAS DE LA PROPIEDAD	155.824,4	12.675,8	8,1	17.403,5	-27,2
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.748,7	998,8	21,0	741,4	34,7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	578,3	91,4	15,8	69,3	31,9
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	1.199.654,7	237.036,8	19,8	191.833,6	23,6
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	2.351,7	919,8	39,1	99,6	823,5
TOTAL DE RECURSOS	1.202.006,5	237.956,6	19,8	191.933,2	24,0

(*) Neto de Reintegros

**ADMINISTRACION NACIONAL
COMPOSICION DEL GASTO
POR FINALIDADES Y FUNCIONES
1er. TRIMESTRE DE 2015**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	CREDITO VIGENTE 2015	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	77.970,8	13.224,9	17,0
1.1 Legislativa	6.262,6	1.455,1	23,2
1.2 Judicial	19.438,9	4.389,8	22,6
1.3 Dirección Superior Ejecutiva	8.222,5	1.793,5	21,8
1.4 Relaciones Exteriores	8.421,4	1.383,1	16,4
1.5 Relaciones Interiores	30.593,6	3.193,6	10,4
1.6 Administración Fiscal	3.218,5	656,9	20,4
1.7 Control de la Gestión Pública	1.114,2	241,7	21,7
1.8 Información y Estadísticas Básicas	699,0	111,2	15,9
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	68.979,8	15.431,9	22,4
2.1 Defensa	25.266,6	5.369,4	21,3
2.2 Seguridad	36.600,8	8.400,6	23,0
2.3 Sistema Penal	4.701,8	1.085,6	23,1
2.4 Inteligencia	2.410,5	576,3	23,9
3 SERVICIOS SOCIALES	734.158,1	167.269,9	22,8
3.1 Salud	41.192,5	9.614,6	23,3
3.2 Promoción y Asistencia Social	18.453,5	4.049,9	21,9
3.3 Seguridad Social	512.692,5	121.438,9	23,7
3.4 Educación y Cultura	93.083,0	18.216,6	19,6
3.5 Ciencia y Técnica	18.540,7	3.441,9	18,6
3.6 Trabajo	6.012,2	1.090,7	18,1
3.7 Vivienda y Urbanismo	28.682,0	6.413,1	22,4
3.8 Agua Potable y Alcantarillado	15.501,7	3.004,2	19,4
4 SERVICIOS ECONOMICOS	274.543,6	60.041,8	21,9
4.1 Energía, Combustible y Minería	167.120,5	34.656,1	20,7
4.2 Comunicaciones	9.808,5	1.934,2	19,7
4.3 Transporte	77.786,9	20.005,5	25,7
4.4 Ecología y Medio Ambiente	3.501,9	615,9	17,6
4.5 Agricultura	6.974,8	1.176,2	16,9
4.6 Industria	5.756,6	1.202,2	20,9
4.7 Comercio, Turismo y Otros Servicios	3.143,1	356,9	11,4
4.8 Seguros y Finanzas	451,2	94,9	21,0
5 DEUDA PUBLICA	96.432,2	15.232,4	15,8
5.1 Servicio de la Deuda Pública	96.432,2	15.232,4	15,8
GASTO TOTAL	1.252.084,5	271.201,0	21,7

ADMINISTRACION NACIONAL
CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
1er. TRIMESTRE DE 2015

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	CREDITO VIGENTE 2015	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
GASTOS CORRIENTES	1.088.736,1	244.659,8	22,5
Gastos de Consumo	189.307,3	41.125,5	21,7
Remuneraciones	137.668,1	31.539,0	22,9
Bienes y Servicios	51.614,4	9.586,3	18,6
Otros Gastos	24,8	0,2	0,9
Rentas de la Propiedad	95.834,4	14.778,6	15,4
Intereses	95.818,6	14.776,1	15,4
Intereses en Moneda Nacional	51.018,7	11.266,6	22,1
Intereses en Moneda Extranjera	44.800,0	3.509,5	7,8
Otras Rentas	15,8	2,5	15,9
Prestaciones de la Seguridad Social	444.143,4	103.958,6	23,4
Otros Gastos Corrientes	58,5	19,8	33,9
Transferencias Corrientes	359.392,4	84.777,3	23,6
Al Sector Privado	199.261,5	51.805,5	26,0
Instit. Nac. de Serv. Soc. p/Jub. y Pens.	13.467,5	13.316,0	98,9
Asignaciones Familiares	48.180,6	47.024,0	97,6
Otras	137.613,4	-8.534,5	-6,2
Al Sector Público	158.830,5	32.795,2	20,6
Provincias y Municipios	29.234,2	4.608,6	15,8
Universidades	42.543,9	9.434,6	22,2
Otras	87.052,4	18.752,0	21,5
Al Sector Externo	1.300,5	176,6	13,6
GASTOS DE CAPITAL	163.348,5	26.541,2	16,2
Inversión Real Directa	40.117,6	5.974,0	14,9
Transferencias de Capital	109.604,3	17.235,2	15,7
Provincias y Municipios	66.369,6	10.101,1	15,2
Otras	43.234,7	7.134,1	16,5
Inversión Financiera	13.626,6	3.331,9	24,5
GASTO TOTAL	1.252.084,6	271.201,0	21,7

ADMINISTRACION NACIONAL
EROGACIONES POR OBJETO DEL GASTO
1er. TRIMESTRE DE 2015

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	CREDITO VIGENTE 2015	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
Gastos en Personal	137.690,9	31.540,8	22,9
Personal Permanente	109.960,7	24.929,6	22,7
Personal Temporario	5.156,9	1.166,6	22,6
Servicios Extraordinarios	4.974,2	1.046,5	21,0
Asignaciones Familiares	49,1	13,6	27,6
Asistencia Social al Personal	3.530,4	670,2	19,0
Beneficios y Compensaciones	497,4	64,3	12,9
Gabinete de Autoridades Superiores	280,6	53,1	18,9
Personal Contratado	13.241,6	3.596,9	27,2
Bienes de Consumo	15.402,5	2.622,3	17,0
Servicios no Personales	35.553,7	6.345,9	17,8
Bienes de Uso	40.238,4	6.156,6	15,3
Transferencias	913.140,2	205.971,1	22,6
Corrientes	803.535,8	188.735,9	23,5
Al Sector Privado	643.404,9	155.764,2	24,2
A La Adm. Nacional	0,0	0,0	
A otras entidades del Sec. Púb. Nac.	87.052,4	18.752,0	21,5
A Universidades	42.543,9	9.434,6	22,2
A Instit. Provinciales y Municipales	29.234,2	4.608,6	15,8
Al Exterior	1.300,5	176,6	13,6
De Capital	109.604,3	17.235,2	15,7
Al Sector Privado	6.871,7	773,0	11,2
A otras entidades del Sec. Púb. Nac.	35.041,1	6.121,6	17,5
A Universidades	855,1	208,3	24,4
A Instit. Provinciales y Municipales	66.369,6	10.101,1	15,2
Al Exterior	466,9	31,3	0,0
Activos Financieros	13.626,6	3.331,9	24,5
Aportes de Capital	13.070,2	3.297,1	25,2
A Empresas Privadas	1,3	1,2	85,4
A Empresas Públicas	0,0	0,0	0,0
A Instituciones Pub. Financieras	0,0	0,0	0,0
A Organismos Internacionales	3.068,9	395,9	12,9
A Fondos Fiduciarios	10.000,0	2.900,0	29,0
Préstamos	556,4	34,9	6,3
A Corto Plazo	3,4	0,1	2,1
A Largo Plazo	553,0	34,8	6,3
Servicios de la Deuda	96.432,2	15.232,4	15,8
Intereses por Deuda	84.290,3	12.396,2	14,7
En Moneda Nacional	47.542,3	10.119,4	21,3
En Moneda Extranjera	36.748,0	2.276,8	6,2
Primas de Emisión de Valores Públicos	0,0	0,0	0,0
Intereses por Préstamos	11.528,4	2.379,8	20,6
Comisiones y Otros Gs. de la Deuda	613,6	456,4	74,4
Otros Gastos	0,0	0,0	0,0
TOTAL	1.252.084,5	271.201,0	21,7

**ADMINISTRACION NACIONAL
CLASIFICACION JURISDICCIONAL
1er. TRIMESTRE DE 2015**

-En Millones de Pesos-

DENOMINACION	CREDITO VIGENTE 2015	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
Poder Legislativo Nacional	8.213,0	1.931,7	23,5
Poder Judicial de la Nación	13.193,5	3.051,9	23,1
Ministerio Público	4.234,7	1.071,1	25,3
Presidencia de la Nación	3.953,9	855,4	21,6
Jefatura de Gabinete de Ministros	7.854,1	1.582,5	20,1
Ministerio del Interior	44.102,5	10.681,9	24,2
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	5.536,3	1.015,3	18,3
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	9.007,7	1.925,8	21,4
Ministerio de Seguridad	54.889,4	12.519,9	22,8
Ministerio de Defensa	50.383,6	10.751,3	21,3
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	28.566,8	4.056,5	14,2
Ministerio de Industria	2.429,9	375,4	15,4
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	11.428,5	2.171,2	19,0
Ministerio de Turismo	2.329,3	397,5	17,1
Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios	153.225,9	35.833,5	23,4
Ministerio de Educación	60.696,8	13.402,7	22,1
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	7.919,7	1.646,5	20,8
Ministerio de Cultura	2.083,8	434,4	20,8
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	456.283,6	108.160,7	23,7
Ministerio de Salud	24.796,3	5.413,3	21,8
Ministerio de Desarrollo Social	69.348,7	16.209,9	23,4
Servicio de la Deuda Pública	96.272,0	15.228,9	15,8
Obligaciones a Cargo del Tesoro	135.334,4	22.483,9	16,6
GASTO TOTAL	1.252.084,5	271.201,0	21,7

ADMINISTRACION NACIONAL
EJECUCION CUOTAS CLASIFICACION JURISDICCIONAL
1er. TRIMESTRE DE 2015

-En Millones de Pesos-

DENOMINACION	DEVENGADO		EJEC. / CUOTA %
	CUOTA	EJECUCION	
Poder Legislativo Nacional	2.023,5	1.931,7	95,5
Poder Judicial de la Nación	3.236,5	3.051,9	94,3
Ministerio Público	1.153,0	1.071,1	92,9
Presidencia de la Nación	988,9	855,4	86,5
Jefatura de Gabinete de Ministros	2.852,8	1.582,5	55,5
Ministerio del Interior y Transporte	12.640,5	10.681,9	84,5
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	1.073,2	1.015,3	94,6
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2.319,1	1.925,8	83,0
Ministerio de Seguridad	13.030,8	12.519,9	96,1
Ministerio de Defensa	12.172,9	10.751,3	88,3
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	5.647,9	4.056,5	71,8
Ministerio de Industria	464,5	375,4	80,8
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	2.500,2	2.171,2	86,8
Ministerio de Turismo	524,9	397,5	75,7
Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios	39.228,1	35.833,5	91,3
Ministerio de Educación	13.587,2	13.402,7	98,6
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1.667,0	1.646,5	98,8
Ministerio de Cultura	496,6	434,4	87,5
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	110.147,6	108.160,7	98,2
Ministerio de Salud	5.600,0	5.413,3	96,7
Ministerio de Desarrollo Social	16.399,4	16.209,9	98,8
Servicio de la Deuda Pública	17.264,5	15.228,9	88,2
Obligaciones a Cargo del Tesoro	23.628,3	22.483,9	95,2
TOTAL	288.647,3	271.201,0	94,0

ADMINISTRACION NACIONAL
EJECUCION CUOTAS POR OBJETO DEL GASTO
1er. TRIMESTRE DE 2015

-En Millones de Pesos-

DENOMINACION	DEVENGADO		EJEC. / CUOTA %
	CUOTA	EJECUCION	
Gastos en Personal	33.406,3	31.540,8	94,4
Bienes de Consumo	3.299,0	2.622,3	79,5
Servicios no Personales	8.378,2	6.345,9	75,7
Bienes de Uso	7.621,5	6.156,6	80,8
Transferencias	215.191,9	205.971,1	95,7
Activos Financieros	3.478,7	3.331,9	95,8
Servicios de la Deuda	17.271,7	15.232,4	88,2
Otros Gastos	0,0	0,0	0,0
TOTAL	288.647,3	271.201,0	94,0

DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL - 24 JURISDICCIONES
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
ACUERDO NACION - PROVINCIAS - LEY Nº 25.570
ENERO - MARZO DE 2015

-En miles de pesos-																						
PROVINCIAS/CONCEPTO	COPARTICIP. FEDERAL DE IMPUESTOS LEY N°23.548	FINANCIAMIENTO EDUCATIVO LEY N°26.075	SUB-TOTAL	TRANSF. DE SERVICIOS LEY N°24.049	SUB-TOTAL	IMPUESTO A LAS GANANCIAS			IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES		IMPUESTO SILOS ACTIVOS FDO. EDUCATIVO LEY N°23.906	I.V.A. LEY N°23.966 Artículo 5 Punto 2	IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS				REGIMEN DE LA ENERGIA ELECTRICA			FONDO COMP. DE DESEQ.	REG. SIMPLIF. PIPEQ. CONTRIBUY. LEY N°24.977 ART.59 INC. A	TOTAL
						OBRAS. INFRAEST. BASICA SOCIAL	EXCED. OBRAS DE CARACT. SOC. A BS.AS.	LEY N°24.699	LEY N°24.699	LEY N° 23.966 Art. 30			LEYES N° 23.966 y N° 24.699			LEY N° 24.464 FO.NA.VI.	LEY N° 24.065					
													OBRAS DE INFRAEST.	VALIADAD PROVINCIAL	F.E.D.E.I.		FDO. P/COMP. TARIFAS ELECTRICAS	TRANSF. A EMP. ENERG. ELECT.	F.E.D.E.I.			
BUENOS AIRES	9.528.208,4	5.136.917,2	14.665.125,6	105.025,2	14.770.150,8	650.000,0	0,0	23.902,2	255.682,6	60.870,5	101,1	290.298,4	53.743,7	168.498,8	1.940,8	269.780,3	1.217,8	0,0	914,3	0,0	83.272,0	16.630.373,3
CATAMARCA	1.569.423,6	269.948,6	1.839.372,2	5.349,9	1.844.722,1	49.387,1	223.405,1	2.997,9	32.069,0	0,0	7,5	0,0	10.503,8	18.731,9	2.925,1	39.071,7	1.814,2	0,0	1.378,0	6.600,0	10.444,6	2.244.058,0
CORDOBA	4.761.526,0	1.168.198,7	5.929.724,7	31.325,1	5.961.049,8	266.208,5	720.196,0	9.664,5	103.383,2	20.787,6	27,9	99.138,1	33.861,3	59.344,0	1.940,8	105.121,3	1.184,1	0,0	914,3	1.500,0	33.670,5	7.417.991,9
CORRIENTES	1.964.713,3	517.796,2	2.482.509,5	9.650,1	2.492.159,6	181.821,1	301.519,9	4.046,1	43.281,9	6.646,8	12,5	31.699,9	14.176,2	24.207,1	2.457,1	92.097,4	1.616,4	0,0	1.157,5	4.500,0	14.096,3	3.215.495,8
CHACO	2.753.665,8	577.784,8	3.331.450,6	8.400,0	3.339.850,6	226.679,0	404.625,1	5.429,7	58.082,9	5.225,5	16,4	24.921,4	19.024,1	29.246,2	2.609,6	85.585,5	1.722,6	0,0	1.229,4	1.500,0	18.917,0	4.224.665,0
CHUBUT	819.341,0	236.797,0	1.056.138,0	6.050,1	1.062.188,1	49.916,5	128.275,0	1.721,4	18.413,5	2.044,1	7,5	9.748,8	6.031,2	26.303,2	2.736,1	59.537,7	2.501,7	0,0	1.289,0	9.000,0	5.997,1	1.385.710,9
ENTRE RIOS	2.746.066,6	514.638,9	3.260.705,5	16.874,7	3.277.580,2	132.291,1	396.034,1	5.314,5	56.849,6	9.021,3	13,0	43.023,7	18.619,9	45.822,5	2.245,8	72.561,5	1.735,3	0,0	1.058,0	5.400,0	18.515,0	4.086.085,5
FORMOSA	2.083.756,2	347.302,3	2.431.058,5	5.175,3	2.436.233,8	124.404,9	295.270,7	3.962,4	42.384,9	2.434,1	8,8	11.608,8	13.882,5	19.272,3	3.015,5	74.422,1	1.824,0	0,0	1.420,7	6.600,0	13.804,4	3.050.549,9
JUJUY	1.561.002,8	336.251,8	1.897.254,6	8.325,0	1.905.579,6	113.051,2	230.437,1	3.092,4	33.078,1	0,0	8,0	0,0	10.834,0	17.958,4	2.433,4	55.816,6	1.973,5	0,0	1.146,4	6.600,0	10.772,9	2.392.781,6
LA PAMPA	1.077.309,0	176.808,5	1.254.117,5	4.800,0	1.258.917,5	16.849,4	152.322,4	2.043,9	21.865,2	1.761,0	6,6	8.398,0	7.161,5	20.883,5	2.160,2	37.211,1	2.309,0	0,0	1.017,7	7.500,0	7.121,1	1.547.528,1
LA RIOJA	1.169.627,6	213.117,3	1.382.744,9	5.074,8	1.387.819,7	48.022,8	167.945,2	2.253,6	24.107,8	0,0	6,5	0,0	7.896,1	18.334,9	2.846,1	37.211,1	1.770,7	0,0	1.340,8	6.600,0	7.851,6	1.714.006,9
MENDOZA	2.077.550,1	707.233,8	2.784.783,9	15.424,8	2.800.208,7	165.773,8	338.232,3	4.538,7	48.552,0	0,0	13,8	0,0	15.902,4	36.339,5	2.209,2	74.422,1	1.319,6	0,0	1.040,7	6.600,0	15.812,9	3.510.965,7
MISIONES	1.602.917,4	603.043,1	2.205.960,5	8.525,1	2.214.485,6	195.359,7	267.925,8	3.595,5	38.460,4	2.853,8	10,4	13.610,2	12.596,8	31.572,5	4.378,1	87.446,1	2.620,1	0,0	2.027,3	6.600,0	12.525,9	2.896.068,2
NEUQUEN	909.613,8	249.426,2	1.159.040,0	4.349,7	1.163.389,7	62.952,3	140.773,5	1.889,1	20.207,5	1.283,4	9,1	6.120,8	6.618,5	24.532,7	2.537,5	80.003,8	2.819,1	0,0	1.195,4	7.500,0	6.581,2	1.528.413,6
RIO NEGRO	1.399.284,3	285.735,1	1.685.019,4	3.650,1	1.688.669,5	68.519,2	204.657,6	2.746,2	29.377,9	0,0	10,5	0,0	9.622,2	19.103,8	2.357,8	83.724,9	1.613,6	0,0	1.110,8	7.500,0	9.568,1	2.128.582,1
SALTA	1.966.114,6	593.571,3	2.559.685,9	9.950,1	2.569.636,0	266.430,4	310.893,7	4.171,8	44.627,4	0,0	14,0	0,0	14.617,0	28.472,8	2.412,1	74.422,1	1.745,2	0,0	1.136,4	7.500,0	14.534,7	3.340.613,6
SAN JUAN	1.884.850,9	372.560,7	2.257.411,6	7.524,9	2.264.936,5	88.399,9	274.174,9	3.679,2	39.357,3	0,0	7,9	0,0	12.890,8	19.776,5	2.234,6	67.910,2	1.338,6	0,0	1.052,8	6.600,0	12.818,2	2.795.177,4
SAN LUIS	1.298.488,6	225.746,5	1.524.235,1	4.725,3	1.528.960,4	43.044,3	185.127,3	2.484,3	26.574,6	0,0	6,5	0,0	8.703,9	17.338,7	2.189,1	67.910,2	1.489,5	0,0	1.031,4	6.600,0	8.654,9	1.900.115,1
SANTA CRUZ	939.318,3	116.819,9	1.056.138,2	2.124,9	1.058.263,1	24.114,2	128.275,0	1.721,4	18.413,5	1.664,1	6,5	7.936,4	6.031,2	22.604,8	3.080,2	59.537,7	3.225,1	8.000,0	1.451,1	9.000,0	5.997,1	1.359.321,4
SANTA FE	4.932.720,6	1.035.592,4	5.968.313,0	33.872,4	6.002.185,4	280.309,1	724.886,2	9.727,5	104.056,0	22.443,4	26,6	107.036,6	64.081,8	52.927,8	1.940,8	105.121,3	1.073,5	0,0	914,3	1.500,0	33.889,8	7.512.120,1
SANTIAGO DEL ESTERO	2.214.425,3	544.633,2	2.759.058,5	7.899,9	2.766.958,4	184.419,5	335.107,7	4.497,0	48.103,5	0,0	13,2	0,0	15.755,5	32.696,2	2.587,6	80.003,8	1.459,9	0,0	1.219,1	6.600,0	15.666,9	3.495.088,3
TUCUMAN	2.525.116,4	651.981,2	3.177.097,6	13.950,0	3.191.047,6	221.605,3	385.877,5	5.178,3	55.391,9	0,0	11,9	0,0	18.142,8	24.435,6	1.993,0	78.143,2	1.125,4	0,0	939,0	6.600,0	18.040,5	4.008.532,0
TIERRA DEL FUEGO	769.306,4	55.252,6	824.559,0	3.000,0	827.559,0	16.840,9	100.038,3	1.342,5	14.359,7	147,6	3,1	704,0	4.703,3	12.397,0	2.265,2	49.304,6	1.069,6	0,0	1.067,1	9.000,0	4.676,9	1.045.478,8
Ciudad Aut. de Buenos Aires	805.806,0	849.312,1	1.655.118,1	0,0	1.655.118,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,4	0,0	0,0	0,0	0,0	24.187,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.679.316,7
TOTAL	53.360.153,0	15.786.469,5	69.146.622,5	321.047,4	69.467.669,9	3.476.400,2	6.416.000,4	110.000,1	1.176.680,4	137.183,2	360,7	654.245,1	385.400,5	770.800,7	57.495,7	1.860.553,5	40.568,5	8.000,0	27.051,5	137.400,0	383.229,6	85.109.040,0

(*) Incluye Ley de Financiamiento Educativo N°26.075.

DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL - 24 JURISDICCIONES
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
EVOLUCION MENSUAL
PAGADO 2014/2015

-En miles de pesos-																					
PROVINCIA/CONCEPTO	COPARTICIP. FEDERAL DE IMPUESTOS LEY N°23.548	TRANSF. DE SERVICIOS LEY N°24.049	SUB-TOTAL	IMPUESTO A LAS GANANCIAS			IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES		IMPUESTO S/LOS ACTIVOS FDO. EDUCATIVO LEY N°23.906	I.V.A. LEY N°23.966 Artículo 5 Punto 2	IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS				REGIMEN DE LA ENERGIA ELECTRICA			FONDO COMP. DE DESEQ.	REG. SIMPLIF. CONTRIBUY. LEY N° 24.977 ART.59 INC. A	TOTAL	
				OBRAS. INFRAEST. BASICA SOCIAL	EXCED. OBRAS DE CARACT. SOC. A BS.AS.	LEY N°24.699	LEY N° 23.966 Art. 36	LEYES N° 23.966 y N° 24.699			LEY N° 24.464 FO.NA.VI.	LEY N° 24.065									
								OBRAS DE INFRAEST.				VIALIDAD PROVINCIAL	F.E.D.E.I.	FDO. P/COMP. TARIFAS ELECTRICAS	TRANSF. A EMP. ENERG. ELECT.	F.E.D.E.I.					
ENERO	19.290.753,5	107.015,8	19.397.769,3	1.394.142,0	1.210.355,5	36.666,7	145.398,7	16.951,4	39,0	186.064,9	69.740,5	139.480,8	0,0	336.677,8	18.526,5	0,0	12.353,4	45.800,0	102.562,1	23.112.528,6	
FEBRERO	17.242.754,6	107.015,8	17.349.770,4	714.963,2	1.787.407,8	36.666,7	526.583,9	61.392,1	36,4	162.232,6	112.727,5	225.454,6	32.658,4	544.200,7	0,0	0,0	0,0	45.800,0	91.264,6	21.691.158,9	
MARZO	16.695.927,8	107.015,8	16.802.943,6	595.983,5	1.489.958,5	36.666,7	166.538,9	19.415,9	35,5	169.939,1	83.386,9	166.774,2	23.236,8	402.558,4	31.727,0	3.000,0	21.156,0	45.800,0	93.277,9	20.152.398,9	
TOTAL ENERO - MARZO 2014	53.229.435,9	321.047,4	53.550.483,3	2.705.088,7	4.487.721,8	110.000,1	838.521,5	97.759,4	110,9	518.236,6	265.854,9	531.709,6	55.895,2	1.283.436,9	50.253,5	3.000,0	33.509,4	137.400,0	287.104,6	64.956.086,4	
ENERO	24.546.506,2	107.015,8	24.653.522,0	1.681.933,1	1.929.832,8	36.666,7	241.962,6	28.209,0	54,6	228.010,1	87.557,3	175.114,6	27.641,2	422.690,5	16.692,8	5.000,0	11.131,1	45.800,0	141.519,2	29.733.337,6	
FEBRERO	22.999.273,2	107.015,8	23.106.289,0	1.001.721,3	2.504.302,9	36.666,7	667.524,1	77.823,5	233,5	210.102,2	167.702,4	335.404,6	0,0	809.597,8	0,0	0,0	0,0	45.800,0	116.276,3	29.079.444,3	
MARZO	21.600.843,1	107.015,8	21.707.858,9	792.745,8	1.981.864,7	36.666,7	267.193,7	31.150,7	72,6	216.132,8	130.140,8	260.281,5	29.854,5	628.265,2	23.875,7	3.000,0	15.920,4	45.800,0	125.434,1	26.296.258,1	
TOTAL ENERO - MARZO 2015	69.146.622,5	321.047,4	69.467.669,9	3.476.400,2	6.416.000,4	110.000,1	1.176.680,4	137.183,2	360,7	654.245,1	385.400,5	770.800,7	57.495,7	1.860.553,5	40.568,5	8.000,0	27.051,5	137.400,0	383.229,6	85.109.040,0	

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
EVOLUCION MENSUAL
23 JURISDICCIONES**

-En miles de pesos-

PERIODO	COPART. FEDERAL LEY N° 23.548	LEYES ESPECIALES	TOTAL
ENERO	18.828.587,4	3.817.397,1	22.645.984,5
FEBRERO	16.829.383,6	4.441.328,6	21.270.712,2
MARZO	16.295.585,4	3.451.236,7	19.746.822,1
TOTAL ENERO - MARZO AÑO 2014	51.953.556,4	11.709.962,4	63.663.518,8
ENERO	23.959.118,0	5.181.334,7	29.140.452,7
FEBRERO	22.448.749,0	6.069.638,9	28.518.387,9
MARZO	21.083.637,4	4.687.245,3	25.770.882,7
TOTAL ENERO - MARZO AÑO 2015	67.491.504,4	15.938.218,9	83.429.723,3

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
EVOLUCION MENSUAL
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

-En miles de pesos-

PERIODO	COPART. FEDERAL LEY Nº 23.548	LEYES ESPECIALES	TOTAL
ENERO	462.166,1	4.378,0	466.544,1
FEBRERO	413.370,9	7.075,7	420.446,6
MARZO	400.342,4	5.234,4	405.576,8
TOTAL ENERO - MARZO AÑO 2014	1.275.879,4	16.688,1	1.292.567,5
ENERO	587.388,2	5.496,7	592.884,9
FEBRERO	550.524,2	10.532,2	561.056,4
MARZO	517.205,6	8.169,7	525.375,3
TOTAL ENERO - MARZO AÑO 2015	1.655.118,1	24.198,6	1.679.316,7

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL POR JURISDICCION
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
COMPARATIVO ACUMULADO
ENERO - MARZO
2014/2015**

-En miles de pesos-

PROVINCIAS	ENERO - MARZO		VARIACION		Estructura Porcentual	
	2014	2015	ABSOLUTA	%	2014	2015
BUENOS AIRES	12.917.130,9	16.630.373,3	3.713.242,4	28,7	19,9	19,5
CATAMARCA	1.709.162,3	2.244.058,0	534.895,8	31,3	2,6	2,6
CORDOBA	5.647.503,1	7.417.991,9	1.770.488,8	31,3	8,7	8,7
CORRIENTES	2.443.868,9	3.215.495,8	771.626,9	31,6	3,8	3,8
CHACO	3.206.053,0	4.224.665,0	1.018.612,0	31,8	4,9	5,0
CHUBUT	1.049.969,2	1.385.710,9	335.741,8	32,0	1,6	1,6
ENTRE RIOS	3.113.270,9	4.086.085,5	972.814,6	31,2	4,8	4,8
FORMOSA	2.310.524,6	3.050.549,9	740.025,3	32,0	3,6	3,6
JUJUY	1.825.879,1	2.392.781,6	566.902,5	31,0	2,8	2,8
LA PAMPA	1.181.164,0	1.547.528,1	366.364,1	31,0	1,8	1,8
LA RIOJA	1.299.702,1	1.714.006,9	414.304,9	31,9	2,0	2,0
MENDOZA	2.671.161,2	3.510.965,7	839.804,5	31,4	4,1	4,1
MISIONES	2.187.687,3	2.896.068,2	708.380,9	32,4	3,4	3,4
NEUQUEN	1.154.398,3	1.528.413,6	374.015,3	32,4	1,8	1,8
RIO NEGRO	1.616.344,8	2.128.582,1	512.237,3	31,7	2,5	2,5
SALTA	2.515.414,3	3.340.613,6	825.199,3	32,8	3,9	3,9
SAN JUAN	2.119.348,7	2.795.177,4	675.828,7	31,9	3,3	3,3
SAN LUIS	1.444.693,1	1.900.115,1	455.422,0	31,5	2,2	2,2
SANTA CRUZ	1.022.082,5	1.359.321,4	337.238,8	33,0	1,6	1,6
SANTA FE	5.742.341,2	7.512.120,1	1.769.778,9	30,8	8,8	8,8
SANTIAGO DEL ESTERO	2.647.092,3	3.495.088,3	847.996,0	32,0	4,1	4,1
TUCUMAN	3.048.008,7	4.008.532,0	960.523,3	31,5	4,7	4,7
TIERRA DEL FUEGO	790.718,4	1.045.478,8	254.760,5	32,2	1,2	1,2
CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES	1.292.567,5	1.679.316,7	386.749,1	29,9	2,0	2,0
TOTAL	64.956.086,4	85.109.040,0	20.152.953,6	31,0	100,0	100,0

DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A LAS 24 JURISDICCIONES
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
COMPARATIVO ENERO - MARZO
2014 - 2015

-En miles de pesos-

CONCEPTO	ENERO - MARZO		VARIACION		Estructura Porcentual	
	2014	2015	ABSOLUTA	%	2014	2015
COPARTIC. FED. DE IMPUESTOS Y LEY FINANC. EDUCATIV	53.229.435,9	69.146.622,5	15.917.186,6	29,9	81,9	81,2
LEYES ESPECIALES	11.726.650,5	15.962.417,5	4.235.767,0	36,1	18,1	18,8
TRANSFERENCIA DE SERVICIOS	321.047,4	321.047,4	0,0	0,0	0,5	0,4
FONDO COMPENSADOR DE DESEQUILIBRIOS PROVINCIAL	137.400,0	137.400,0	0,0	0,0	0,2	0,2
REGIMEN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL	615.996,0	791.428,3	175.432,3	28,5	0,9	0,9
- I.V.A.	518.236,6	654.245,1	136.008,5	26,2	0,8	0,8
- Bienes Personales	97.759,4	137.183,2	39.423,8	40,3	0,2	0,2
DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES	2.136.896,6	3.074.250,4	937.353,8	43,9	3,3	3,6
- Dirección de Vialidad	531.709,6	770.800,7	239.091,1	45,0	0,8	0,9
- Fondo Obras Infraest. Eléctrica	265.854,9	385.400,5	119.545,6	45,0	0,4	0,5
- F.E.D.E.I.	55.895,2	57.495,7	1.600,5	2,9	0,1	0,1
- FO.NA.VI	1.283.436,9	1.860.553,5	577.116,6	45,0	2,0	2,2
FONDO EDUCATIVO	110,9	360,7	249,8	225,2	0,0	0,0
IMPUESTO GANANCIAS	7.302.810,6	10.002.400,7	2.699.590,1	37,0	11,2	11,8
- Obras de Carácter Social a Bs. As. y NBI	2.705.088,7	3.476.400,2	771.311,5	28,5	4,2	4,1
- Exced. de Obras de Carácter Social a Bs. As.	4.487.721,8	6.416.000,4	1.928.278,6	43,0	6,9	7,5
- Suma Fija Ley Nro. 24.699	110.000,1	110.000,1	0,0	0,0	0,2	0,1
IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	838.521,5	1.176.680,4	338.158,9	40,3	1,3	1,4
- Ley Nro. 24.699	838.521,5	1.176.680,4	338.158,9	40,3	1,3	1,4
REG. DE LA ENERGIA ELECTRICA	86.762,9	75.620,0	-11.142,9	-12,8	0,1	0,1
- Fdo. p/Comp. Tarifa Eléctrica	50.253,5	40.568,5	-9.685,0	-19,3	0,1	0,0
- Transf. a Emp. Energ. Eléctrica	3.000,0	8.000,0	5.000,0	166,7	0,0	0,0
- F.E.D.E.I.	33.509,4	27.051,5	-6.457,9	-19,3	0,1	0,0
REG.SIMPLIF.P/PEQ.CONTRIBUY. LEY N° 24.977 ART.59	287.104,6	383.229,6	96.125,0	33,5	0,4	0,5
TOTAL	64.956.086,4	85.109.040,0	20.152.953,6	31,0	100,0	100,0

EVOLUCION DE LA OCUPACION EN EL PODER EJECUTIVO NACIONAL - OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO - EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
PERIODO 4to. TRIMESTRE 2001 - 1er. TRIMESTRE 2015

TRIMESTRES	PODER EJECUTIVO NACIONAL			OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO			SUBTOTAL	EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO			TOTAL GENERAL
	PERS. PERMAN. Y TRANSITORIO	PERS. CONTRATADO	TOTAL	PERS. PERMAN. Y TRANSITORIO	PERS. CONTRATADO	TOTAL		PERS. PERMAN. Y TRANSITORIO	PERS. CONTRATADO	TOTAL	
IV- 2001 (octubre)	244.362	16.674	261.036				261.036				
I - 2002 (enero)	224.522	15.715	240.237	17.209	225	17.434	257.671				
II - 2002 (abril)	224.892	15.661	240.553	17.854	510	18.364	258.917				
III - 2002 (julio)	228.172	15.800	243.972	18.482	489	18.971	262.943				
IV- 2002 (octubre)	227.242	15.891	243.133	18.978	622	19.600	262.733				
I - 2003 (enero)	226.250	15.133	241.383	19.330	376	19.706	261.089				
II - 2003 (abril)	227.291	16.122	243.413	19.303	373	19.676	263.089				
III - 2003 (julio)	230.012	15.354	245.366	19.444	530	19.974	265.340				
IV- 2003 (octubre)	227.704	17.242	244.946	19.405	565	19.970	264.916				
I - 2004 (enero)	225.641	17.538	243.179	19.515	591	20.106	263.285				
II - 2004 (abril)	225.961	18.115	244.076	19.476	728	20.204	264.280				
III - 2004 (julio)	228.993	18.352	247.345	19.625	561	20.186	267.531				
IV - 2004 (octubre)	229.767	18.278	248.045	20.224	622	20.846	268.891				
I - 2005 (enero)	230.198	18.734	248.932	20.852	417	21.269	270.201				
II - 2005 (abril)	231.737	20.138	251.875	20.976	425	21.401	273.276				
III - 2005 (julio)	237.395	21.230	258.625	21.071	364	21.435	280.060				
IV - 2005 (octubre)	238.200	22.082	260.282	21.143	409	21.552	281.834				
I - 2006 (enero)	236.393	22.882	259.275	20.830	259	21.089	280.364	8.741	776	9.517	289.881
II - 2006 (abril)	238.652	23.676	262.328	20.820	285	21.105	283.433	8.718	810	9.528	292.961
III - 2006 (julio)	241.158	24.898	266.056	20.842	265	21.107	287.163	8.663	903	9.566	296.729
IV-2006 (octubre)	239.505	26.441	265.946	20.793	301	21.094	287.040	8.762	887	9.649	296.689
I - 2007 (Enero)	239.457	28.083	267.540	20.912	271	21.183	288.723	9.733	921	10.654	299.377
II - 2007 (Abril)	241.041	29.555	270.596	21.060	283	21.343	291.939	10.018	838	10.856	302.795
III - 2007 (Julio)	240.177	30.524	270.701	21.221	266	21.487	292.188	9.892	937	10.829	303.017
IV - 2007 (Octubre)	247.299	31.770	279.069	21.340	273	21.613	300.682	10.321	1.037	11.358	312.040
I - 2008 (Enero)	247.432	33.758	281.190	21.453	195	21.648	302.838	14.648	1.113	15.761	318.599
II - 2008 (Abril)	249.185	34.746	283.931	21.564	251	21.815	305.746	14.898	1.356	16.254	322.000
III - 2008 (Julio)	251.759	35.625	287.384	21.746	200	21.946	309.330	19.991	1.342	21.333	330.663
IV - 2008 (Octubre)	251.148	35.922	287.070	21.791	265	22.056	309.126	20.085	1.361	21.446	330.572
I - 2009 (Enero)	252.177	37.414	289.591	21.133	277	21.410	311.001	20.628	1.394	22.022	333.023
II - 2009 (Abril)	257.919	36.091	294.010	23.171	345	23.516	317.526	20.984	1.345	22.329	339.855
III - 2009 (Julio)	263.647	38.018	301.665	23.175	399	23.574	325.239	20.807	1.446	22.253	347.492
IV- 2009 (Octubre)	263.759	39.737	303.496	23.136	476	23.612	327.108	20.818	1.283	22.101	349.209
I -2010 (Enero)	266.240	39.353	305.593	23.128	340	23.468	329.061	14.819	1.428	16.247	345.308
II -2010 (Abril)	267.676	40.960	308.636	23.099	418	23.517	332.153	14.973	1.452	16.425	348.578
III -2010 (Julio)	267.532	42.442	309.974	23.036	447	23.483	333.457	15.449	1.144	16.593	350.050
IV -2010 (Octubre)	266.862	43.973	310.835	22.995	456	23.451	334.286	15.577	1.281	16.858	351.144
I - 2011 (Enero)	269.432	45.489	314.921	22.940	439	23.379	338.300	16.775	1.256	18.031	356.331
II - 2011 (Abril)	269.527	47.294	316.821	22.884	372	23.256	340.077	19.918	1.493	21.411	361.488
III - 2011 (Julio)	272.891	49.024	321.915	22.783	424	23.207	345.122	19.878	1.491	21.369	366.491
IV -2011 (Octubre)	273.057	50.765	323.822	22.746	450	23.196	347.018	20.175	1.803	21.978	368.996
I - 2012 (Enero)	275.899	49.113	325.012	22.663	417	23.080	348.092	20.862	1.916	22.778	370.870
II - 2012 (Abril)	277.416	49.847	327.263	22.534	420	22.954	350.217	21.022	2.032	23.054	373.271
III - 2012 (Julio)	277.193	51.396	328.589	22.435	396	22.831	351.420	21.460	2.018	23.478	374.898
IV -2012 (Octubre)	279.435	53.342	332.777	22.283	398	22.681	355.458	21.998	1.882	23.880	379.338
I -2013 (Enero)	282.020	55.238	337.258	22.141	391	22.532	359.790	21.885	2.001	23.886	383.676
II - 2013 (Abril)	285.158	56.531	341.689	22.026	396	22.422	364.111	22.036	2.042	24.078	388.189
III - 2013 (Julio)	284.274	58.693	342.967	22.070	450	22.520	365.487	22.272	2.211	24.483	389.970
IV -2013 (Octubre)	287.498	61.166	348.664	22.280	215	22.495	371.159	22.745	2.234	24.979	396.138
I - 2014 (Enero)	287.703	63.077	350.780	22.184	169	22.353	373.133	23.194	2.093	25.287	398.420
II - 2014 (Abril)	290.636	64.221	354.857	22.028	200	22.228	377.085	23.618	2.152	25.770	402.855
III - 2014 (Julio)	292.990	65.501	358.491	22.072	231	22.303	380.794	23.980	2.171	26.151	406.945
IV -2014 (Octubre)	294.263	67.658	361.921	22.214	484	22.698	384.619	24.378	2.048	26.426	411.045
I - 2015 (Enero)	297.365	69.000	366.365	22.260	389	22.649	389.014	25.851	2.138	27.989	417.003

La información del personal ocupado se elabora en base a las liquidaciones de haberes entregadas al SIRHU.

- No suministran información: Correo Argentino (17.231 cargos), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. - AYSA (6.698 cargos), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (2.961 cargos), Energía Argentina S.A. (157 cargos), AR-SAT (547 cargos). Corresponden a cargos del Presupuesto 2015.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
OCUPACIÓN PERMANENTE Y TRANSITORIA POR JURISDICCIÓN Y CARÁCTER INSTITUCIONAL
3er. TRIMESTRE 2014 A 1er. TRIMESTRE 2015

JURISDICCIÓN	OCUPACIÓN		
	3er. Trimestre 2014	4to. Trimestre 2014	1er. Trimestre 2015
TOTAL	292.990	294.263	297.365
PRESIDENCIA DE LA NACION	3.208	3.194	2.021
- Administración Central	2.100	2.066	1.066
- Organismos Descentralizados	1.108	1.128	955
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.169	1.190	1.249
- Administración Central	1.014	1.038	1.096
- Organismos Descentralizados	155	152	153
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	7.952	7.985	7.819
- Administración Central	1.500	1.527	1.388
- Organismos Descentralizados	6.452	6.458	6.431
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (1)	1.636	1.639	1.693
- Administración Central	1.636	1.639	1.693
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	14.703	14.770	14.961
- Administración Central	14.243	14.301	14.481
- Organismos Descentralizados	460	469	480
MINISTERIO DE SEGURIDAD	103.454	105.006	105.158
- Administración Central	103.354	104.906	105.059
- Instituciones de Seguridad Social	100	100	99
MINISTERIO DE DEFENSA	104.967	103.960	106.799
- Administración Central	103.808	102.810	105.666
- Organismos Descentralizados	981	975	960
- Instituciones de Seguridad Social	178	175	173
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS	2.368	2.361	2.349
- Administración Central	1.938	1.928	1.919
- Organismos Descentralizados	430	433	430
MINISTERIO DE INDUSTRIA	989	985	982
- Administración Central	111	121	126
- Organismos Descentralizados	878	864	856
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	10.079	10.057	10.011
- Administración Central	457	457	454
- Organismos Descentralizados	9.622	9.600	9.557
MINISTERIO DE TURISMO	1.544	1.566	1.571
- Administración Central	254	254	259
- Organismos Descentralizados	1.290	1.312	1.312
MIN. DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS	5.357	5.263	5.349
- Administración Central	308	303	302
- Organismos Descentralizados	5.049	4.960	5.047
MINISTERIO DE EDUCACION	1.041	1.041	1.043
- Administración Central	769	760	758
- Organismos Descentralizados	272	281	285
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	10.993	11.053	11.128
- Administración Central	136	141	166
- Organismos Descentralizados	10.857	10.912	10.962
MINISTERIO DE CULTURA (2)			1.177
- Administración Central			1.007
- Organismos Descentralizados			170
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	15.072	15.011	14.993
- Administración Central	1.033	1.016	1.058
- Organismos Descentralizados	266	259	356
- Instituciones de Seguridad Social	13.773	13.736	13.579
MINISTERIO DE SALUD	7.091	7.857	7.771
- Administración Central	3.105	3.905	3.952
- Organismos Descentralizados	3.986	3.952	3.819
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1.367	1.325	1.291
- Administración Central	1.252	1.224	1.180
- Organismos Descentralizados	115	101	111

(1) Incluye Personal del Servicio Exterior.

(2) Se incorpora a partir del Primer Trimestre de 2015 al Ministerio de Cultura, creado por Decreto N° 641/2014.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
EVOLUCIÓN PERSONAL CONTRATADO POR JURISDICCIÓN Y CARÁCTER INSTITUCIONAL
3er. TRIMESTRE 2014 A 1er. TRIMESTRE 2015

JURISDICCIÓN	OCUPACIÓN		
	3er. Trimestre 2014	4to. Trimestre 2014	1er. Trimestre 2015
TOTAL	65.501	67.658	69.000
PRESIDENCIA DE LA NACION	5.081	5.130	3.039
-Administración Central	2.845	2.889	1.815
- Organismos Descentralizados	2.236	2.241	1.224
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.168	2.165	2.260
-Administración Central	2.127	2.124	2.124
- Organismos Descentralizados	41	41	136
MINISTERIO DEL INTERIOR y TRANSPORTE	7.177	7.317	7.700
- Administración Central	781	792	979
- Organismos Descentralizados	6.396	6.525	6.721
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	1.323	1.354	1.356
-Administración Central	1.323	1.354	1.356
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	427	501	511
-Administración Central	401	472	478
- Organismos Descentralizados	26	29	33
MINISTERIO DE SEGURIDAD	419	411	390
-Administración Central	331	323	303
- Instituciones de Seguridad Social	88	88	87
MINISTERIO DE DEFENSA	3.166	3.333	3.160
-Administración Central	1.094	1.180	938
- Organismos Descentralizados	2.072	2.153	2.222
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS	4.088	4.223	4.356
-Administración Central	3.480	3.573	3.692
- Organismos Descentralizados	608	650	664
MINISTERIO DE INDUSTRIA	781	758	755
-Administración Central	548	524	517
- Organismos Descentralizados	233	234	238
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	6.573	6.648	6.706
-Administración Central	3.569	3.586	3.638
- Organismos Descentralizados	3.004	3.062	3.068
MINISTERIO DE TURISMO	989	1.016	1.006
-Administración Central	432	448	433
- Organismos Descentralizados	557	568	573
MIN. DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS	8.131	8.332	8.581
-Administración Central	1.264	1.296	1.420
- Organismos Descentralizados	6.867	7.036	7.161
MINISTERIO DE EDUCACION	1.125	1.149	1.163
-Administración Central	979	999	1.016
- Organismos Descentralizados	146	150	147
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	1.754	1.831	1.852
-Administración Central	578	587	561
- Organismos Descentralizados	1.176	1.244	1.291
MINISTERIO DE CULTURA ⁽¹⁾			2.600
-Administración Central			1.481
- Organismos Descentralizados			1.119
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	5.756	5.934	5.881
-Administración Central	3.137	3.186	3.197
- Organismos Descentralizados	169	184	91
- Instituciones de Seguridad Social	2.450	2.564	2.593
MINISTERIO DE SALUD	8.055	8.873	8.967
-Administración Central	1.640	1.670	1.782
- Organismos Descentralizados	6.415	7.203	7.185
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	8.488	8.683	8.717
-Administración Central	7.854	8.098	8.052
- Organismos Descentralizados	634	585	665

(1) Se incorpora a partir del Primer Trimestre de 2015 al Ministerio de Cultura, creado por Decreto N° 641/2014.

**OCUPACION EN OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
ENERO 2015**

	PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO	CONTRATOS	TOTAL
TOTAL	22.260	389	22.649
Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP	21.906	165	22.071
Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales - INCAA	349	223	572
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyreta - UESTY	5	1	6

**OCUPACION EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
ENERO 2015**

	PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO	CONTRATOS	TOTAL
TOTAL	25.851	2.138	27.989
Sociedades del Estado (1)	7.955	120	8.075
Empresas del Estado (2)	50	4	54
Sociedades Anónimas (3)	17.381	2.014	19.395
Empresas Residuales (4)	7	0	7
Empresas Interestaduais (5)	458	0	458

(1) Incluye: Radio y Televisión Argentina S.E., TELAM S.E., AGP S.E., Educ.ar S.E., Lotería Nacional S.E., Operadora Ferroviaria S.E., ADIF S.E. y Casa de Moneda S.E.

(2) Incluye: COVIARA.

(3) Incluye: Administradora de Recursos Ferroviarios S.A., TANDANOR S.A.C.I. y N., VENG S.A., DIOXITEK S.A., INTERCARGO S.A., NASA S.A., EBISA, Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A., Radio Universidad Nacional del Litoral S.A, Fabricación Argentina de Aviones S.A.

(4) Incluye: Intituto Nacional de Reaseguros (INDER).

(5) Incluye: Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMAD).

Respecto a la ADMINISTRADORA DE RECURSOS HUMANOS FERROVIARIOS SACPEM, que incluye el personal de FFCC General Roca, FFCC General Belgrano Sur, Línea San Martín y FFCC General Belgrano, se informa que, si bien el presupuesto 2015 refiere 21.499 cargos, el SIRHU cuenta actualmente con información de alrededor de 12.000 agentes, el resto se encuentra en proceso de incorporación.

- No suministran información: Correo Argentino (17.231 cargos), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. - AYSA (6.698 cargos), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (2.961cargos), Energía Argentina S.A. (157 cargos), AR-SAT (547 cargos). Corresponden a cargos del Presupuesto 2015.

**PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
OCUPACIÓN POR AGRUPAMIENTOS ESCALAFONARIOS HOMOGÉNEOS
ENERO 2015**

ESCALAFÓN	OCUPACIÓN
ORGANISMOS REGULADORES (1) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	1.342
CONTRATADOS (2)	69.389
LEY N° 14.250 - CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (3)	36.636
ESCALAFONES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (4) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	22.889
SINEP (DEC. 2098/08) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006 (5)	21.844
MILITAR Y DE SEGURIDAD	200.708
CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	20.319
RESTO DE ESCALAFONES (6)	15.887
TOTAL (7)	389.014

(1) Incluye personal de: Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Ente Nacional Regulador del Gas, Autoridad Regulatoria Nuclear, Comisión de Regulación del Transporte, Superintendencia de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo, Comisión Nacional de Comunicaciones, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Comisión Nacional de Valores y Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos.

(2) Se incluyen los contratos correspondientes al Poder Ejecutivo Nacional y a Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero.

(3) Alcanza al Personal Convencionado bajo la Ley N° 14.250 y similares. Incluye personal de: Talleres Gráficos, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Vialidad, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, ANSES y Servicios de Transportes Navales.

(4) Incluye personal de los escalafones científicos y técnicos dentro de los Organismos tales como: Comisión Nacional de Energía Atómica, CONICET, INTA, INTI, SENASA, entre otros. Comprendidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006

(5) El Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) revisa, adecua y modifica el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) a partir del Decreto N° 2098/2008 con vigencia desde el 1° de Diciembre de 2008.

(6) Incluye: Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo, Funcionarios Fuera de Nivel, Personal de Administradores Gubernamentales, Personal de Fabricaciones Militares, Personal del Servicio Exterior y Sindicatura General de la Nación, Personal del Hospital Nacional Dr. Manuel Alejandro Posadas, Personal Civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Personal del INCAA, entre otros.

(7) No incluye 1.259 licencias sin goce de haberes.

EL PERSONAL DE ORGANISMOS REGULADORES, ESCALAFONES CIENTIFICOS Y TECNICOS, SINEP, PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS, FABRICACIONES MILITARES Y LOS CONTRATADOS BAJO EL DECRETO N° 1421/02 SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA APN - LEY N° 24.185.

**PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
OCUPACIÓN POR RÉGIMEN JURÍDICO
ENERO 2015**

RÉGIMEN JURÍDICO	OCUPACIÓN
LEY N° 24.185 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA APN (1)	133.242
LEY N° 14.250 - CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (2)	36.636
LEY N° 19.101- PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS	83.925
LEYES N° 18.398, 19.349, 20.416, 21.965 y otras - PERSONAL DE SEGURIDAD (3)	116.861
LEY 20744. LEY DE CONTRATO DE TRABAJO (4)	734
DECRETOS N° 1254/2014 - CONTRATADOS Y OTROS MARCOS LEGALES (5)	8.338
LEY 22127. SISTEMA NACIONAL DE RESIDENCIAS MEDICAS	2.774
LEY 20957, 23797 Y 24489. PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR	1.075
OTROS REGIMENES (6)	5.429
TOTAL (7)	389.014

(1) Incluye Personal incorporado al Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional a partir del Decreto N° 214/2006 Anexo I y II. Incluye: Comisión Nacional de Actividades Espaciales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Cuerpo de Guardaparques Nacionales, Cuerpo de Administradores Gubernamentales, Embarcados de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Orquestas, Coros y Ballets, Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Ambiente, Sindicatura General de la Nación, Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), Civiles y Docentes Civiles de las Fuerzas Armadas, Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Valores, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, Comisión Nacional de Regulación del Transporte, Comisión Nacional de Energía Atómica, Autoridad Regulatoria Nuclear, Comisión Nacional de Comunicaciones, Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Ente Nacional Regulador del Gas, Personal civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Superintendencia de Riesgos de Trabajo, Instituto Nacional del Cine y Audiovisuales, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Comisión Nacional de Comercio Exterior, Dirección General de Fabricaciones Militares, Agencia Nacional de Administración de Bienes del Estado, Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas.

(2) Incluye Personal Superior, Gerencial y Convencionado de ANSES, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, Servicio de Transportes Navales, Dirección Nacional de Vialidad, y Talleres Gráficos.

(3) Incluye personal convocado de la Policía Federal y personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

(4) Incluye al personal del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), incorporado a partir del tercer trimestre de 2014 como ente autárquico en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, creado por el Nuevo Régimen de Trabajo Agrario, Ley N° 26.727, modificatoria de la Ley N° 25.191.

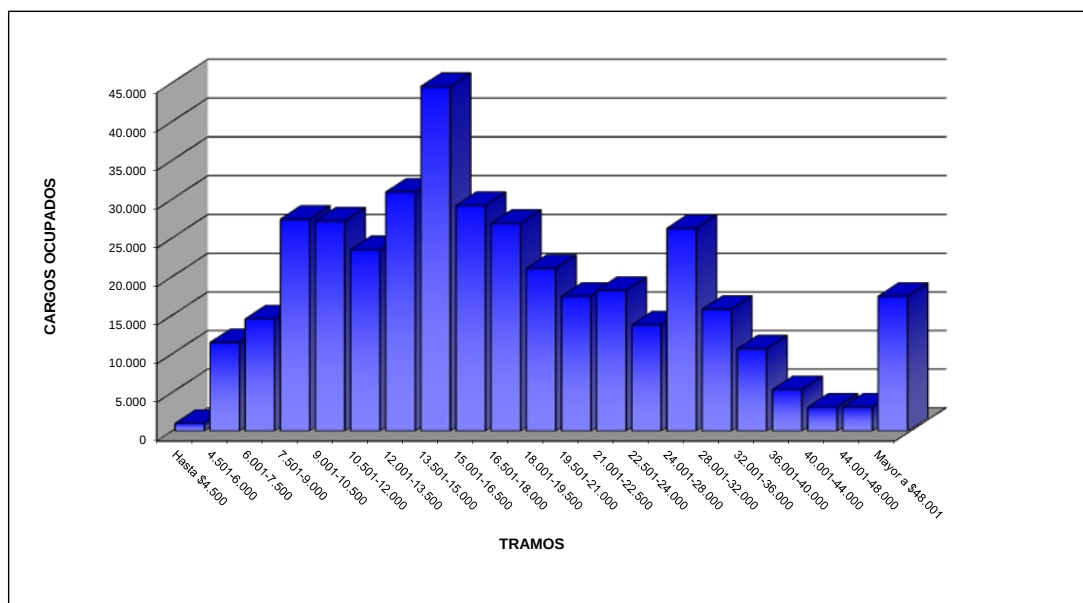
(5) Incluye contratados del Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Publico no Financiero.

(6) Incluye Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo Nacional, Funcionarios Fuera de Nivel, Personal Docente, Temporarios de las Fuerzas Armadas, Personal de la Administración Nacional de Aviación Civil, del INPROTUR y Personal No Docente de Universidades Nacionales.

(7) La ocupación no incluye 1259 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO - CONSOLIDADO
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS EN EL PODER EJECUTIVO NACIONAL
ENERO 2015

Tramos	Cargos Ocupados			Masa Salarial		
	Cantidad	Participación (%)	Acumulado (%)	Participación (%)	Acumulado (%)	Promedio
Hasta \$4.500	994	0,3	0,3	0,1	0,1	4.014,99
4.501-6.000	11.476	3,0	3,2	0,8	0,9	5.343,66
6.001-7.500	14.539	3,7	6,9	1,3	2,2	6.787,30
7.501-9.000	27.440	7,1	14,0	3,0	5,2	8.295,91
9.001-10.500	27.201	7,0	21,0	3,5	8,7	9.753,14
10.501-12.000	23.507	6,0	27,0	3,5	12,3	11.242,08
12.001-13.500	30.918	7,9	35,0	5,3	17,6	12.867,02
13.501-15.000	44.513	11,4	46,4	8,5	26,0	14.253,79
15.001-16.500	29.202	7,5	53,9	6,1	32,1	15.756,67
16.501-18.000	26.895	6,9	60,8	6,2	38,3	17.241,88
18.001-19.500	21.098	5,4	66,3	5,3	43,6	18.731,77
19.501-21.000	17.471	4,5	70,8	4,7	48,3	20.238,60
21.001-22.500	18.221	4,7	75,4	5,3	53,6	21.723,31
22.501-24.000	13.770	3,5	79,0	4,3	57,8	23.218,63
24.001-28.000	26.260	6,8	85,7	9,0	66,9	25.814,50
28.001-32.000	15.779	4,1	89,8	6,3	73,1	29.918,68
32.001-36.000	10.662	2,7	92,5	4,8	78,0	33.883,50
36.001-40.000	5.383	1,4	93,9	2,7	80,7	37.800,11
40.001-44.000	3.101	0,8	94,7	1,7	82,4	41.905,72
44.001-48.000	3.118	0,8	95,5	1,9	84,3	46.025,35
Mayor a \$48.001	17.466	4,5	100,0	15,7	100,0	67.472,42
Total	389.014	100,0		100,0		19.300,92



A partir del 3º trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingreso de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

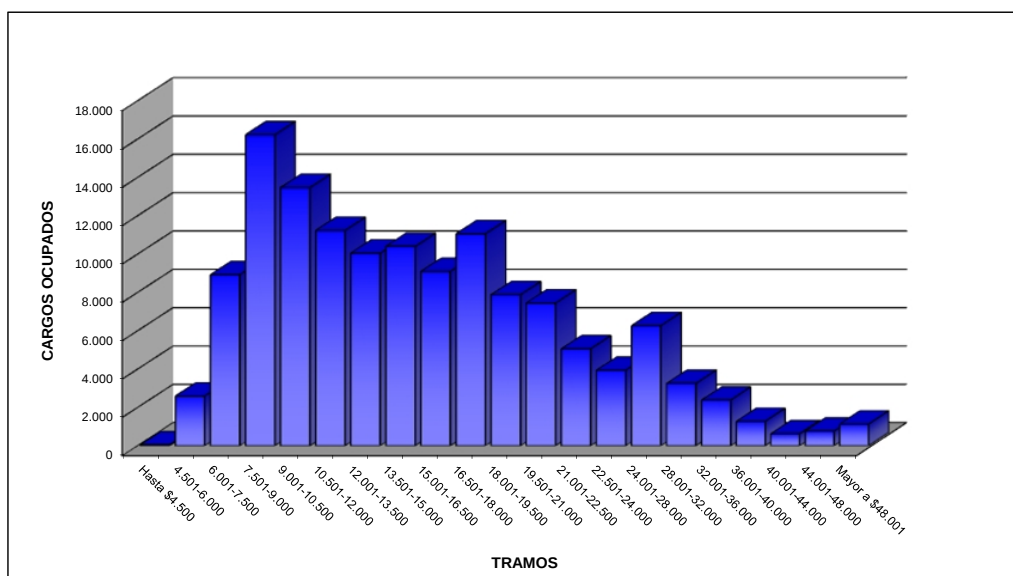
El tramo "hasta \$4.500" incluye casos con salarios al 50%, personal docente y "Médicos Residentes" del Ministerio de Salud.

La ocupación no incluye 1259 licencias sin goce de haberes.

Se incluyen los contratos bajo los regímenes de los Decretos N° 1254/2014 y N° 1421/2002.

**LEY N° 24.185 - DECRETO N° 214/2006 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL -
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LA OCUPACIÓN
ENERO 2015**

Tramos	Ocupación			Masa Salarial		
	Cantidad	Participación (%)	Acumulado (%)	Participación (%)	Acumulado (%)	Promedio
Hasta \$4.500	51	0,0	0,0	0,0	0,0	3.713,4
4.501-6.000	2.599	2,0	2,0	0,7	0,7	5.317,9
6.001-7.500	8.930	6,7	8,7	2,9	3,5	6.744,6
7.501-9.000	16.233	12,2	20,9	6,4	10,0	8.310,6
9.001-10.500	13.479	10,1	31,0	6,3	16,3	9.747,9
10.501-12.000	11.240	8,4	39,4	6,0	22,3	11.228,8
12.001-13.500	10.054	7,5	47,0	6,2	28,5	12.799,3
13.501-15.000	10.408	7,8	54,8	7,1	35,6	14.268,9
15.001-16.500	9.105	6,8	61,6	6,9	42,4	15.746,6
16.501-18.000	11.067	8,3	69,9	9,1	51,6	17.276,6
18.001-19.500	7.888	5,9	75,8	7,1	58,6	18.740,5
19.501-21.000	7.452	5,6	81,4	7,2	65,8	20.238,8
21.001-22.500	5.066	3,8	85,2	5,2	71,1	21.669,7
22.501-24.000	3.946	3,0	88,2	4,4	75,5	23.215,1
24.001-28.000	6.271	4,7	92,9	7,7	83,2	25.700,3
28.001-32.000	3.259	2,4	95,4	4,6	87,8	29.807,9
32.001-36.000	2.390	1,8	97,1	3,9	91,7	33.903,6
36.001-40.000	1.274	1,0	98,1	2,3	94,0	37.858,2
40.001-44.000	628	0,5	98,6	1,3	95,2	41.826,7
44.001-48.000	770	0,6	99,2	1,7	96,9	46.121,9
Mayor a \$48.001	1.132	0,8	100,0	3,1	100,0	56.726,9
Total	133.242	100,0		100,0		15.701,6



A partir del 3° trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingreso de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

El tramo "hasta \$4500" incluye casos con salarios al 50% y personal docente civil de las FF.AA.
No incluye 903 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
OCUPACIÓN POR AGRUPAMIENTOS ESCALAFONARIOS HOMOGÉNEOS CLASIFICADOS SEGÚN MODALIDAD DE EMPLEO Y SEXO
ENERO 2015

AGRUPAMIENTO	CARGOS OCUPADOS						
	TOTAL	PERMANENTE		TRANSITORIO		CONTRATADO	
		FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
ORGANISMOS REGULADORES (1) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	1.342	598	740	2	2		
CONTRATADOS (2)	69.389					33.952	35.437
LEY N° 14.250 - CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (3)	36.636	13.201	15.103	4.691	3.641		
ESCALAFONES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (4) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	22.889	8.528	11.408	1.151	1.802		
SINEP (DEC. 2098/08) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006 (5)	21.844	10.812	10.178	452	402		
MILITAR Y DE SEGURIDAD	200.708	37.165	162.101	188	1.254		
CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	20.319	9.606	9.319	799	595		
RESTO DE ESCALAFONES (6)	15.887	7.462	7.778	361	286		
TOTAL (7)	389.014	87.372	216.627	7.644	7.982	33.952	35.437

(1) Incluye personal de: Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Ente Nacional Regulador del Gas, Autoridad Regulatoria Nuclear, Comisión de Regulación del Transporte, Superintendencia de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo, Comisión Nacional de Comunicaciones, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Comisión Nacional de Valores y Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos.

(2) Se incluyen los contratos correspondientes al Poder Ejecutivo Nacional y a Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero.

(3) Alcanza al Personal Convencionado bajo la Ley N° 14.250 y similares. Incluye personal de: Talleres Gráficos, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Vialidad, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, ANSES y Servicios de Transportes Navales.

(4) Incluye personal de los escalafones científicos y técnicos dentro de los Organismos tales como: Comisión Nacional de Energía Atómica, CONICET, INTA, INTI, SENASA, entre otros. Comprendidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006

(5) El Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) revisa, adecua y modifica el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) a partir del Decreto N° 2098/2008 con vigencia desde el 1° de Diciembre de 2008.

(6) Incluye: Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo, Funcionarios Fuera de Nivel, Personal de Administradores Gubernamentales, Personal de Fabricaciones Militares, Personal del Servicio Exterior y Sindicatura General de la Nación, Personal del Hospital Nacional Dr. Manuel Alejandro Posadas, Personal Civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Personal del INCAA, entre otros.

(7) No incluye 1.259 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO - CONSOLIDADO
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LA OCUPACIÓN CLASIFICADA SEGÚN MODALIDAD DE EMPLEO
ENERO 2015

TRAMO	TOTAL EMPLEO	MODALIDAD DE EMPLEO											
		PERMANENTE				TRANSITORIO				CONTRATADO			
		CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	PARTICIPACIÓN (%)	ACUMULADO (%)	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	PARTICIPACIÓN (%)	ACUMULADO (%)	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	PARTICIPACIÓN (%)	ACUMULADO (%)
Hasta \$4.500	994	843	4.148,84	0,3	0,3	75	2.799,46	0,5	0,5	76	3.729,94	0,1	0,1
4.501-6.000	11.476	9.895	5.375,47	3,3	3,5	960	5.240,13	6,1	6,6	621	4.996,89	0,9	1,0
6.001-7.500	14.539	8.083	6.887,62	2,7	6,2	766	6.780,11	4,9	11,5	5.690	6.645,76	8,2	9,2
7.501-9.000	27.440	14.439	8.282,65	4,7	10,9	610	8.270,70	3,9	15,4	12.391	8.312,60	17,9	27,1
9.001-10.500	27.201	15.888	9.745,70	5,2	16,2	395	9.864,34	2,5	18,0	10.918	9.759,93	15,7	42,8
10.501-12.000	23.507	15.615	11.268,67	5,1	21,3	628	11.258,36	4,0	22,0	7.264	11.183,52	10,5	53,3
12.001-13.500	30.918	24.775	12.896,49	8,1	29,5	592	12.759,26	3,8	25,8	5.551	12.746,95	8,0	61,3
13.501-15.000	44.513	38.789	14.245,44	12,8	42,2	334	14.292,21	2,1	27,9	5.390	14.311,50	7,8	69,0
15.001-16.500	29.202	24.077	15.760,30	7,9	50,1	530	15.755,07	3,4	31,3	4.595	15.737,81	6,6	75,7
16.501-18.000	26.895	21.628	17.237,98	7,1	57,2	598	17.227,65	3,8	35,1	4.669	17.261,77	6,7	82,4
18.001-19.500	21.098	17.502	18.730,02	5,8	63,0	636	18.805,46	4,1	39,2	2.960	18.726,31	4,3	86,6
19.501-21.000	17.471	13.842	20.234,39	4,6	67,6	904	20.279,53	5,8	45,0	2.725	20.246,41	3,9	90,6
21.001-22.500	18.221	13.311	21.744,52	4,4	71,9	2.899	21.659,87	18,6	63,5	2.011	21.674,37	2,9	93,5
22.501-24.000	13.770	10.871	23.235,08	3,6	75,5	1.664	23.167,48	10,6	74,2	1.235	23.142,74	1,8	95,3
24.001-28.000	26.260	22.309	25.838,20	7,3	82,9	2.093	25.750,22	13,4	87,6	1.858	25.602,41	2,7	97,9
28.001-32.000	15.779	14.147	29.920,88	4,7	87,5	926	29.870,77	5,9	93,5	706	29.937,49	1,0	98,9
32.001-36.000	10.662	9.790	33.904,41	3,2	90,7	523	33.637,22	3,3	96,8	349	33.665,91	0,5	99,5
36.001-40.000	5.383	5.007	37.801,87	1,6	92,4	195	37.863,09	1,2	98,1	181	37.683,59	0,3	99,7
40.001-44.000	3.101	2.975	41.913,86	1,0	93,4	76	41.741,83	0,5	98,6	50	41.670,39	0,1	99,8
44.001-48.000	3.118	2.986	46.038,82	1,0	94,3	60	45.602,38	0,4	99,0	72	45.819,14	0,1	99,9
Mayor a \$48.001	17.466	17.227	67.198,62	5,7	100,0	162	101.904,35	1,0	100,0	77	56.288,34	0,1	100,0
Total	389.014	303.999	20.650,56	100,0		15.626	20.351,27	100,0		69.389	13.151,48	100,0	

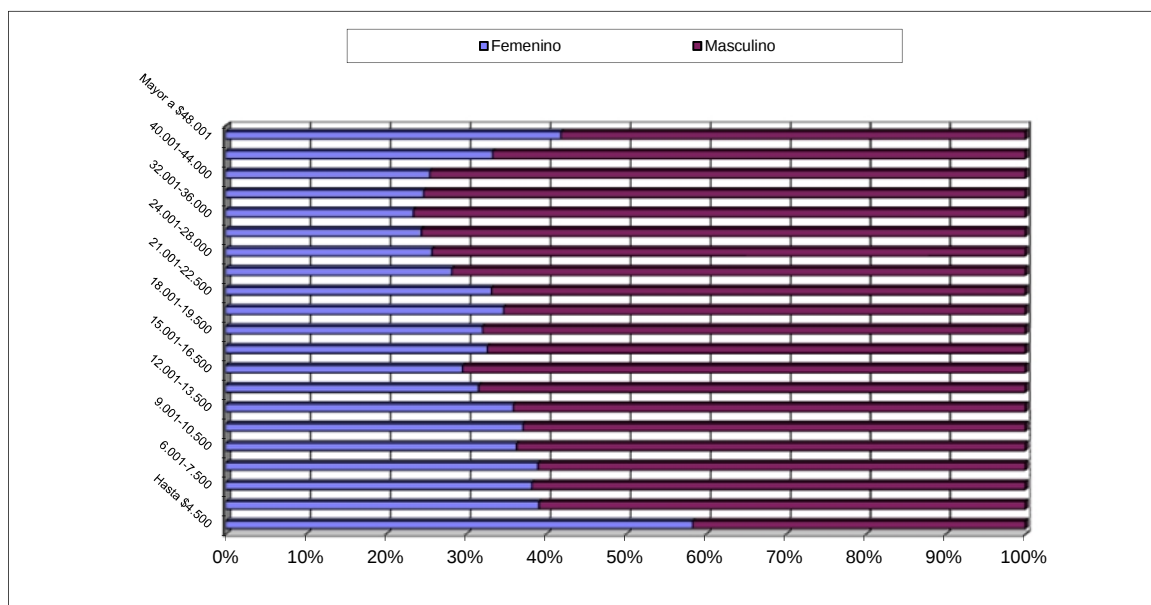
A partir del 3° trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingreso de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

El tramo "hasta \$4.500" incluye casos con salarios al 50%, personal docente y "Médicos Residentes" del Ministerio de Salud.

* No incluye 1.259 licencias sin goce de haberes

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO - CONSOLIDADO
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LA OCUPACIÓN CLASIFICADA POR SEXO
ENERO 2015

Tramos	SEXO					
	Femenino			Masculino		
	Cargos ocupados	Participación por sexo en cada tramo (%)	Salario Promedio	Cargos ocupados	Participación por sexo en cada tramo (%)	Salario Promedio
Hasta \$4.500	580	58,4	4.173,44	414	41,6	3.793,02
4.501-6.000	4.493	39,2	5.287,97	6.983	60,8	5.379,50
6.001-7.500	5.564	38,3	6.775,70	8.975	61,7	6.794,49
7.501-9.000	10.708	39,0	8.312,62	16.732	61,0	8.285,21
9.001-10.500	9.886	36,3	9.753,92	17.315	63,7	9.752,68
10.501-12.000	8.732	37,1	11.245,38	14.775	62,9	11.240,14
12.001-13.500	11.111	35,9	12.876,09	19.807	64,1	12.861,92
13.501-15.000	14.071	31,6	14.232,20	30.442	68,4	14.263,77
15.001-16.500	8.640	29,6	15.751,06	20.562	70,4	15.759,02
16.501-18.000	8.794	32,7	17.259,38	18.101	67,3	17.233,37
18.001-19.500	6.770	32,1	18.727,95	14.328	67,9	18.733,58
19.501-21.000	6.068	34,7	20.258,74	11.403	65,3	20.227,88
21.001-22.500	6.052	33,2	21.675,63	12.169	66,8	21.747,02
22.501-24.000	3.892	28,3	23.200,13	9.878	71,7	23.225,92
24.001-28.000	6.770	25,8	25.748,16	19.490	74,2	25.837,55
28.001-32.000	3.857	24,4	29.917,03	11.922	75,6	29.919,21
32.001-36.000	2.501	23,5	33.867,61	8.161	76,5	33.888,37
36.001-40.000	1.331	24,7	37.859,33	4.052	75,3	37.780,66
40.001-44.000	791	25,5	41.944,70	2.310	74,5	41.892,37
44.001-48.000	1.040	33,4	46.137,77	2.078	66,6	45.969,08
Mayor a \$48.001	7.317	41,9	65.777,80	10.149	58,1	68.694,17
Total	128.968	33,2	18.897,39	260.046	66,8	19.501,04



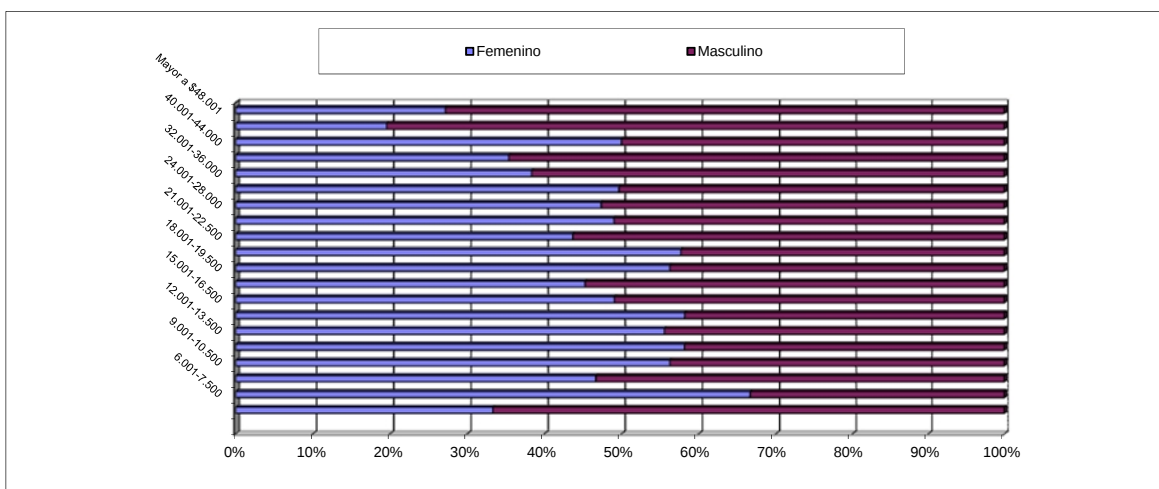
A partir del 3° trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingresos de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

El tramo "hasta \$4.500" incluye casos con salarios al 50%, personal docente y "Médicos Residentes" del Ministerio de Salud.

No incluye 1.259 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL - ESCALAFONES DE ORGANISMOS REGULADORES
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO
ENERO 2015

Tramos	Salario promedio	SEXO				Participación por sexo en cada tramo (%)	
		Femenino		Masculino		Femenino	Masculino
		Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Cargos ocupados	Participación por tramo (%)		
4.501-6.000	4.716,00	1	0,2	2	0,27	33,3	66,7
6.001-7.500	6.936,21	4	0,7	2	0,27	66,7	33,3
7.501-9.000	8.256,71	7	1,2	8	1,08	46,7	53,3
9.001-10.500	9.798,47	18	3,0	14	1,89	56,3	43,8
10.501-12.000	11.342,38	25	4,2	18	2,43	58,1	41,9
12.001-13.500	13.058,17	30	5,0	24	3,23	55,6	44,4
13.501-15.000	14.136,07	32	5,3	23	3,10	58,2	41,8
15.001-16.500	15.993,61	26	4,3	27	3,64	49,1	50,9
16.501-18.000	17.456,99	43	7,2	52	7,01	45,3	54,7
18.001-19.500	18.775,45	18	3,0	14	1,89	56,3	43,8
19.501-21.000	20.178,75	45	7,5	33	4,45	57,7	42,3
21.001-22.500	21.913,49	38	6,3	49	6,60	43,7	56,3
22.501-24.000	23.250,23	25	4,2	26	3,50	49,0	51,0
24.001-28.000	26.216,53	63	10,5	70	9,43	47,4	52,6
28.001-32.000	29.983,23	74	12,3	75	10,11	49,7	50,3
32.001-36.000	33.913,83	46	7,7	74	9,97	38,3	61,7
36.001-40.000	37.665,09	23	3,8	42	5,66	35,4	64,6
40.001-44.000	41.970,36	26	4,3	26	3,50	50,0	50,0
44.001-48.000	45.887,90	9	1,5	37	4,99	19,6	80,4
Mayor a \$48.001	61.036,76	47	7,8	126	16,98	27,2	72,8
Total	29.479,46	600	100,0	742	100,0	44,7	55,3



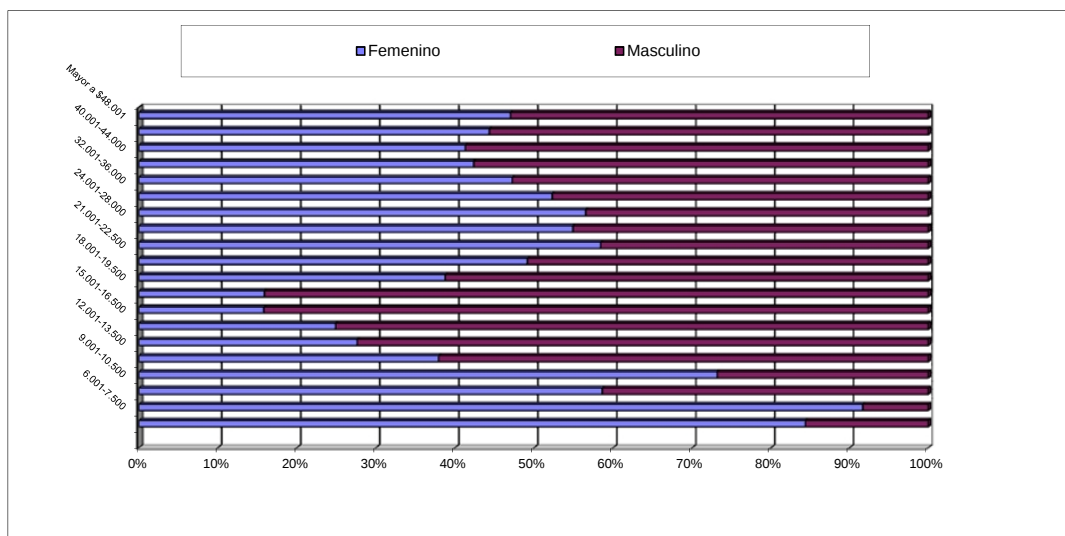
A partir del 3er. trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingresos de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

No incluye 2 licencia sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO LEY N° 14.250 - CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

**DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO
ENERO 2015**

Tramos	Salario promedio	SEXO				Participación por sexo en cada tramo (%)	
		Femenino		Masculino			
		Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Femenino	Masculino
4.501-6.000	4.949,89	27	0,2	5	0,03	84,4	15,6
6.001-7.500	6.689,00	11	0,1	1	0,01	91,7	8,3
7.501-9.000	8.289,53	17	0,1	12	0,06	58,6	41,4
9.001-10.500	9.806,31	30	0,2	11	0,06	73,2	26,8
10.501-12.000	11.322,67	44	0,2	72	0,38	37,9	62,1
12.001-13.500	12.765,10	55	0,3	144	0,77	27,6	72,4
13.501-15.000	14.299,81	64	0,4	193	1,03	24,9	75,1
15.001-16.500	15.725,27	50	0,3	266	1,42	15,8	84,2
16.501-18.000	17.274,22	44	0,2	233	1,24	15,9	84,1
18.001-19.500	18.787,97	143	0,8	226	1,21	38,8	61,2
19.501-21.000	20.313,21	354	2,0	366	1,95	49,2	50,8
21.001-22.500	21.670,52	1.693	9,5	1.204	6,42	58,4	41,6
22.501-24.000	23.209,98	1.111	6,2	912	4,87	54,9	45,1
24.001-28.000	25.852,21	2.712	15,2	2.085	11,12	56,5	43,5
28.001-32.000	30.023,26	1.781	10,0	1.625	8,67	52,3	47,7
32.001-36.000	33.921,86	1.266	7,1	1.414	7,54	47,2	52,8
36.001-40.000	37.883,91	727	4,1	989	5,28	42,4	57,6
40.001-44.000	41.967,72	515	2,9	732	3,91	41,3	58,7
44.001-48.000	46.142,95	718	4,0	901	4,81	44,3	55,7
Mayor a \$48.001	66.031,04	6.530	36,5	7.353	39,23	47,0	53,0
Total	43.001,29	17.892	100,0	18.744	100,0	48,8	51,2

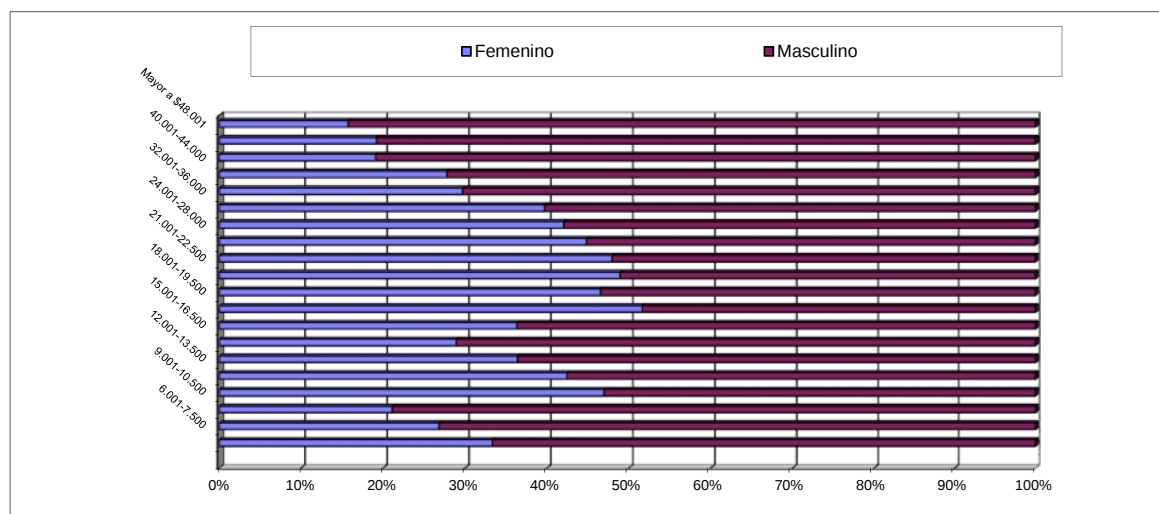


A partir del 3er. trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingresos de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

No incluye 207 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL - ORGANISMOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO
ENERO 2015

Tramos	Salario promedio	SEXO				Participación por sexo en cada tramo (%)	
		Femenino		Masculino		Femenino	Masculino
		Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Cargos ocupados	Participación por tramo (%)		
4.501-6.000	5.031,06	1	0,0	2	0,02	33,3	66,7
6.001-7.500	6.831,34	11	0,1	30	0,23	26,8	73,2
7.501-9.000	8.396,80	15	0,2	56	0,42	21,1	78,9
9.001-10.500	9.978,96	85	0,9	96	0,73	47,0	53,0
10.501-12.000	11.313,59	407	4,2	552	4,18	42,4	57,6
12.001-13.500	12.841,30	478	4,9	835	6,32	36,4	63,6
13.501-15.000	14.182,03	420	4,3	1.033	7,82	28,9	71,1
15.001-16.500	15.748,47	463	4,8	812	6,15	36,3	63,7
16.501-18.000	17.310,09	1.643	17,0	1.539	11,65	51,6	48,4
18.001-19.500	18.744,14	918	9,5	1.055	7,99	46,5	53,5
19.501-21.000	20.312,59	1.314	13,6	1.372	10,39	48,9	51,1
21.001-22.500	21.633,84	843	8,7	915	6,93	48,0	52,0
22.501-24.000	23.277,97	793	8,2	976	7,39	44,8	55,2
24.001-28.000	25.765,06	1.220	12,6	1.681	12,73	42,1	57,9
28.001-32.000	29.823,98	598	6,2	908	6,87	39,7	60,3
32.001-36.000	33.775,62	259	2,7	613	4,64	29,7	70,3
36.001-40.000	37.770,69	122	1,3	317	2,40	27,8	72,2
40.001-44.000	41.753,60	33	0,3	140	1,06	19,1	80,9
44.001-48.000	46.280,50	19	0,2	80	0,61	19,2	80,8
Mayor a \$48.001	55.265,67	37	0,4	198	1,50	15,7	84,3
Total	21.294,63	9.679	100,0	13.210	100,0	42,3	57,7

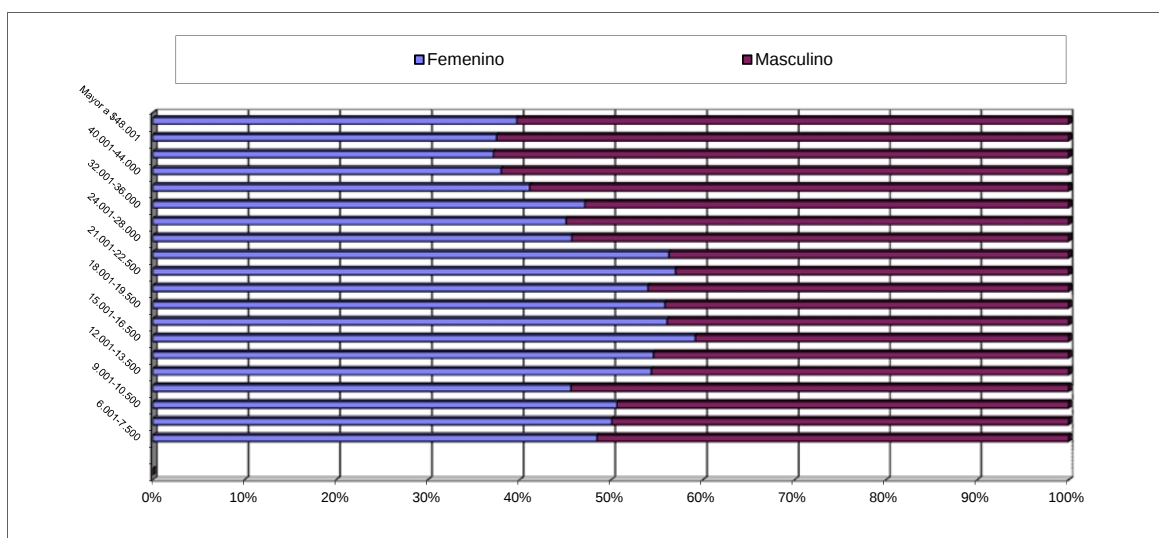


A partir del 3º trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingreso de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

No incluye 328 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
PLANTA PERMANENTE Y TRANSITORIA S.I.N.E.P. (DEC. 2098/08)
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO
ENERO 2015

Tramos	Salario promedio	SEXO				Participación por sexo en cada tramo (%)	
		Femenino		Masculino		Femenino	Masculino
		Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Cargos ocupados	Participación por tramo (%)		
4.501-6.000	5.840,37	140	1,2	149	1,41	48,4	51,6
6.001-7.500	7.261,61	531	4,7	530	5,01	50,0	50,0
7.501-9.000	8.455,60	919	8,2	897	8,48	50,6	49,4
9.001-10.500	9.767,92	558	5,0	666	6,29	45,6	54,4
10.501-12.000	11.279,87	1.365	12,1	1.146	10,83	54,4	45,6
12.001-13.500	12.863,32	1.112	9,9	925	8,74	54,6	45,4
13.501-15.000	14.238,65	1.177	10,4	813	7,68	59,1	40,9
15.001-16.500	15.789,88	999	8,9	782	7,39	56,1	43,9
16.501-18.000	17.271,07	822	7,3	650	6,14	55,8	44,2
18.001-19.500	18.777,68	717	6,4	611	5,78	54,0	46,0
19.501-21.000	20.243,52	550	4,9	415	3,92	57,0	43,0
21.001-22.500	21.636,39	434	3,9	337	3,19	56,3	43,7
22.501-24.000	23.171,44	222	2,0	264	2,50	45,7	54,3
24.001-28.000	25.657,45	410	3,6	500	4,73	45,1	54,9
28.001-32.000	29.756,34	317	2,8	356	3,36	47,1	52,9
32.001-36.000	34.104,86	372	3,3	533	5,04	41,1	58,9
36.001-40.000	37.915,27	166	1,5	271	2,56	38,0	62,0
40.001-44.000	41.872,38	104	0,9	176	1,66	37,1	62,9
44.001-48.000	46.219,92	195	1,7	325	3,07	37,5	62,5
Mayor a \$48.001	53.929,83	154	1,4	234	2,21	39,7	60,3
Total	17.991,95	11.264	100,0	10.580	100,0	51,6	48,4

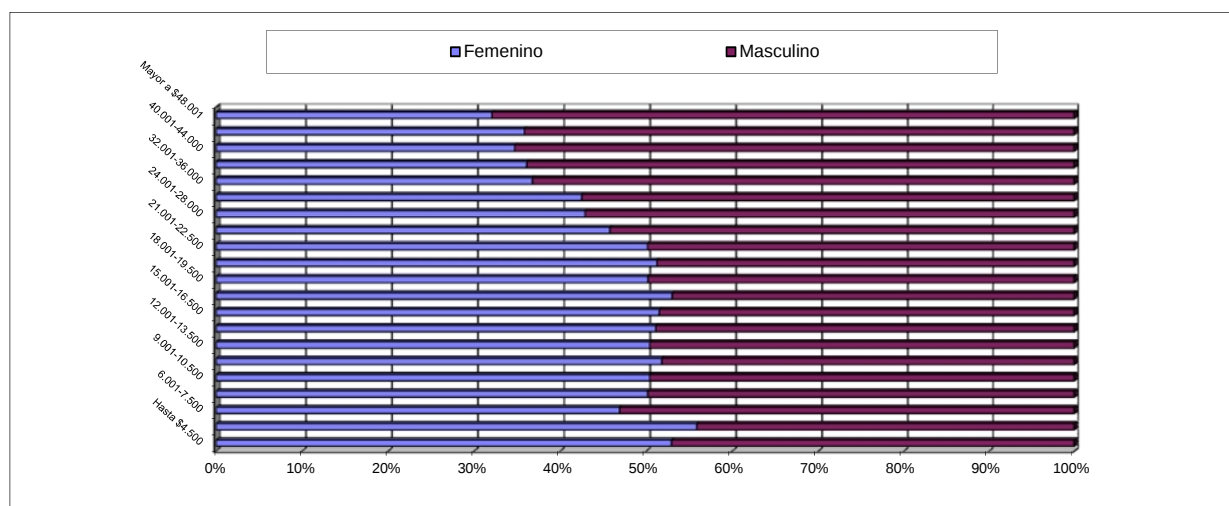


A partir del 3° trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingreso de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

No incluye 206 licencias sin goce de haberes.

**PODER EJECUTIVO NACIONAL - LEY 24.185 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA APN
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO
ENERO 2015**

Tramos	Salario promedio	SEXO				Participación por sexo en cada tramo (%)	
		Femenino		Masculino		Femenino	Masculino
		Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Cargos ocupados	Participación por tramo (%)		
Hasta \$4.500	3.713,37	27	0,0	24	0,04	52,9	47,1
4.501-6.000	5.317,88	1.452	2,2	1.147	1,70	55,9	44,1
6.001-7.500	6.744,63	4.189	6,4	4.741	7,03	46,9	53,1
7.501-9.000	8.310,57	8.145	12,4	8.088	11,99	50,2	49,8
9.001-10.500	9.747,86	6.795	10,3	6.684	9,91	50,4	49,6
10.501-12.000	11.228,84	5.825	8,9	5.415	8,03	51,8	48,2
12.001-13.500	12.799,27	5.069	7,7	4.985	7,39	50,4	49,6
13.501-15.000	14.268,91	5.319	8,1	5.089	7,54	51,1	48,9
15.001-16.500	15.746,60	4.691	7,1	4.414	6,54	51,5	48,5
16.501-18.000	17.276,60	5.866	8,9	5.201	7,71	53,0	47,0
18.001-19.500	18.740,54	3.960	6,0	3.928	5,82	50,2	49,8
19.501-21.000	20.238,80	3.819	5,8	3.633	5,38	51,2	48,8
21.001-22.500	21.669,66	2.541	3,9	2.525	3,74	50,2	49,8
22.501-24.000	23.215,08	1.807	2,7	2.139	3,17	45,8	54,2
24.001-28.000	25.700,34	2.690	4,1	3.581	5,31	42,9	57,1
28.001-32.000	29.807,91	1.385	2,1	1.874	2,78	42,5	57,5
32.001-36.000	33.903,56	879	1,3	1.511	2,24	36,8	63,2
36.001-40.000	37.858,20	460	0,7	814	1,21	36,1	63,9
40.001-44.000	41.826,74	218	0,3	410	0,61	34,7	65,3
44.001-48.000	46.121,94	276	0,4	494	0,73	35,8	64,2
Mayor a \$48.001	56.726,87	363	0,6	769	1,14	32,1	67,9
Total	15.701,61	65.776	100,0	67.466	100,0	49,4	50,6



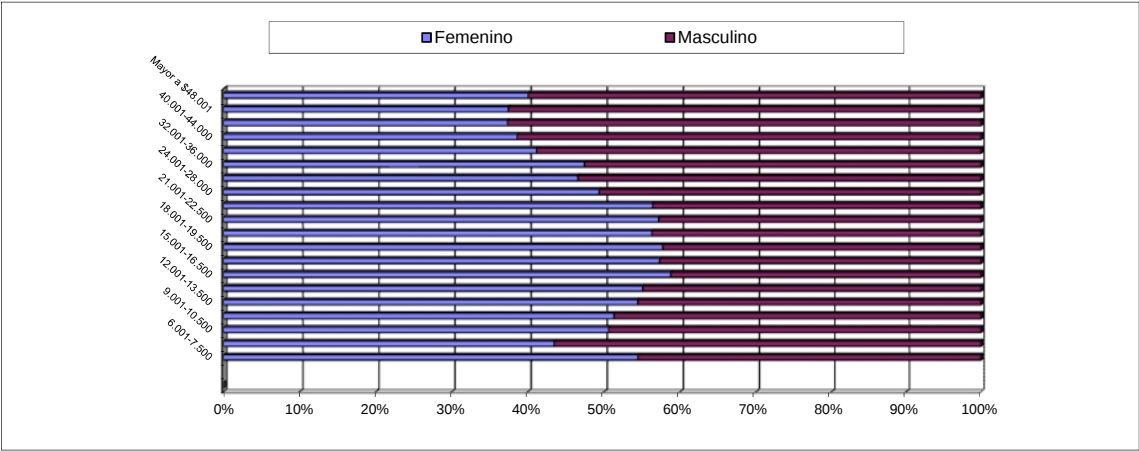
A partir del 3º trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingresos de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

El tramo "hasta \$4.500" incluye casos con salarios al 50% y personal docente civil de las Fuerzas Armadas.

No incluye 903 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
PLANTA PERMANENTE, TRANSITORIA Y PERSONAL CONTRATADO S.I.N.E.P. (DEC. 2098/08)
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO
ENERO 2015

Tramos	Salario promedio	SEXO				Participación por sexo en cada tramo (%)	
		Femenino		Masculino		Femenino	Masculino
		Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Cargos ocupados	Participación por tramo (%)		
4.501-6.000	5.609,58	226	0,6	189	0,56	54,5	45,5
6.001-7.500	6.733,96	2.735	7,4	3.561	10,60	43,4	56,6
7.501-9.000	8.328,15	6.272	16,9	6.117	18,22	50,6	49,4
9.001-10.500	9.755,46	5.006	13,5	4.748	14,14	51,3	48,7
10.501-12.000	11.211,28	3.991	10,8	3.340	9,95	54,4	45,6
12.001-13.500	12.782,74	3.107	8,4	2.532	7,54	55,1	44,9
13.501-15.000	14.356,69	3.184	8,6	2.232	6,65	58,8	41,2
15.001-16.500	15.761,83	2.849	7,7	2.122	6,32	57,3	42,7
16.501-18.000	17.208,40	2.688	7,3	1.969	5,86	57,7	42,3
18.001-19.500	18.758,50	1.779	4,8	1.381	4,11	56,3	43,7
19.501-21.000	20.195,97	1.343	3,6	1.005	2,99	57,2	42,8
21.001-22.500	21.648,72	906	2,4	700	2,08	56,4	43,6
22.501-24.000	23.112,95	590	1,6	605	1,80	49,4	50,6
24.001-28.000	25.583,23	865	2,3	992	2,95	46,6	53,4
28.001-32.000	29.809,52	436	1,2	483	1,44	47,4	52,6
32.001-36.000	34.085,37	402	1,1	575	1,71	41,1	58,9
36.001-40.000	37.899,31	181	0,5	288	0,86	38,6	61,4
40.001-44.000	41.855,48	106	0,3	178	0,53	37,3	62,7
44.001-48.000	46.216,54	195	0,5	326	0,97	37,4	62,6
Mayor a \$48.001	54.017,01	159	0,4	238	0,71	40,1	59,9
Total	13.966,53	37.020	100,0	33.581	100,0	52,4	47,6

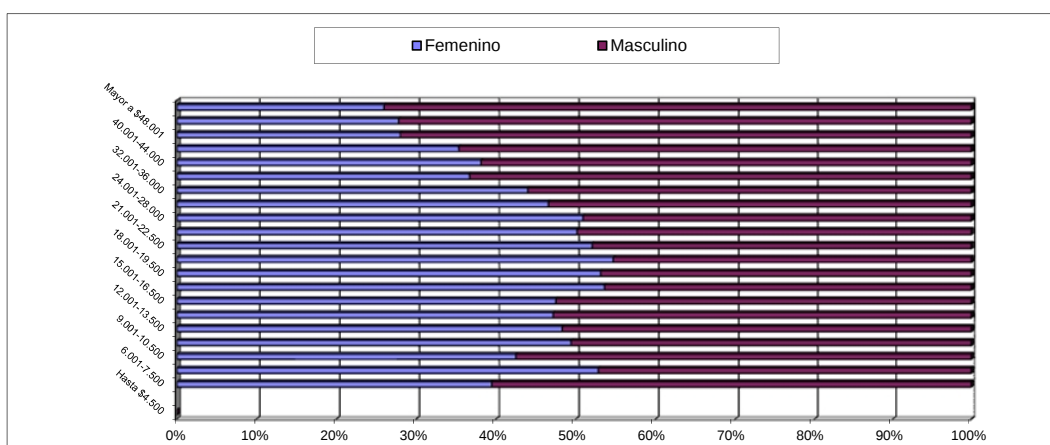


A partir del 3er. trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingresos de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

No incluye 487 licencias sin goce de haberes.

PERSONAL CONTRATADO
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO
ENERO 2015

Tramos	Salario promedio	SEXO				Participación por sexo en cada tramo (%)	
		Femenino		Masculino			
		Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Femenino	Masculino
Hasta \$4.500	3.729,94	30	0,1	46	0,13	39,5	60,5
4.501-6.000	4.996,89	328	1,0	293	0,83	52,8	47,2
6.001-7.500	6.645,76	2.417	7,1	3.273	9,24	42,5	57,5
7.501-9.000	8.312,60	6.122	18,0	6.269	17,69	49,4	50,6
9.001-10.500	9.759,93	5.273	15,5	5.645	15,93	48,3	51,7
10.501-12.000	11.183,52	3.426	10,1	3.838	10,83	47,2	52,8
12.001-13.500	12.746,95	2.637	7,8	2.914	8,22	47,5	52,5
13.501-15.000	14.311,50	2.890	8,5	2.500	7,05	53,6	46,4
15.001-16.500	15.737,81	2.441	7,2	2.154	6,08	53,1	46,9
16.501-18.000	17.261,77	2.554	7,5	2.115	5,97	54,7	45,3
18.001-19.500	18.726,31	1.541	4,5	1.419	4,00	52,1	47,9
19.501-21.000	20.246,41	1.367	4,0	1.358	3,83	50,2	49,8
21.001-22.500	21.674,37	1.024	3,0	987	2,79	50,9	49,1
22.501-24.000	23.142,74	575	1,7	660	1,86	46,6	53,4
24.001-28.000	25.602,41	817	2,4	1.041	2,94	44,0	56,0
28.001-32.000	29.937,49	259	0,8	447	1,26	36,7	63,3
32.001-36.000	33.665,91	133	0,4	216	0,61	38,1	61,9
36.001-40.000	37.683,59	64	0,2	117	0,33	35,4	64,6
40.001-44.000	41.670,39	14	0,0	36	0,10	28,0	72,0
44.001-48.000	45.819,14	20	0,1	52	0,15	27,8	72,2
Mayor a \$48.001	56.288,34	20	0,1	57	0,16	26,0	74,0
Total	13.151,48	33.952	100,0	35.437	100,0	48,9	51,1



A partir del 3º trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingreso de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

El tramo "hasta \$4.500" incluye casos con salarios al 50%.

No incluye 281 licencias sin goce de haberes.